

PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México



Gobierno del Estado de México

Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,
Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/15/12
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Lic. Salvador José Neme Sastré
Secretario de Seguridad Ciudadana

Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Dr. Gabriel Jaime O´Shea Cuevas
Secretario de Salud

Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano
Secretario del Trabajo

Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez
Secretario de Desarrollo Urbano

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Secretario de Desarrollo Económico

Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo

Lic. Fernando Alberto García Cuevas
Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Mtro. Apolinar Mena Vargas
Secretario de Comunicaciones

C. Jaime Humberto Barrera Velázquez
Secretario de Transporte

Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario del Medio Ambiente

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
**Procurador General de Justicia
del Estado de México**

Lic. Ernesto Millán Juárez
**Secretario Particular del Gobernador
Constitucional del Estado de México**

Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del DIF Estado de México

Contenido

Presentación	15
1. Introducción	17
2. Marco legal	21
3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas	25
4. Diagnóstico de la Región IV Cuautitlán Izcalli	29
Panorama Territorial	29
Distribución poblacional	29
Marco de referencia	29
Distribución de la población por tamaño de localidad	31
Sistema de Ciudades	32
Importancia de la Región IV Cuautitlán Izcalli a nivel estatal	35
Análisis urbano regional	35
Crecimiento poblacional	36
Población Económicamente Activa no agrícola	38
Nivel de urbanización	39
Distancia con centros urbanos	40
Índice de Consolidación Urbano Regional	41
Análisis ambiental	43
Volumen de residuos sólidos urbanos	43
Sistema de tratamiento de aguas residuales	44
Contaminación del aire	45
Áreas Naturales Protegidas	46
Zonas de atención ambiental prioritaria	46
Denuncias en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	47
Problemática	48
Gobierno Solidario	49
Dinámica demográfica	49
Estructura poblacional y Tasa de Crecimiento Media Anual	49
Población por grandes grupos de edad	51
Densidad de la población	53
Migración	53
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano	55
Pobreza	55
Marginación	63
Desigualdad	66
Participación por género de la fuerza laboral	67
Índice de Desarrollo Humano	71
Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes	72
Indígenas	75
Personas con discapacidad	77

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Núcleo social y calidad de vida	79
Educación	79
Cultura	84
Salud	85
Estado Progresista	96
Actividades económicas y crecimiento	96
Valor Agregado Censal Bruto por municipio	96
Valor Agregado Censal Bruto por sector de actividad	98
Producción agrícola	99
Producción pecuaria	102
Especialización económica	103
Índice de Especialización Económica	104
Unidades económicas y personal ocupado del sector comercio	105
Empleo y desempleo	106
Empleo, desempleo y tasa de empleo femenino	106
Empleo por sector de actividad	107
Distribución del ingreso	109
Infraestructura económica	111
Red carretera	111
Parques industriales	114
Capacidad de almacenamiento y volumen de las presas	115
Unidades de comercio y abasto	116
Banca financiera y de desarrollo	118
Sociedad Protegida	119
Prevención del delito	119
Combate a las causas del delito	119
Disuasión del delito	120
Percepción ciudadana e incidencia delictiva	121
Procuración de justicia	124
Denuncias	124
Delitos	128
Impartición de justicia	131
Reinserción social	132
Defensoría pública	132
Derechos humanos	134
Protección civil	137
Riesgos regionales	139
Gestión Gubernamental Distintiva	143
Impulso Municipal: Gobierno Municipalista	143
Administración Pública Municipal	143
Proyectos de inversión pública productiva	143
Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal	145
Tecnologías de la información para la gestión pública municipal	147
Deuda pública municipal	148
Marco normativo eficiente y competitivo	149
Procesos de planeación y evaluación municipal	149
Mecanismos de asociación y coordinación municipal	150
Desarrollo sustentable municipal	151
Organismos operadores de agua potable	151
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	152
Posición social municipal	153
Provisión de servicios básicos a nivel municipal	153
Valoración del crecimiento socioeconómico municipal	154

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Valoración del potencial del desarrollo municipal	154
Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas	156
Administración pública eficiente	156
Proceso de planeación	156
Fortalecimiento del marco normativo	158
Simplificación administrativa	158
Gobierno Digital	159
Profesionalización del servicio público	159
Índice de Calidad de Transparencia	159
Índice de Facilidad para Hacer Negocios	161
Índice de Corrupción y Buen Gobierno	162
Finanzas públicas sanas	163
Eficiencia recaudatoria y de fiscalización	164
5. Prospectiva de la Región IV Cuautitlán Izcalli	167
Escenarios tendencial y factible	167
Escenario tendencial	169
Panorama Territorial	169
Gobierno Solidario	169
Estado Progresista	171
Sociedad Protegida	172
Gestión Gubernamental Distintiva	173
Escenario factible	173
Panorama Territorial	174
Gobierno Solidario	174
Estado Progresista	176
Sociedad Protegida	177
Gestión Gubernamental Distintiva	178
6. Principios fundamentales: visión y misión regional	179
Principios fundamentales	179
Visión regional	180
Misión regional	180
7. Objetivos de la Región IV Cuautitlán Izcalli	183
Panorama Territorial	183
Gobierno Solidario	183
Estado Progresista	184
Sociedad Protegida	184
Gestión Gubernamental Distintiva	184
8. Estrategias y líneas de acción de la Región IV Cuautitlán Izcalli	187
Panorama Territorial	187
Gobierno Solidario	190
Estado Progresista	194
Sociedad Protegida	198
Gestión Gubernamental Distintiva	201
9. Metas e indicadores de la Región IV Cuautitlán Izcalli	205
Metas del Panorama Territorial	205
Metas de un Gobierno Solidario	209
Metas de un Estado Progresista	217
Metas de una Sociedad Protegida	221

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva	225
Indicadores del Panorama Territorial	230
Indicadores de un Gobierno Solidario	230
Indicadores de un Estado Progresista	231
Indicadores de una Sociedad Protegida	231
Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva	232
10. Proyectos estratégicos de la Región IV Cuautitlán Izcalli	233
11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017	239
Listado de cuadros	247
Listado de gráficas	249
Listado de mapas	250
Glosario	251

Presentación

Al inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del

sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa de Desarrollo Regional*, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

1. Introducción

Orientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población, representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexiquenses.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza, además de permitir seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio.

Para alcanzar un progreso equitativo, se propone promover proyectos administrativos, productivos y sociales que respondan a las características de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional* son parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

- (i) las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;
- (ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;
- (iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;
- (iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;
- (v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,
- (vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programa de Desarrollo Regional* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región IV Cuautitlán Izcalli, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone

coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la *Región IV Cuautitlán Izcalli*.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región IV Cuautitlán Izcalli, se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017* además de evaluar su grado

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

de avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la administración. Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regional* están dirigidos a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.



2. Marco legal

El Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estado-sociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional* son los siguientes:

- (i) “Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. [...]”
- (ii) “Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto”

por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.

(iii) “Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.

(iv) “Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.

(v) “Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales.”

En particular, el Reglamento de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece los siguientes preceptos para los *Programas Regionales*:

“Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. [...]”

“Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.

“Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el Ámbito determinado.

“Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones en que incidan dichos programas.

“Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

- i. Diagnóstico regional;
- ii. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
- iii. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
- iv. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
- v. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa;
- vi. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.

“Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

“Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

“Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]

“Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente.”

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región IV Cuautitlán Izcalli se encuentra integrada por los municipios que se enlistan a continuación: (i) Coyotepec, (ii) Cuautitlán Izcalli, (iii) Huehuetoca. (iv) Tepetzotlán y (v) Villa del Carbón.



3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

En la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal y, a su vez, estimularla para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Hoy día, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités, asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada lugar o región.

Lo relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los *Programas de Desarrollo Regional* es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular y procesar las manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia, la instalación del Subcomité Regional, que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional* del Estado de México 2012-2017, como resultado de la convocatoria de tres foros regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, respectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron los tópicos más sentidos de la población relacionados

con la educación; el empleo; la inseguridad; la salud; el desarrollo humano y económico sustentables; y el impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través de cuatro mesas temáticas identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los ejes transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.



4. Diagnóstico de la Región IV Cuautitlán Izcalli

Una parte medular de todo proyecto lo representa el conocer la naturaleza de lo que se va a tratar para encontrar la mejor solución. De ahí que este capítulo tiene como objetivo analizar la posición de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del comportamiento de las variables socioeconómicas, territoriales, ambientales y administrativas que permitan visualizar el panorama de cada una de ellas con el fin de construir la base para lograr su desarrollo.

Panorama Territorial

Distribución poblacional

De acuerdo con lo anterior, en este apartado se analizará la ubicación de la Región IV Cuautitlán Izcalli en el contexto estatal, así como la relación territorial y espacial de los asentamientos humanos que impactan en las actividades económicas.

Marco de referencia

En el espacio geográfico, la Región IV Cuautitlán Izcalli se localiza al oriente del Estado de México y está conformado por los municipios de Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán y Villa del Carbón, los cuales agrupan al 5.17% de la población estatal.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

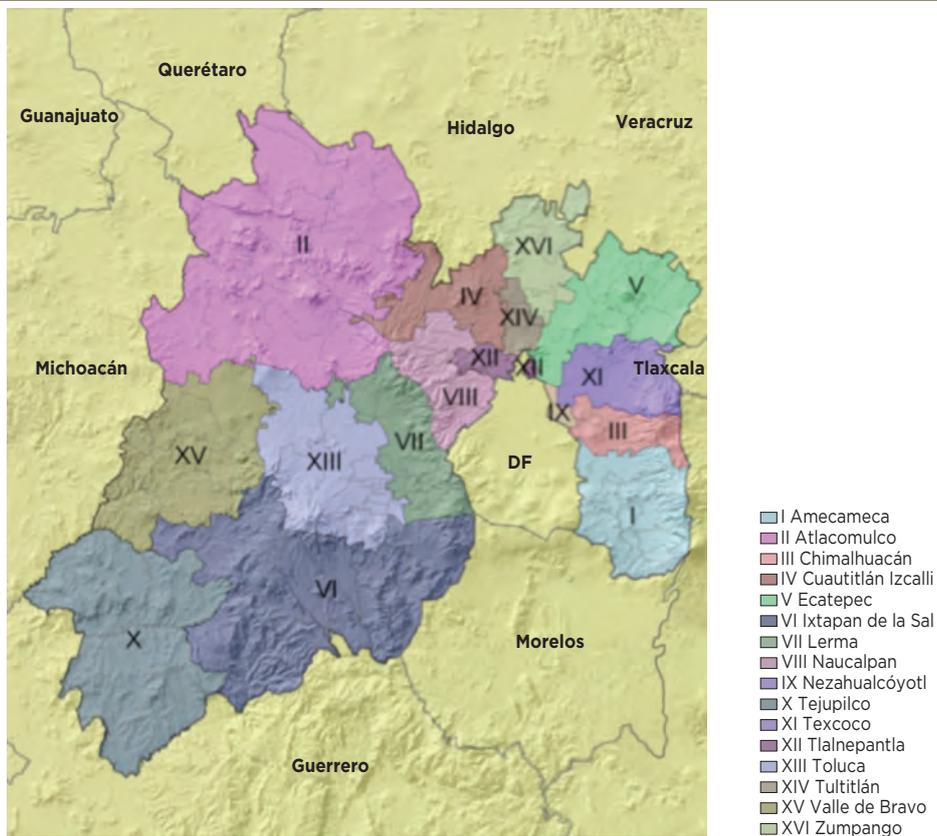
PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

En cuanto a su localización dentro del territorio estatal, colinda al norte con el estado de Hidalgo, al sur con la Región VIII Naucalpan y parte de la Región XII Tlalnepantla; al oriente con la Región XVI Zumpango y la Región XIV Tultitlán, mientras que al poniente limita con la Región II Atlacomulco.

En materia demográfica, la Región IV Cuautitlán Izcalli registró para 2010 una población total de 784,168 habitantes, representando el 5.17% de la población de la entidad. En tanto que su extensión territorial abarca los 824.55 km², lo que representa 3.67% del total del territorio estatal, siendo una de la regiones mexiquenses con menor superficie.

Mapa 1. Regiones del Estado de México, 2012.



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2012.

Con respecto a los municipios que integran la Región IV, cabe mencionar que el de Cuautitlán Izcalli concentra 65.25% del total de la población a nivel regional,

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

sin embargo su superficie territorial representa 13.38%, en tanto que con el municipio de Villa del Carbón ocurre lo contrario ya que cuenta con 40.15% de la superficie y sólo 5.72% de la población en el contexto regional. Por otro lado, es de resaltar que en la Región IV se ubican municipios con una población menor a 50,000 habitantes, como los de Coyotepec y Villa del Carbón.

Cuadro 1. Población total y superficie en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.

Ámbito	Población 1990	% Respecto a la Región IV	Población 2000	% Respecto a la Región IV	Población 2010	% Respecto a la Región IV	Superficie municipal ^a km ²	% Respecto a la Región IV
Estado de México	9,815,795		13,096,686		15,175,862		22,487.64	
Región IV Cuautitlán Izcalli	443,660	4.52	627,387	4.79	784,168	5.17	824.55	3.67
Coyotepec	24,451	5.51	35,358	5.64	39,030	4.98	12.44	1.51
Cuautitlán Izcalli	326,750	73.65	453,298	72.25	511,675	65.25	110.30	13.38
Huehuetoca	25,529	5.75	38,458	6.13	100,023	12.76	161.71	19.61
Tepotztlán	39,647	8.94	62,280	9.93	88,559	11.29	209.08	25.36
Villa del Carbón	27,283	6.15	37,993	6.06	44,881	5.72	331.02	40.15

^a La superficie se obtuvo del IGECEM, 2010.
 Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Distribución de la población por tamaño de localidad

En cuanto a la distribución de la población por tamaño de localidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, se observa que los asentamientos se ubican de manera muy consolidada en el territorio para algunos municipios como Cuautitlán Izcalli, pero muy dispersos en otros como Villa del Carbón y Tepotztlán. Al respecto, en total se ubican 114 localidades con menos de 2,500 habitantes sumando el 7% de la población, mientras que 25 localidades cuentan con más de 2,500 personas, sobresaliendo el municipio de Cuautitlán Izcalli que contabiliza 484,573 habitantes.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a 1,000,000	Más de 1,000,000
Estado de México	Total de localidades	4,311	447	65	9	7	3	2
	Población total	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región IV Cuautitlán Izcalli	Total de localidades	114	20	4	0	1	0	0
	Población total	55,024	116,531	128,040	0	484,573	0	0
Coyotepec	Total de localidades	4	1	1	0	0	0	0
	Población total	799	2,554	35,677	0	0	0	0
Cuautitlán Izcalli	Total de localidades	7	1	1	0	1	0	0
	Población total	5,632	4,071	17,399	0	484,573	0	0
Huehuetoca	Total de localidades	14	10	1	0	0	0	0
	Población total	6,471	56,707	36,845	0	0	0	0
Tepotzotlán	Total de localidades	34	5	1	0	0	0	0
	Población total	14,361	36,079	38,119	0	0	0	0
Villa del Carbón	Total de localidades	55	3	0	0	0	0	0
	Población total	27,761	17,120	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Sistema de Ciudades

Resulta de importancia destacar en este rubro que la clasificación de ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN), que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se encuentra conformada por rangos de jerarquía de tamaño y niveles de servicios. Reconoce en primer término la Megalópolis del Centro del País (MCP) conformada por ciudades y zonas metropolitanas del Distrito Federal (DF), Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.¹

¹ SEDESOL. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, 2001-2006.

De esta forma, el SUN reconoce a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) como el principal escenario económico y social del país, la cual está conformada por las 16 delegaciones del DF, 58 municipios del Estado de México y un municipio del estado de Hidalgo.²

Por otro lado, el *Programa de Desarrollo Urbano del Estado de México* incluye en su descripción a 10 SUN, e integra a la Región IV Cuautitlán Izcalli al SUN Cuautitlán-Texcoco pero con la diferencia de incluir funcionalmente a otros municipios como Cuautitlán y Teoloyucan.

De acuerdo con lo anterior, el Sistema de Ciudades que se presenta a nivel regional se caracteriza por ubicar al municipio de Cuautitlán Izcalli como el principal centro urbano concentrador de población, bienes y servicios; y gravitando a su alrededor los municipios de Huehuetoca, Tepetzotlán y, un poco más aislados, los de Coyotepec y Villa del Carbón.

Estructura urbana y usos del suelo

En lo referente a los usos del suelo en la región, éstos están dirigidos principalmente a la producción agrícola, pecuaria y forestal, sumando a nivel regional 81.23% de la superficie. Así como tampoco a nivel local se presenta variación, sólo sobresale el municipio de Cuautitlán Izcalli que cuenta con una superficie no urbana de 33.44 por ciento.

Es importante resaltar que sólo el municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con 7,316.35 ha de uso urbano, lo que representa 66.56% del total de este uso a nivel regional. Mientras que Villa del Carbón muestra un panorama contrario ya que 96.65% de su superficie está dedicada a actividades forestales, agrícolas y pecuarias, hecho que genera grandes contrastes con los municipios vecinos.

En general, se puede mencionar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli se presentan zonas urbanas consolidadas, lo cual se observa en sus principales centros urbanos al registrar un crecimiento habitacional acelerado, principalmente en los municipios de Huehuetoca y Tepetzotlán. Por otro lado, podría decirse que su potencialidad es particularmente urbana, sin embargo hacia los municipios periféricos la actividad resulta mayormente de tipo agropecuario y forestal, hecho que deberá considerarse en el planteamiento de la estrategia.

2 SEDESOL. Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México. *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. Actualmente son 59 municipios ya que el municipio de Tonanitla se creó posteriormente a la publicación del Programa.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Cuadro 3. Usos del suelo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

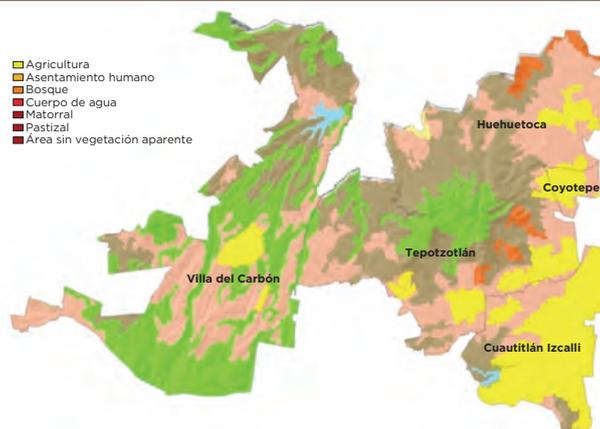
Ámbito	Superficie no urbana		Superficie urbana		Usos del suelo de la superficie urbana				
	Ha	%	Ha	%	Hab.	Com. Serv.	Industrial	A. Nat. Prot.	Otros
Estado de México	1,781,909	79	165,738	7.4	sd	sd	sd	978,967.43	sd
Región IV Cuautitlán Izcalli	66,061.60	81.23	14,022.90	17.24	7,967.38	244.55	1,698.42	sd	4,112.55
Coyotepec ^a	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Cuautitlán Izcalli	3,675.65	33.44	7,316.35	66.56	3,501.67	244.55	1,135.24	sd	2,434.89
Huehuetoca ^b	12,958.26	80.19	3,200.24	19.81	1,402.13	sd	380.45	sd	1,417.66
Tepotztlán	18,451.74	88.36	2,431.26	11.64	2,018.35	sd	182.70	sd	230.21
Villa del Carbón	30,975.95	96.65	1,075.05	3.35	1,045.23	sd	0.03	sd	29.79

^a No cuenta con Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

^b La superficie urbana incluye la zona militar.

Fuente: COLMEXIQ con base en el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano y los Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Mapa 2. Usos de suelo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Una de las razones del crecimiento urbano en la Región IV Cuautitlán Izcalli tiene que ver con su conectividad carretera. En este sentido, el principal eje regional lo representa la Carretera 57 México-Querétaro, el cual le ha permitido a algunos municipios de la Región IV enlazarse con los principales centros urbanos del centro del país y a su vez conectarse con los ejes viales hacia el interior de la misma zona. Cabe mencionar que por esta vía carretera se transportan los mayores flujos vehiculares de carga, transporte público y particulares a nivel nacional, reflejándose en el grado de urbanización de los municipios a su paso.

Importancia de la Región IV Cuautitlán Izcalli a nivel estatal

En cuanto al papel que tiene la Región IV Cuautitlán Izcalli en el rubro demográfico, se puede mencionar que representa 5.17% del total de la población en la entidad, registrándose las mayores concentraciones en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Huehuetoca al sumar ambos 78.01% de la población regional.

Con respecto a la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT) su aportación poblacional representa 7.02% y con la ZMVM es de 3.66%. Cabe señalar que los municipios de Coyotepec y Villa del Carbón son los que menos población suman a la región con 4.98% y 5.72%, respectivamente.

Cuadro 4. Importancia de la Región IV Cuautitlán Izcalli en el Estado de México y zonas metropolitanas.

Ámbito	Población 2010	% respecto de	
		Total regional	Total estatal
Estado de México	15,175,862	5.17	0
ZMVM	21,384,112	3.66	0
ZMVCT	11,168,301	7.02	73.59
Región IV Cuautitlán Izcalli	784,184	0	5.17
Coyotepec	39,030	4.98	0.26
Cuautitlán Izcalli	511,675	65.25	3.37
Huehuetoca	100,023	12.76	0.66
Tepotzotlán	88,559	11.29	0.58
Villa del Carbón	44,881	5.72	0.30

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Análisis urbano regional

Es una realidad que para poder diseñar de forma adecuada planes o programas encaminados a lograr el desarrollo de un país, estado o región, se requiere de diversos factores, entre ellos de un análisis urbano regional. De esta forma y en concordancia con todo lo expuesto antes, para llevar a cabo esta tarea se analizará el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR) considerando variables diversas que permitirán construir una matriz descriptiva de la zona de estudio. Para ello se estudiarán las variables de crecimiento demográfico, densidad de población, PEA no agrícola e Índice de Urbanización.

Crecimiento poblacional

Resulta importante destacar que el incremento de la población en la Región IV Cuautitlán Izcalli se ha mantenido estable en las últimas dos décadas al registrar una tasa de crecimiento intercensal de 2.81%, por arriba del nivel estatal que fue de 2.17 por ciento.

Cabe resaltar que durante el periodo comprendido de 1990 a 1995 se observó la tasa de crecimiento más elevada de la Región IV, que fue de 4.41%, sobresaliendo los municipios de Tepetzotlán y Huehuetoca los cuales registraron 5.76 y 4.49%, respectivamente.

En este contexto, en los periodos siguientes se presentó un crecimiento acelerado en el municipio de Huehuetoca, que reportó una tasa por arriba de los ocho puntos durante 2000 y 2010 ubicándola en 11.72%, ello como producto de la construcción de conjuntos habitacionales en su territorio. En el caso contrario se encuentra el municipio de Coyotepec con un crecimiento negativo ubicado en -0.17% durante el periodo de 2005 a 2010, hecho que se explica en el cambio de residencia de sus habitantes hacia lugares con mayores opciones de empleo.

En general, se puede afirmar que los municipios de Huehuetoca y Tepetzotlán fueron los que presentaron la mayor dinámica demográfica de la región, situación que se aprecia en sus niveles de urbanización, los cuales se detallarán más adelante.

En concordancia con lo arriba descrito, se puede afirmar que en conjunto la Región IV Cuautitlán Izcalli ha presentado tasas de crecimiento por arriba de la estatal en todos los periodos analizados, provocados principalmente por la enorme presión que ejerce la Zona Metropolitana del Valle de México.

Es de resaltar que el municipio de Cuautitlán Izcalli presenta una tendencia a la baja en lo que a su crecimiento demográfico se refiere al llegar a 0.58% durante el último periodo analizado, lo que indica que su nivel de consolidación está llegando al límite, es decir que las zonas urbanizables también tienen un tope.

Por lo que respecta al resto de los municipios que integran la Región IV Cuautitlán Izcalli, se observa que las tasas de crecimiento son elevadas y constantes lo que sugiere la posibilidad de incrementar las zonas urbanas, sin que esto represente una limitante para los demás municipios ya que se cuenta con superficie para hacerlo.

Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.

Ámbito	Tasa de Crecimiento Media Anual				
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región IV Cuautitlán Izcalli	4.41	2.43	2.06	2.33	2.81
Coyotepec	4.06	3.42	1.9	-0.17	2.30
Cuautitlán Izcalli	4.44	1.93	1.67	0.58	2.16
Huehuetoca	4.49	3.85	8.07	11.72	7.03
Tepotzotlán	5.76	3.21	1.49	5.94	4.10
Villa del Carbón	2.13	5.09	0.73	2.74	2.67

Fuente COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Densidad de población

En lo referente a este rubro, resulta importante señalar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli la densidad demográfica se encuentra por arriba de la media estatal, que es de 675 hab/km², al registrar una cifra de 951 hab/km², de acuerdo con datos obtenidos en 2010. Es de resaltar que la dinámica urbana que presenta la Región IV ha sido constante desde hace varias décadas al arrojar densidades por arriba de la estatal. En cuanto a los municipios que la integran, el de Cuautitlán Izcalli es el que presenta la densidad más elevada con 4,639 hab/km² seguida del de Coyotepec con 3,137 hab/km², la cual se explica por el poco territorio en que se asienta.

Por su parte, el municipio de Villa del Carbón es el que registra la densidad más baja con 136 hab/km² siendo también el que menor impacto tiene en cuanto al crecimiento urbano se refiere, hechos que contrastan con su condición de ser el municipio que cuenta con la mayor superficie de todos los que integran la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Como caso contrario, cabe mencionar que los municipios de Cuautitlán Izcalli y Coyotepec presentaron el mayor incremento en su densidad poblacional durante el periodo de 2000 a 2005 al registrar 4,515 y 3,162 hab/km², respectivamente.

En concordancia con sus registros anteriores, el municipio de Villa del Carbón presentó un incremento moderado, esto es 16 hab/km², mientras que por el contrario el municipio de Coyotepec perdió población, ello durante el último periodo de 2005 a 2010.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

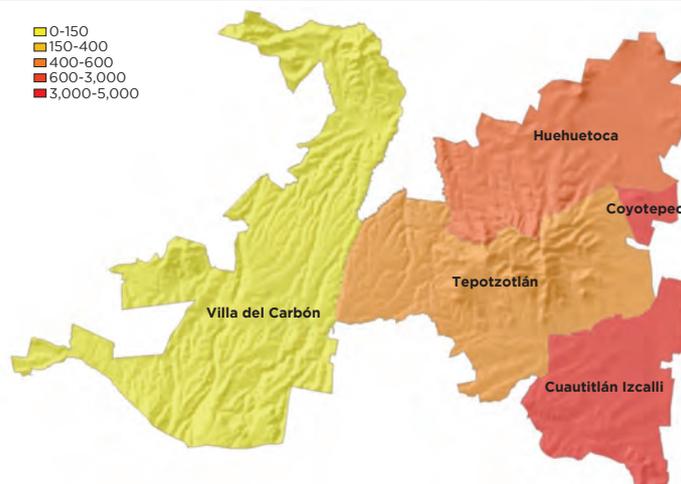
Cuadro 6. Densidad de población en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.

Ámbito	Densidad (habitantes/km ²)				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de México ^a	436	521	582	623	675
Región IV Cuautitlán Izcalli	538	687	761	854	951
Coyotepec	1,966	2,461	2,842	3,162	3,137
Cuautitlán Izcalli	2,962	3,786	4,110	4,515	4,639
Huehuetoca	158	202	238	369	619
Tepotztlán	190	260	298	324	424
Villa del Carbón	82	93	115	120	136

^a IGECEM, 2010.

Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Mapa 3. Densidad de población en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
(habitante por kilómetro cuadrado)



Nota: Revisión de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano del Estado de México.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Población Económicamente Activa no agrícola

Derivado de lo anterior, resulta importante mencionar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli predomina la Población Económicamente Activa (PEA) no agrícola, afirmación que arrojan los datos obtenidos en 2010, los cuales indican que 97.48% de la población regional está dedicada principalmente a las

actividades secundarias y terciarias, cifra por debajo de la presentada a nivel estatal, la cual se ubicaba en 94.90% ese mismo año.

En este sentido, los municipios que presentaron la mayor participación de la PEA no agrícola fueron Cuautitlán Izcalli y Coyotepec con 99.68 y 96.72%, respectivamente, esto debido a la presencia de zonas industriales, además de representar el principal centro urbano concentrador de comercio y servicios de la Región IV.

Respecto al caso contrario, el municipio de Villa del Carbón presentó la menor participación de la PEA no agrícola con 74.22%, cuyos habitantes se dedican mayormente a las actividades del sector primario, parte esencial de su estructura económica principal. En general, se puede afirmar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli las actividades secundarias y terciarias son parte fundamental de su estructura económica, ubicándose en su territorio zonas industriales, comerciales y de servicios que ocupan más del 20% de su área urbana.

Cuadro 7. PEA agrícola y PEA no agrícola en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Población ocupada	PEA agrícola		PEA no agrícola	
		Población	%	Población	%
Estado de México	5,899,987	301,136	5.10	5,598,851	94.90
Región IV Cuautitlán Izcalli	316,689	7,970	2.52	308,719	97.48
Coyotepec	14,345	470	3.28	13,875	96.72
Cuautitlán Izcalli	217,068	689	0.32	216,379	99.68
Huehuetoca	37,635	2,150	5.71	35,485	94.29
Tepotztlán	34,562	1,289	3.73	33,273	96.27
Villa del Carbón	13,079	3,372	25.78	9,707	74.22

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Nivel de urbanización

Otra de las prioridades a tratar en este Programa Regional lo representa el grado de urbanización, el cual a nivel estatal arroja que 71.16% de los asentamientos humanos se ubican en localidades mayores de 15,000 habitantes, mientras que para el caso de la Región IV Cuautitlán Izcalli se observa que 78.12% de sus poblaciones se ubican en este rango, siendo el municipio de Cuautitlán Izcalli el que cuenta con un mayor asentamiento urbano al rebasar los 511,000 habitantes. El extremo opuesto lo representan las demarcaciones de Coyotepec y Villa del Carbón que no cuentan con localidades con arriba de los 15,000 habitantes.

En este sentido, el grado de urbanización que se presenta en la Región IV Cuautitlán Izcalli se encuentra por arriba del estatal, siendo el municipio de Cuautitlán Izcalli el que registra el grado más elevado con 98.10%, lo que significa que está llegando a su consolidación urbana.

Por otro lado, el municipio de Huehuetoca presenta el menor grado de urbanización registrando sólo 36.84 por ciento.

Cuadro 8. Nivel de urbanización en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Población en localidades		Población total	Nivel de urbanización
	Menores de 15,000	Mayores de 15,000		
Estado de México	4,376,157	10,799,705	15,175,862	0.71
Región IV Cuautitlán Izcalli	171,555	612,613	784,168	0.78
Coyotepec	3,353	0	39,030	0.0
Cuautitlán Izcalli	9,703	501,972	511,675	0.98
Huehuetoca	63,178	36,845	100,023	0.37
Tepetzotlán	50,440	38,119	88,559	0.43
Villa del Carbón	44,881	0	44,881	0.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Distancia con centros urbanos

Es importante señalar que para el desarrollo de este apartado se consideraron las distancias de las cabeceras municipales hacia los principales centros urbanos, como los municipios de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez —que forma parte de la Región VIII Naucalpan— y Tlalnepantla de Baz —integrante de la Región XII Tlalnepantla—, tomando como referencia a la ciudad de Toluca, capital mexiquense, así como del Distrito Federal.

Cabe destacar que la Región IV Cuautitlán Izcalli constituye una de las más pequeñas en cuanto a su territorio se refiere, por lo cual las distancias de recorrido hacia los centros de población antes referidos son muy variables.

De esta manera, en relación con los principales centros urbanos regionales, como los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, la ciudad de Toluca y en especial con el principal centro urbano de la República Mexicana, el DF, el municipio de la Región IV Cuautitlán Izcalli más cercano es precisamente Cuautitlán Izcalli, lo cual se aprecia tanto en su nivel de urbanización como en su dinámica económica.

Caso contrario resulta el municipio de Villa del Carbón, que se encuentra a una mayor distancia de todos los centros urbanos antes mencionados. Sin embargo, cabe aclarar que al ubicarse en una zona relativamente pequeña, la problemática de accesibilidad se da principalmente hacia el interior del municipio.

Cuadro 9. Distancia de los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli a importantes centros urbanos, 2009.

Ámbito	Distancia en km				
	DF	Toluca	Cuautitlán Izcalli	Naucalpan de Juárez	Tlalnepantla de Baz
Región IV Cuautitlán Izcalli	59.94	99.08	20.78	38.2	34
Coyotepec	56.80	101	18.50	38.4	30.80
Cuautitlán Izcalli	43.10	81.10	0	24.7	17.20
Huehuetoca	67.40	1120	29.10	49	41.40
Tepetzotlán	51.10	95.30	12.80	24.7	25.20
Villa del Carbón	81.30	106	43.50	54.2	55.40

Fuente: COLMEXIQ con base en ortofotos digitales, escala 1:20,000 realizadas por el IGECEM, 2009.

Índice de Consolidación Urbano Regional

Otro de los elementos a considerar en este documento lo constituye el ICUR, el cual se refiere a la incidencia que tiene un municipio o región en su proceso de cambio hacia un estatus urbano regional y está conformado por asentamientos urbanos bien definidos y que presentan un marcado potencial de crecimiento.

De acuerdo con este indicador, en la Región IV Cuautitlán Izcalli sólo los municipios de Huehuetoca y Villa del Carbón presentaron una calificación de “0”, los cuales podrían considerarse como rurales o semiurbanos. Sin embargo, en el caso del municipio de Huehuetoca, su tasa de crecimiento es muy elevada ubicándose por arriba tanto de la estatal como de la regional lo que significa que en el corto plazo dicho crecimiento dará como consecuencia una zona urbana consolidada. Respecto al municipio de Villa del Carbón la situación resulta lo opuesto, ya que su crecimiento depende propiamente de una dinámica local con crecimientos moderados.

En lo referente al resto de los municipios se tienen calificaciones de “3” para el de Coyotepec y de “4” para el de Cuautitlán Izcalli, representando ambos municipios los Índices de Consolidación Urbano Regional más elevados de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

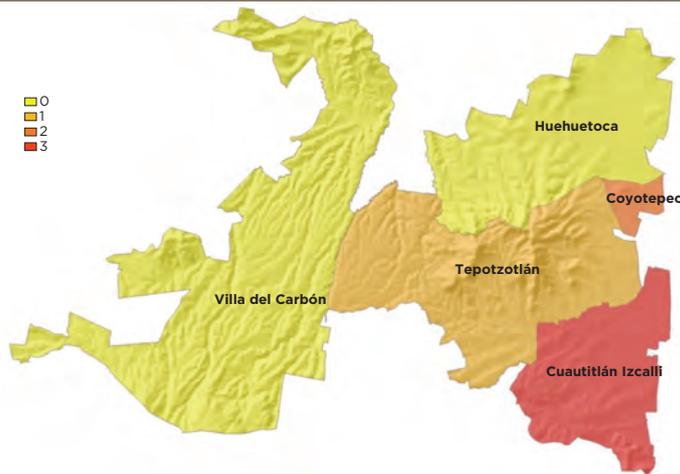
Así, de acuerdo con los resultados obtenidos se concluye que la Región IV Cuautitlán Izcalli representa un territorio en proceso de consolidación urbana-regional, conformada por asentamientos urbanos definidos y con potencial de crecimiento.

Cuadro 10. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Tasa de crecimiento 1990-2010 ^a		Densidad 2010 ^b		PEA no agrícola ^c		Grado de urbanización ^d		Distancia al centro del DF ^e		Resultado
	%	Valor	(hab/km ²)	Valor	%	Valor	%	Valor	km	Valor	
Estado de México	2.17		675		94.90		71.16		0		
Región IV Cuautitlán Izcalli	2.81	0	951	1	97.48	0	78.12	1	59.90		2
Coyotepec	2.30	0	3,137	1	96.72	1	0	0	56.80	1	3
Cuautitlán Izcalli	2.16	0	4,639	1	99.68	1	98.10	1	43.10	1	4
Huehuetoca	7.03	0	619	0	94.29	0	36.84	0	67.40	0	0
Tepotzotlán	4.10	0	424	0	96.27	0	43.04	0	51.10	1	1
Villa del Carbón	2.67	0	136	0	74.22	0	0	0	81.30	0	0

^a Al estar la región en zona de crecimiento se considera: si es mayor que la media estatal, en proceso de consolidación (con valor "0"); si es menor, está consolidado (con valor "1").
^b Si es mayor que el promedio estatal, se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación (con valor "0").
^c Si el % es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación "0".
^d Si el % es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación "0".
^e Si es mayor que el promedio regional se considera con valor "0"; si es menor, se considera "1".
 Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Mapa 4. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Análisis ambiental

Es una realidad que la expansión de los centros de población así como su actividad intrínseca ejercen presión de forma constante y permanente hacia los recursos naturales, por ejemplo en el confinamiento de residuos sólidos, en la disposición de agua potable en zonas urbanas, en las descargas de aguas residuales, aunado a los cambios de uso de suelo, por ello es necesario generar un análisis de la situación con el objeto de identificar maneras de mejorar sustancialmente la calidad ambiental del medio ambiente.

Volumen de Residuos Sólidos Urbanos

De acuerdo con lo anterior, según datos de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación de Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (SEMEAM), durante 2009 se recolectaron en la entidad 3,946 ton de basura al año, pero para 2011 dicha cantidad se incrementó a 5,286.67 toneladas.

En el caso particular de la Región IV Cuautitlán Izcalli la cifra alcanzó 285.44 ton de residuos sólidos en 2011, de las cuales 208.06 las generó el municipio de Cuautitlán Izcalli y 11.68, el de Coyotepec.

Ante este panorama resulta importante considerar el tratamiento de los residuos sólidos como una prioridad en el planteamiento de estrategias, por representar un servicio básico público que requiere de coordinación entre los gobiernos estatal y locales.

Cuadro 11. Volumen de basura recolectada, vehículos recolectores y sitios de disposición en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009-2011.^a

Ámbito	Vehículos de motor recolectores			Volumen de basura recolectada (miles de ton)			Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	Volumen de recolección (miles de ton)			Volumen de recolección (miles de ton)		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Estado de México	2,023	1,463	1,467	3,946	4,747.10	5,286.67	26.81	15.08	12.92	14.85	18.23	6.92
Región IV Cuautitlán Izcalli	88	47	50	148	194.18	285.44	91.99	0	9.34	7.89	11.28	4.73
Coyotepec	4	4	5	8.50	8.03	11.68	0	0	0	94.47	0	0
Cuautitlán Izcalli	53	9	11	118	164.25	208.06	99.91	0	0	0	0	0
Huehuetoca	9	12	12	5.50	5.48	26.65	99.55	0	100	0	100	0

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Vehículos de motor recolectores			Volumen de basura recolectada (miles de ton)			Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	Volumen de recolección (miles de ton)			Volumen de recolección (miles de ton)		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tepetzotlán	16	16	16	13	12.78	25.55	98.27	0	0	0	100	0
Villa del Carbón	6	6	6	4	3.65	13.51	0	0	0	91.25	100	100

^{av} Datos referidos al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación de Agua, Suelo y Residuos de la SEMEAM.

Sistema de tratamiento de aguas residuales

En lo referente a este rubro, en la Región IV Cuautitlán Izcalli las plantas de tratamiento de aguas residuales instaladas contaban con una capacidad total de 847.40 l/s, sin embargo para 2011 su funcionamiento sólo alcanzaba a tratar 635 l/s, capacidad que se concentraba en su mayoría en las plantas de tratamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual cuenta con el mayor número de ellas. Cabe señalar que los municipios de Coyotepec y Villa del Carbón no cuentan con este tipo de instalaciones.

Cuadro 12. Plantas de tratamiento, capacidad y volumen de aguas residuales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.

Ámbito	Tipo de proceso	Capacidad proyecto l/s	Operación actual l/s
Estado de México	Lodos activados y desinfección (9 PTAR) físicoquímico biológico y tanques Imhoff (2 PTAR) lodos activados y desinfección y reactor anaerobio con desinfección (2 PTAR).	9,142	6,010
Región IV Cuautitlán Izcalli	Lodos activados y desinfección (9 PTAR) físicoquímico biológico y tanques Imhoff (2 PTAR) lodos activados y desinfección y reactor anaerobio con desinfección (2 PTAR).	847.40	635
Coyotepec	sd	0	0
Cuautitlán Izcalli	Lodos activados y desinfección (9 PTAR).	620.40	620
Huehuetoca	Lodos activados y desinfección y reactor anaerobio con desinfección (2 PTAR).	190	15
Tepetzotlán	Físicoquímico biológico y tanques Imhoff (2 PTAR).	37	0
Villa del Carbón	sd	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en la CAEM. Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias.

Contaminación del aire

En cuanto a las actividades industriales en la Región IV Cuautitlán Izcalli se identifican 13 zonas industriales ubicadas en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y Tepetzotlán, por lo cual se puede afirmar que existe contaminación atmosférica, la cual se suma a las emisiones producidas por un enorme tránsito de vehículos y personas. Cabe explicar que la Región IV está ubicada en uno de los ejes carreteros con mayores flujos vehiculares tanto a nivel estatal como federal, la Carretera 57 México-Querétaro. Debido al gran movimiento que se genera, en algunos puntos se registran altas concentraciones en los índices de contaminación, hecho que afecta la calidad de vida de la población aledaña. Aunado a lo anterior, resulta necesario señalar que la Región IV carece de estaciones de monitoreo fijas que midan constantemente la calidad del aire y proporcionen datos actualizados. Sin embargo, con base en los datos del inventario de contaminantes que elaboró la SEMEAM, se obtuvieron algunos resultados de tres regiones de la entidad.

Cuadro 13. Inventario de emisiones por contaminante en 3 Regiones del Estado de México.

Ámbito	Gigagramos por año (Gg/a)						
	NO _x	SO _x	COV	CO	PM ₁₀	PM _{2.5}	NH ₃
Estado de México	113,949.9	47,310.6	327,553.9	999,795.3	32670.3	24,905.7	49,104.6
Región IV Cuautitlán Izcalli	5,321.1	3,445.9	19,602.3	50,712.6	1179.1	852.1	911.2
Región II Atlacomulco	5,545.4	1,043.8	19,416.9	56,553.3	6367	5,062.2	8,856.9
Región VIII Naucalpan	12,198.7	6,629.7	37,198.7	115,903.1	1,949.6	1,485.3	1,562.2

Nota: Un gigagramo equivale a 1,000 toneladas; NO_x: óxidos de Nitrógeno, SO_x: óxidos de azufre, COV: compuestos orgánicos volátiles, CO: monóxido de carbono, PM₁₀: partículas menores a 10 micras, PM_{2.5}: partículas menores a 2.5; NH₃: amoníaco.
 Fuente: COLMEXIQ con base en la DGPCCA, 2006.

En este contexto resulta vital mencionar que este tipo de contaminantes produce efectos negativos en la salud humana, al provocar dolor de cabeza, irritación de ojos, dolor de garganta, entre otros. Paralelamente a estos malestares, la exposición constante a los contaminantes del aire está relacionada con graves daños a la salud que pueden ir desde enfermedades cardíacas hasta cáncer pulmonar.

Del mismo modo, los altos niveles de contaminación pueden afectar la productividad económica al disminuir las actividades industriales, de servicios y comerciales, además de generar costos asociados al ausentismo laboral por causa o tratamiento de las enfermedades.

Áreas Naturales Protegidas

En esta materia cabe resaltar que la Región IV Cuautitlán Izcalli cuenta con las condiciones físicas y climáticas propicias para el desarrollo de una amplísima gama de formas de vida tanto vegetal como animal y, en consecuencia, de espacios de una gran belleza natural.

De esta manera, la Región IV comparte cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP), las cuales abarcan un total de 39,716.5 ha distribuidas en los cinco municipios que la conforman. Entre esta zonas protegidas figuran el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán ubicado en los municipios de Tepetzotlán y Huehuetoca, el cual cubre un área de 10,299.5 ha; asimismo, en el municipio de Villa del Carbón se localiza la Presa del Llano, que abarca cuatro hectáreas.

Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas ubicadas en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Nombre y año de decreto	Municipio de la Región IV	Superficie protegida en la región (ha)	Tipos de vegetación
Parque Estatal Chapa de Mota (1977)	Villa del Carbón y parte de la Región II Atlacomulco.	804	Pino, encino, pastizal.
Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán (1977)	Tepetzotlán y Huehuetoca.	10,299.5	Bosque de encino, matorral xerófilo y pastizal.
Parque Estatal Otomí-Mexica (1980)	Villa del Carbón y 16 municipios más.	15,948	Bosque de pino, bosque mixto pino-encino.
Parque Estatal para la Protección y Fomento del Santuario del Agua Laguna de Zumpango (2003)	Coyotepec, Huehuetoca, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan, Tepetzotlán y tres municipios más de la Región XVI Zumpango.	12,661	Chaparrales, matorrales y pastizales, así como el cuerpo de agua, sus afluentes y área urbano agrícola.
Presa del Llano (sin decreto)	Villa del Carbón.	4	Bosque de pino, encino y enebro.

Fuente: COLMEXIQ con base en el *Diagnóstico Ambiental Región IV Cuautitlán Izcalli*, 2004.

Zonas de atención ambiental prioritaria

Resulta importante resaltar que la Región IV Cuautitlán Izcalli cuenta con un total de 69 unidades ecológicas, de las cuales 10 son de fragilidad alta y 19 de fragilidad máxima. Mientras que por municipio el de Villa del Carbón conserva 24, lo cual lo convierte en el mayor poseedor de este tipo de unidades, en tanto que Coyotepec sólo cuenta con tres.

En este contexto, cabe observar que el municipio de Huehuetoca presenta el mayor uso potencial del suelo, es decir que sus suelos se aprovechan tanto para el uso agrícola como forestal, aunado a que forma parte del ANP Sierra de Tepetzotlán, además de ser dueño de una gran variedad de flora y fauna.

De esta manera, las políticas ambientales predominantes en la Región IV Cuautitlán Izcalli están encaminadas a la conservación, protección y aprovechamiento en función de la potencialidad del territorio.

Cuadro 15. Unidades ecológicas en la Región IV Cuautitlán Izcalli (fragilidad ambiental alta y máxima).

Ámbito	Unidades ecológicas ^a	Uso potencial	Fragilidad ambiental (unidades) ^b		Políticas
			Alta	Máxima	
Región IV Cuautitlán Izcalli	69		10	19	
Coyotepec	3	Ag	0	0	Aprovechamiento Conservación Protección
Cuautitlán Izcalli	10	Ag, CA y F	0	1	Protección
Huehuetoca	16	Ag, ANP, Flora y fauna, F	3	5	Conservación Protección
Tepetzotlán	16	ANP, Ag, P y F	3	3	Conservación Protección
Villa del Carbón	24	Ag, ANP, F y P	4	10	Conservación Protección

^a Total de unidades ecológicas por municipio (mínima, baja, media, alta, máxima).

^b Se consideran las unidades de fragilidad ambiental alta y máxima por considerarse las zonas de atención prioritarias.

Ag=Agrícola, F=Forestal, P=Pecuario, CA=Cuerpo de Agua, ANP=Area Natural Protegida.

Fuente: COLMEXIQ con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 2006.

Denuncias en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

En esta materia, en lo referente a las denuncias recibidas ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de México, se presentó un total de 381 quejas, de las cuales 111 estaban dirigidas al rubro forestal, seguidas por 86 denuncias relacionadas con el deterioro de la fauna y 45 respecto a la contaminación del suelo. En lo particular, la Región IV Cuautitlán Izcalli registró aproximadamente 20 denuncias, de las cuales el municipio de Villa del Carbón presentó seis, cinco de ellas por violaciones forestales.

En tanto que el municipio de Cuautitlán Izcalli presentó sólo dos quejas también en materia forestal y tres referentes al deterioro del aire de las 10 que presentó en total. Estas cifras son el punto de partida para la implementación de instrumentos normativos que promuevan el desarrollo urbano con especial interés en la conservación del medio ambiente.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 16. Denuncias recibidas en materia ambiental en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

Ámbito	Total	Aire	Agua	Suelo	Flora	Fauna	Forestal	Otros
Estado de México	381	39	10	45	4	86	111	86
Región IV Cuautitlán Izcalli	20	3	0	5	0	4	7	1
Coyotepec	2	0	0	2	0	0	0	0
Cuautitlán Izcalli	10	3	0	2	0	2	2	1
Huehuetoca	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Tepotzotlán	2	0	0	1	0	1	0	0
Villa del Carbón	6	sd	sd	sd	sd	1	5	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la PROFEPA, 2009. Delegación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Departamento de Denuncias y Quejas.

Problemática

Cabe señalar que entre los problemas recurrentes de las ANP se encuentran los asentamientos humanos no planeados que se ubican en dichas zonas protegidas, prioritarias de las reservas naturales o de valor ecológico, los cuales se interpretan como invasiones de tierra ilegales tanto de orden agrícola como forestal, situación a la que se le suman la tala clandestina, los incendios (naturales o provocados por el hombre) y el sobrepastoreo. Otro caso lo constituye la Laguna de Zumpango, donde la problemática principal es la presencia del lirio acuático motivado por la descarga de aguas residuales así como la basura generada por los visitantes.

En resumen, se requiere de una atención interinstitucional que involucre la participación de la sociedad en la protección y vigilancia del entorno ecológico y ambiental.

Gobierno Solidario

Dinámica demográfica

Este apartado está orientado a identificar los cambios sociodemográficos de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del tiempo, mismos que facilitarían el establecimiento de estrategias de desarrollo para atender las problemáticas prioritarias.

Estructura poblacional y Tasa de Crecimiento Media Anual

Es una realidad que en la Región IV Cuautitlán Izcalli la tendencia del crecimiento poblacional se ha mantenido constante, en este sentido el municipio de Coyotepec registró 24,451 habitantes en 1990 representando 5.51% de la Región IV, sin embargo en el 2010 dicho porcentaje se ubicó en 4.98% es decir, 39,030 personas, lo cual lo identifica como uno de los municipios con menor crecimiento poblacional.

Por el contrario, el municipio de Huehuetoca presentó un crecimiento acelerado al pasar de 25,529 habitantes en 1990 a 100,023 habitantes para 2010, esto es un incremento de siete puntos porcentuales. No obstante lo anterior, el municipio de Cuautitlán Izcalli fue el más poblado ya que concentró a 65.25% de la población total de la zona en ese mismo año mostrando su importancia en la dinámica general de la Región IV.

Cuadro 17. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.

Ámbito	1990		1995		2000		2005		2010	
	Población total	%								
Estado de México	9,815,795		11,707,964		13,096,686		14,007,495		15,175,862	
Región IV Cuautitlán Izcalli	443,660	100	566,129	100	627,387	100	704,394	100	784,168	100
Coyotepec	24,451	5.51	30,619	5.41	35,358	5.64	39,341	5.59	39,030	4.98
Cuautitlán Izcalli	326,750	73.65	417,647	73.77	453,298	72.25	498,021	70.70	511,675	65.25
Huehuetoca	25,529	5.75	32,718	5.78	38,458	6.13	59,721	8.48	100,023	12.76
Tepotztlán	39,647	8.94	54,419	9.61	62,280	9.93	67,724	9.61	88,559	11.29
Villa del Carbón	27,283	6.15	30,726	5.43	37,993	6.06	39,587	5.62	44,881	5.72

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Resulta importante explicar que una herramienta esencial dentro de la dinámica poblacional la constituye la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA), la cual muestra el ritmo de crecimiento poblacional en un periodo de tiempo determinado a fin de dar prioridad a las demandas futuras en materia de recursos, servicios básicos, infraestructura y empleo.

En concordancia con lo anterior, respecto a la TCMA por municipio, de los que conforman la Región IV destaca el de Cuautitlán Izcalli por ser el que cuenta con mayor población. No obstante esta condición, en el periodo de 1990 a 1995 registró una tasa de 4.44%, en tanto que para el periodo de 2005 a 2010 bajó considerablemente hasta 0.58%, presentando una tendencia similar en los últimos 15 años, esto es de crecimiento desacelerado.

Por otra parte, con respecto al municipio de Huehuetoca su TCMA se ha incrementado significativamente, pues casi se triplicó en el periodo de 1990 a 2010, al pasar de 4.49 a 11.72 por ciento.

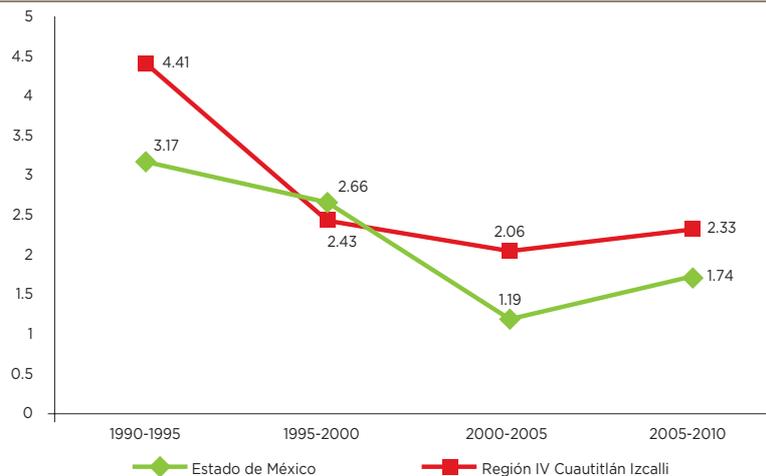
En conclusión podría afirmarse que la TCMA de la Región IV Cuautitlán Izcalli se ubica, en términos generales, por encima de la tasa estatal, lo que refiere un incremento de la población derivado de la dinámica socioeconómica que se vive en relación con la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Cuadro 18. TCMA en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.

Ámbito	Tasa de Crecimiento Media Anual			
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74
Región IV Cuautitlán Izcalli	4.41	2.43	2.06	2.33
Coyotepec	4.06	3.42	1.9	-0.17
Cuautitlán Izcalli	4.44	1.93	1.67	0.58
Huehuetoca	4.49	3.85	8.07	11.72
Tepotztlán	5.76	3.21	1.49	5.94
Villa del Carbón	2.13	5.09	0.73	2.74

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Gráfica 1. TCMA en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Población por grandes grupos de edad

De acuerdo con la información obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la distribución de la población para el Estado de México durante el 2000 se concentró principalmente en el grupo de edad de 15-64 años, representando 59.68%, cifra que aumentó a 65.17% para el 2010. Este fenómeno se registró también en los municipios que conforman la Región IV Cuautitlán Izcalli, lo cual quiere decir la mayor parte de su población se ubica en el rango de edad de 15-64 años.

No obstante lo anterior, cabe señalar que en el 2010 el grueso de la población de los municipios de Huehuetoca y Villa del Carbón se situaba entre los 0-14 años en un porcentaje mayor que toda la Región IV e incluso más alto que el estatal.

Un aspecto favorable de que se tenga una concentración de población en la edad de 15-64 años tiene que ver con el alto bono demográfico que se está presentando no sólo en la Región IV Cuautitlán Izcalli, sino en el país. Sin embargo, el lado negativo de esta situación lo representa la atención que debe dársele al grueso de esta población al pasar a una edad más adulta, mediante la implementación de programas y proyectos dirigidos a los adultos mayores de no contar con los recursos necesarios para ello.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

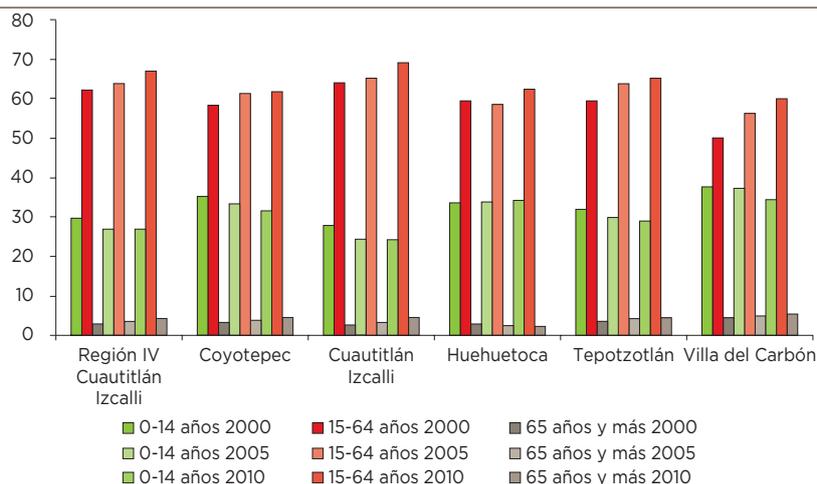
Cuadro 19. Distribución porcentual de la población total, según grandes grupos de edad, en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010

Ámbito	Población total	Porcentaje de población			Población total	Porcentaje de población			Población total	Porcentaje de población		
	2000	0-14 años	15-64 años	65 años y más	2005	0-14 años	15-64 años	65 años y más	2010	0-14 años	15-64 años	65 años y más
Estado de México	13,096,686	31.89	59.68	3.60	14,007,495	29.60	61.80	4.18	15,175,862	28.69	65.17	4.91
Región IV Cuautitlán Izcalli	627,387	29.60	62.12	2.99	704,394	26.91	63.83	3.52	784,168	26.94	66.92	4.29
Coyotepec	35,358	35.30	58.38	3.35	39,341	33.42	61.21	3.88	39,030	31.42	61.85	4.40
Cuautitlán Izcalli	453,298	27.81	64.02	2.78	498,021	24.35	65.30	3.41	511,675	24.13	69.09	4.52
Huehuetoca	38,458	33.58	59.45	2.80	59,721	33.83	58.47	2.48	100,023	34.26	62.49	2.28
Tepetzotlán	62,280	31.93	59.38	3.49	67,724	29.82	63.74	4.20	88,559	29.10	65.20	4.57
Villa del Carbón	37,993	37.83	50.14	4.61	39,587	37.21	56.18	4.96	44,881	34.52	59.84	5.49

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Censo de Población y Vivienda, 2005.*

Es importante señalar que la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli está compuesta en su mayoría por jóvenes y adultos, quienes sustentan la fuerza laboral de la misma, ello explica por qué el grupo con mayor presencia ha sido el de 15-64 años desde 2000 y hasta 2010, en tanto que el grupo poblacional con menos representantes ha sido el de los adultos mayores, esto es el de 65 años y más.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población, según grandes grupos de edad, en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Censo de Población y Vivienda, 2005.*

Densidad de la población

En lo referente a este tema, cabe recordar que la Región IV Cuautitlán Izcalli está asentada en una superficie de 824.55 km², misma que para el 2000 albergaba a 771 hab/km² situación que se incrementó a 951 hab/km² en el 2010, cifra por encima de la registrada a nivel estatal.

Con respecto a la situación por municipio que presenta la Región IV, en 2010 el que contabilizó mayor densidad de población fue el de Cuautitlán Izcalli con un total de 4,639 habitantes por kilómetro cuadrado.

Un caso que destaca es el del municipio de Huehuetoca el cual ha registrado cambios importantes desde el 2000 ya que casi ha triplicado su densidad demográfica al pasar de 238 hab/km² registrados ese año a 619 hab/km² que contabiliza en 2010. Otro caso lo constituye el municipio de Tepotzotlán que pasó de 298 a 424 hab/km² en el mismo periodo.

Cuadro 20. Densidad de la población en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

Ámbito	Superficie km ²	Población total			Densidad de población		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.77	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582	623	675
Región IV Cuautitlán Izcalli	824.55	627,387	704,394	784,168	771	866	951
Coyotepec	12.44	35,358	39,341	39,030	2,842	3,162	3,137
Cuautitlán Izcalli	110.30	453,298	498,021	511,675	4,110	4,515	4,639
Huehuetoca	161.71	38,458	59,721	100,023	238	369	619
Tepotzotlán	209.08	62,280	67,724	88,559	298	324	424
Villa del Carbón	331.02	37,993	39,587	44,881	115	120	136

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 2005; IGECEM, 2010.

Migración

En lo que respecta a este fenómeno, resulta importante señalar que los flujos migratorios de México hacia los Estados Unidos de América han variado en las últimas décadas en cuanto al volumen, extensión territorial y características sociodemográficas de las personas que optan por esta solución, misma que obedece principalmente a factores económicos, como las disparidades en los niveles de ingreso.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Dentro del Estado de México la migración se concentra en los municipios del sur de la entidad, cuyos habitantes migran hacia diferentes puntos del vecino país del norte en busca de empleos con mejores salarios. Por el contrario, los municipios considerados metropolitanos se presentan como centros de atracción para los habitantes de los municipios cercanos, en su búsqueda por lograr más y mejores oportunidades de empleo con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, los flujos de intensidad migratoria que en general registra la Región IV Cuautitlán Izcalli, en especial hacia Estados Unidos, presenta grados muy bajos, lo cual significa también que los porcentajes de hogares que reciben remesas de migrantes son igualmente bajos.

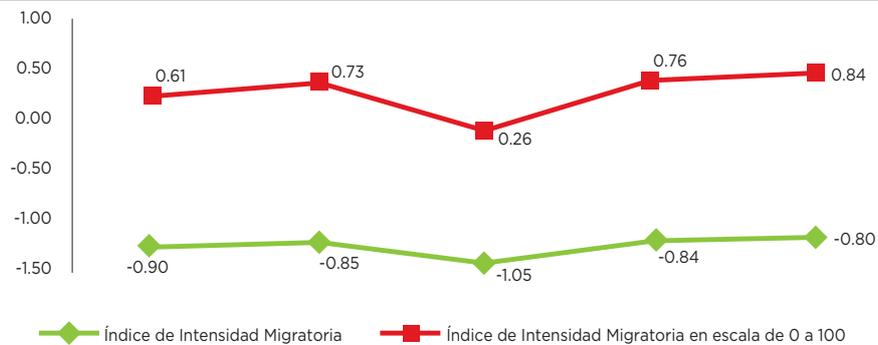
Cuadro 21. Índice y grado de intensidad migratoria de la Región IV Cuautitlán Izcalli hacia Estados Unidos, 2010.

Ámbito	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria en escala de 0 a 100	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Coyotepec	-0.90	0.61	Muy bajo	84
Cuautitlán Izcalli	-0.85	0.73	Muy bajo	68
Huehuetoca	-1.05	0.26	Muy bajo	120
Tepetzotlán	-0.84	0.76	Muy bajo	64
Villa del Carbón	-0.80	0.84	Muy bajo	61

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2010.

En este sentido, los grados de intensidad migratoria que presentan los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli se presentan de manera homogénea, de este modo el municipio de Villa del Carbón presenta un Índice de Intensidad Migratoria de 0.84, mientras que el de Huehuetoca se ubica en 0.26.

Gráfica 3. Índice y grado de intensidad migratoria de la Región IV Cautitlán Izcalli hacia Estados Unidos, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2010.

Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

En este apartado se analizan las condiciones actuales en materia de pobreza, carencias sociales, marginación, desigualdad y desarrollo humano que se presentan en la Región IV Cautitlán Izcalli y en los municipios que la conforman.

Pobreza³

Respecto a este rubro, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante 2010 en el Estado de México 42.9% de la población total se encontraba en situación de pobreza y el 8.6% presentaba condiciones de pobreza extrema. En lo referente a la Región IV Cautitlán Izcalli el porcentaje en la materia es menor al promedio estatal al registrar 35.03% de población en condición precaria.

En cuanto al nivel registrado por municipio, el de Villa del Carbón presenta mayor pobreza situando sus porcentajes más altos de pobreza moderada y extrema en 48.3% y 18.4%, respectivamente.

³ La pobreza puede ser definida como una "condición socioeconómica que vulnera la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social" (CONEVAL, 2010: 25).

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

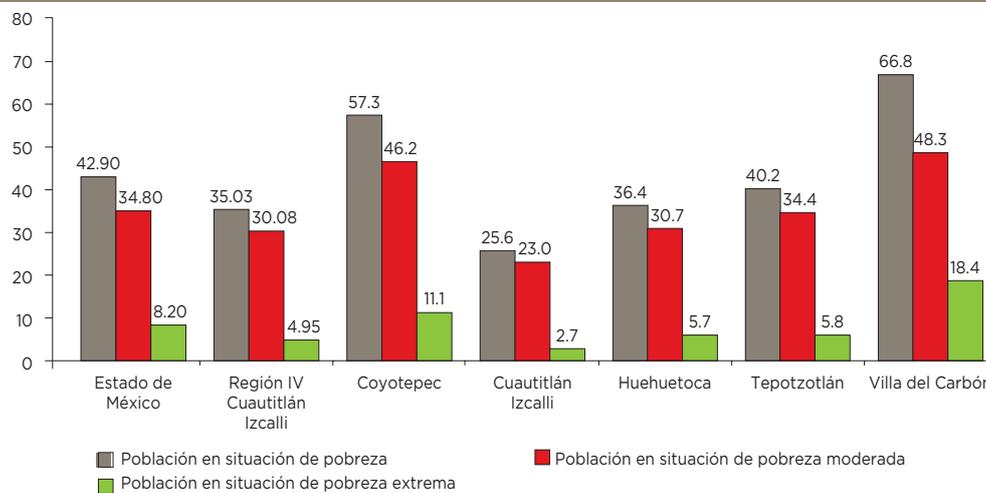
2012-2017

Cuadro 22. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Indicadores	Porcentaje de población total						
	Estado de México	Región IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepetzotlán	Villa del Carbón
Población en situación de pobreza	42.90	35.03	57.30	25.60	36.40	40.20	66.80
Población en situación de pobreza moderada	34.30	30.08	46.20	23.00	30.70	34.40	48.30
Población en situación de pobreza extrema	8.60	4.950	11.10	2.70	5.70	5.80	18.40

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

Gráfica 4. Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

Carencias sociales

En lo referente a este rubro, en la Región IV Cuautitlán Izcalli las carencias sociales más importantes las constituyen el acceso a la seguridad social con 47.9% de la población que no cuenta con ella así como el acceso a los servicios de salud con 32%. Por otro lado, el municipio de Villa del Carbón resulta el más rezagado en cuanto a la satisfacción de los derechos básicos para su población, es decir no se cumple a cabalidad con el acceso a la educación, a los servicios de salud, a la seguridad social, a una vivienda digna, a los servicios básicos de la vivienda y a una alimentación digna, en comparación con el resto de los municipios de la

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Región IV. Ejemplos claros de lo anterior son que 88.1% de la población no tiene acceso a la seguridad social, en tanto que 43.2% de sus habitantes no cuentan con una vivienda digna y 42.2% carece de una alimentación básica.

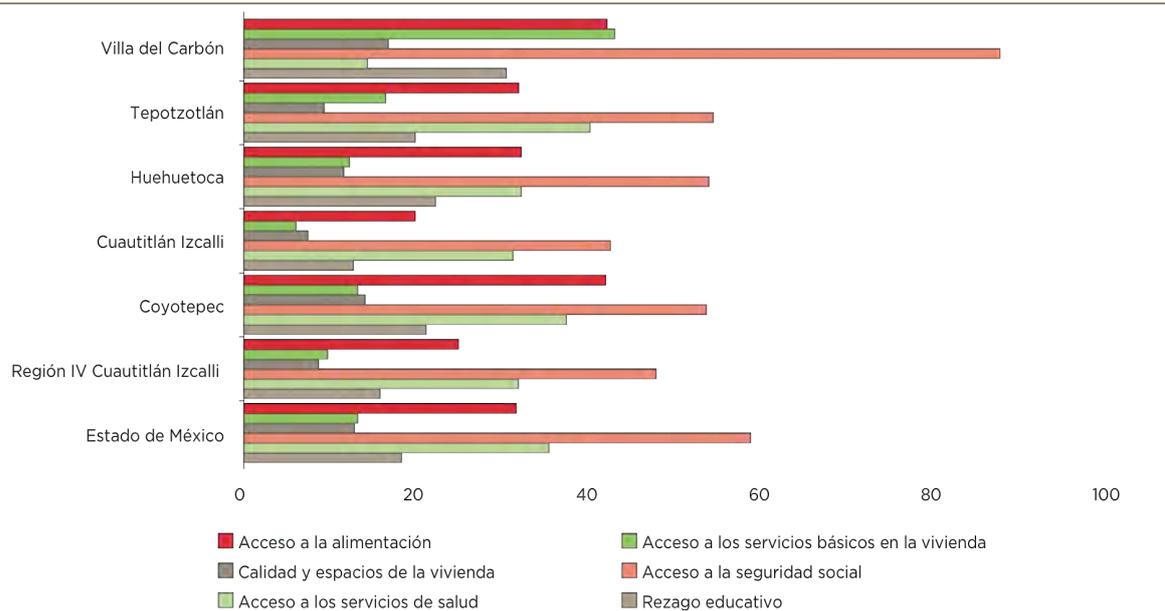
Cuadro 23. Carencias sociales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Indicadores	Porcentaje de población total						
	Estado de México	Región IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotztlán	Villa del Carbón
Rezago educativo	18.5	16.0	21.3	12.8	22.4	19.8	30.6
Acceso a los servicios de salud	35.5	32.0	37.4	31.3	32.3	40.3	14.6
Acceso a la seguridad social	58.9	47.9	53.8	42.6	54.0	54.5	88.1
Calidad y espacios de la vivienda	12.9	9.0	14.2	7.5	11.5	9.5	16.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.3	10.1	13.2	6.2	12.2	16.7	43.2
Acceso a la alimentación	31.6	25.0	42.1	20.0	32.2	32.0	42.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

Respecto al municipio de Cuautitlán Izcalli registra menores porcentajes por ser el principal centro urbano de la región con la consecuente mayor concentración de equipamiento urbano así como de fuentes de empleo, condiciones que generan una estabilidad económica a la vez que le garantiza presentar menores carencias sociales.

Gráfica 5. Porcentaje de la población en situación de carencias sociales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

Condiciones de las viviendas

La vivienda puede ser definida como el lugar de residencia habitual de las personas, donde atienden sus necesidades y funciones más inmediatas, por lo cual su análisis permite identificar sus condiciones físicas, espaciales, sanitarias y de servicios, así como del acceso que tienen a infraestructura, equipamiento y servicios urbanos. Lo anterior con la finalidad de determinar las deficiencias y carencias que presentan para elaborar las políticas públicas de vivienda y desarrollo urbano adecuadas para cada entorno.

En este sentido, de acuerdo con el INEGI se caracteriza a la vivienda a partir de la calidad de espacios tomando como variable el material de construcción de los pisos, así tendríamos como variable la denominada como “pisos de tierra”. Bajo esta premisa en la Región IV Cuautitlán Izcalli los porcentajes de viviendas con pisos de tierra son bajos, sin embargo al medirse por municipio los números cambian.

De esta forma, el municipio de Villa del Carbón presentaba los porcentajes más altos en el 2000 al ubicarse en 21.1%, cifra que bajó a 10.3% para 2010, en contraste

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

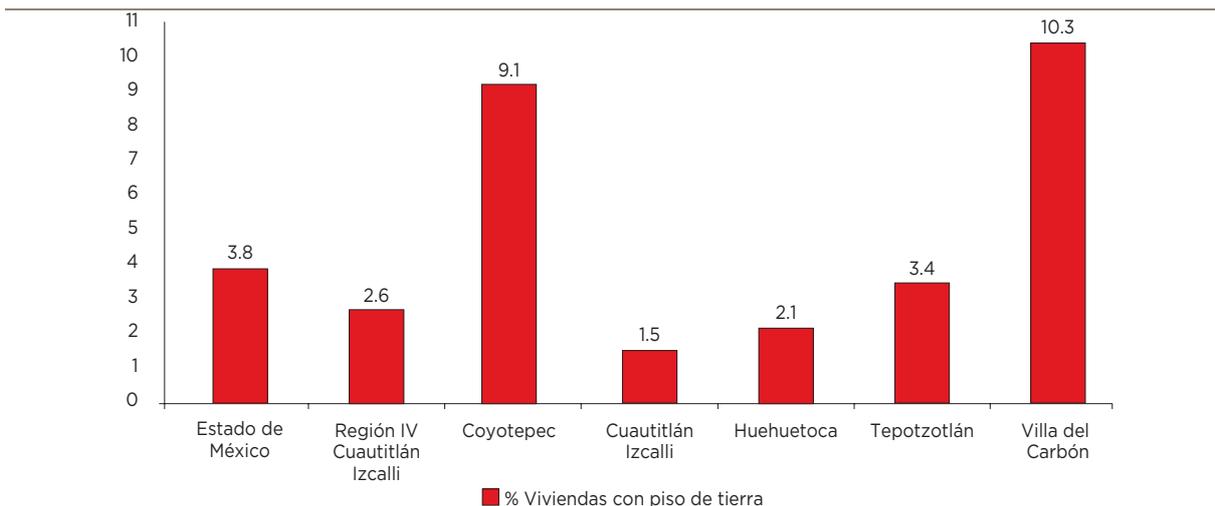
con Cuautitlán Izcalli que registró 1.0 y 1.5%, en los años respectivos. Estos indicadores muestran en gran medida las condiciones de vida de la población, razón por la cual se deben tomar en consideración para implementar programas de apoyo dirigidos a las comunidades con mayores rezagos a fin de mejorar su calidad de vida.

Cuadro 24. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Número de viviendas particulares según calidad de espacios		
		Total de viviendas	Piso de tierra	% Viviendas con piso de tierra
Estado de México	2000	2,743,144	176,192	6.4
	2005	3,100,599	169,135	5.5
	2010	3,687,193	138,658	3.8
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	134,737	3,988	3.0
	2005	160,707	4,231	2.6
	2010	195,632	5,040	2.6
Coyotepec	2000	6,718	830	12.4
	2005	8,195	807	9.8
	2010	8,189	743	9.1
Cuautitlán Izcalli	2000	100,213	961	1.0
	2005	115,738	1,185	1.0
	2010	131,150	1,989	1.5
Huehuetoca	2000	7,570	257	3.4
	2005	13,192	371	2.8
	2010	24,846	525	2.1
Tepotzotlán	2000	13,194	453	3.4
	2005	15,385	520	3.4
	2010	21,193	723	3.4
Villa del Carbón	2000	7,042	1,487	21.1
	2005	8,197	1,348	16.4
	2010	10,254	1,060	10.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Gráfica 6. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Hacinamiento

Otra de las acciones cruciales para este Programa Regional lo constituye determinar el grado de hacinamiento que se registra en la Región IV Cuautitlán Izcalli. En este sentido, a nivel regional en el 2000 el promedio de ocupantes por vivienda se mantenía en 4.41, cifra que para 2010 disminuyó para ubicarse en 3.93 habitantes por vivienda. A nivel de municipios, el que presenta características similares en cuanto al promedio regional es Cuautitlán Izcalli, ya que en el 2000 obtuvo un promedio de 4.28 habitantes por vivienda para llegar a un promedio de 3.81 en 2010.

Cuadro 25. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de las viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	2,743,144	3,100,599	3,687,193	12,472,648	13,358,841	14,953,514	4.55	4.31	4.06
Región IV Cuautitlán Izcalli	134,737	160,707	195,632	594,236	664,061	768,828	4.41	4.13	3.93
Coyotepec	6,718	8,195	8,189	34,482	38,695	38,102	5.13	4.72	4.65
Cuautitlán Izcalli	100,213	115,738	131,150	429,365	463,929	499,532	4.28	4.01	3.81

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

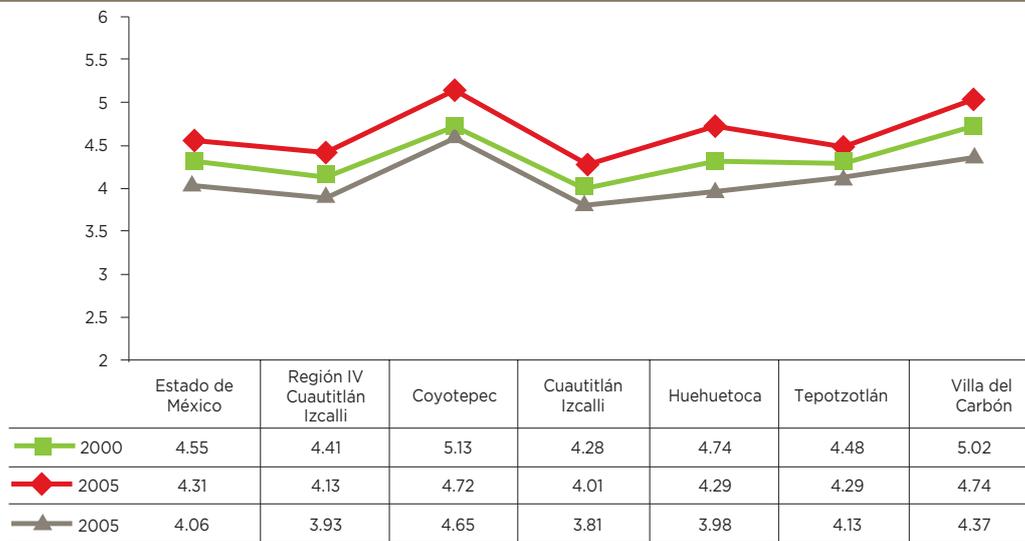
PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de las viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Huehuetoca	7,570	13,192	24,846	35,862	56,536	98,864	4.74	4.29	3.98
Tepetzotlán	13,194	15,385	21,193	59,170	66,037	87,524	4.48	4.29	4.13
Villa del Carbón	7,042	8,197	10,254	35,357	38,864	44,806	5.02	4.74	4.37

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Gráfica 7. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Servicios básicos en la vivienda

En esta materia, la cobertura en servicios como agua potable, electricidad y drenaje, expresa la disposición que tiene la población en la Región IV Cuautitlán Izcalli para satisfacer sus necesidades más esenciales, lo cual se manifiesta en los datos reflejados en el 2000, los cuales indicaban que 94.23% de las viviendas de la región contaban con agua potable, 92.68% viviendas contaban con drenaje y 98.82% con electricidad, cifras que se incrementaron en 2010 al pasar a 95.34%, 97.05% y 99.10%, respectivamente. En cuanto a la situación por municipio, cabe señalar que el de Villa del Carbón es el que ha registrado los porcentajes más bajos, ya que mientras en el 2000 su cobertura de viviendas con agua potable llegaba a 75.93%, de servicio de drenaje se ubicaba en

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI PROGRAMA REGIONAL 2012-2017

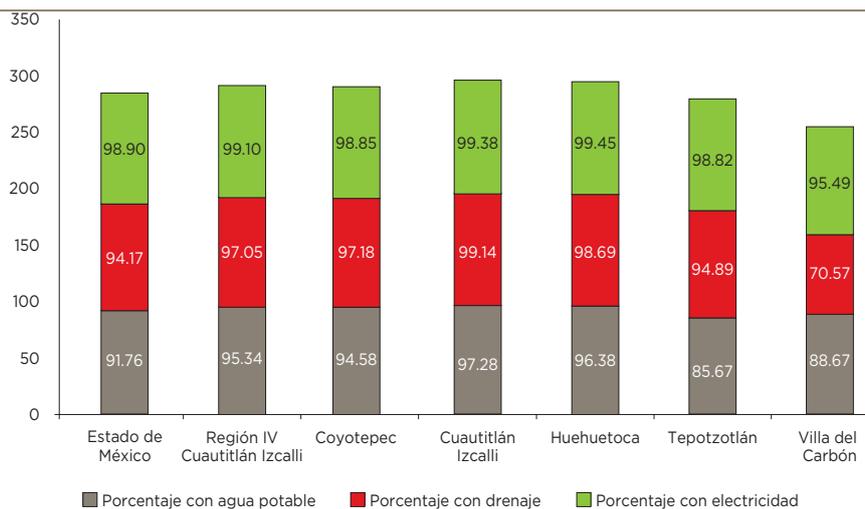
40.44% y de energía eléctrica en 89.15%, para el 2010 los números ascendieron a 88.67% para agua potable, 70.57% para drenaje y 95.49% para viviendas con electricidad. No obstante el avance, el municipio de Villa del Carbón sigue presentado mayores rezagos.

Cuadro 26. Viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Viviendas con agua potable (%)			Viviendas con drenaje (%)			Viviendas con electricidad (%)		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	89.87	92.39	91.76	86.31	91.98	94.17	97.90	98.00	98.90
Región IV Cuautitlán Izcalli	94.23	94.92	95.34	92.68	94.59	97.05	98.82	97.53	99.10
Coyotepec	91.32	93.80	94.58	82.85	90.41	97.18	97.96	97.43	98.85
Cuautitlán Izcalli	96.98	96.46	97.28	97.93	97.66	99.14	99.55	97.64	99.38
Huehuetoca	89.58	96.10	96.38	89.76	97.08	98.69	98.84	98.48	99.45
Tepotztlán	87.30	87.01	85.67	87.32	92.34	94.89	98.85	98.28	98.82
Villa del Carbón	75.93	87.17	88.67	40.44	55.73	70.57	89.15	93.11	95.49

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Censo de Población y Vivienda, 2005.*

Gráfica 8. Viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Marginación

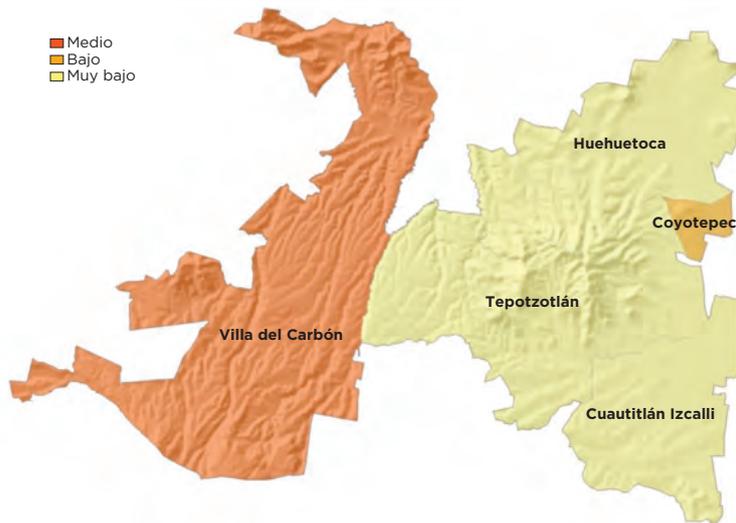
Un tema de particular interés lo representa la marginación, es decir esa situación social de desventaja que puede ser de tipo económico, educativa, alimentaria, laboral, o general, en la que se encuentra buena parte de la población en el país. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Región IV Cuautitlán Izcalli ha presentado un grado de marginación bajo durante el periodo de 2000 a 2010, al igual que el Estado de México. Dicha situación es compartida por la mayoría de los municipios que conforman la Región IV destacándose los de Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y Tepetzotlán que registran un índice muy bajo de marginación. Caso contrario al del municipio de Villa del Carbón cuyo grado de marginación se calificó como “alto” durante el periodo de 2000 a 2005, disminuyendo a grado medio para 2010.

Cuadro 27. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

Ámbito	2000		2005		2010	
	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Estado de México	-0.6	Bajo	-0.62	Bajo	-0.55	Bajo
Región IV Cuautitlán Izcalli	-1.20	Bajo	-1.25	Bajo	-1.20	Bajo
Coyotepec	-1.26	Bajo	-1.30	Muy bajo	-1.17	Bajo
Cuautitlán Izcalli	-2.00	Muy bajo	-1.98	Muy bajo	-1.94	Muy bajo
Huehuetoca	-1.37	Muy bajo	-1.45	Muy bajo	-1.45	Muy bajo
Tepetzotlán	-1.54	Muy bajo	-1.47	Muy bajo	-1.38	Muy bajo
Villa del Carbón	0.15	Alto	-0.050	Alto	-0.06	Medio

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2000, 2005 y 2010.

Mapa 5. Grado de marginación en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2000, 2005 y 2010.

Acceso a servicios de salud y seguridad social

Un derecho básico de la población es la salud, por lo cual en esta materia se están haciendo esfuerzos por cumplir a cabalidad con esta obligación. De esta forma, se tiene que la población derechohabiente del Estado de México registrada en el 2000 fue de 5,196,837 personas, lo que representa el 39.68% de la población total respecto al 54.81% no derechohabiente, situación que se logró invertir para 2010 al pasar a 58.06% la población derechohabiente contra 40.39% sin seguridad social.

En este contexto, en 2010 el 63.59% de la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli estaba afiliada a una de las instituciones públicas de salud, mientras que el 34.42% carecía de este derecho. En tanto que a nivel municipal es preciso mencionar que el municipio de Villa del Carbón presentó un cambio muy significativo, ya que de un 11.72% de población derechohabiente que tenía en 2000, aumentó su porcentaje logrando atender a 76.94% de derechohabientes para 2010. Estas cifras permiten conocer el nivel de acceso al servicio de salud que se puede dar en municipios con elevados grados de pobreza, además de dar la pauta para continuar implementado acciones encaminadas a lograr una mejor calidad de vida para la población.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Cuadro 28. Porcentaje de la población derechohabiente y no derechohabiente en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Periodo	Población total	Población derechohabiente	Población no derechohabiente	% población derechohabiente	% población no derechohabiente
Estado de México	2000	13,096,686	5,196,837	7,178,186	39.68	54.81
	2005	14,007,495	5,936,128	7,375,728	42.38	52.66
	2010	15,175,862	8,811,664	6,128,990	58.06	40.39
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	627,387	338,865	251,057	54.01	40.02
	2005	704,394	380,154	276,664	53.97	39.28
	2010	784,168	498,679	269,873	63.59	34.42
Coyotepec	2000	35,358	16,030	18,121	45.34	51.25
	2005	39,341	16,700	21,610	42.45	54.93
	2010	39,030	20,567	17,498	52.70	44.83
Cuautitlán Izcalli	2000	453,298	268,787	157,051	59.30	34.65
	2005	498,021	284,696	173,708	57.17	34.88
	2010	511,675	326,964	172,394	63.90	33.69
Huehuetoca	2000	38,458	18,129	18,562	47.14	48.27
	2005	59,721	33,769	22,026	56.54	36.88
	2010	100,023	67,963	30,968	67.95	30.96
Tepotzotlán	2000	62,280	31,468	26,533	50.53	42.60
	2005	67,724	31,474	34,321	46.47	50.68
	2010	88,559	48,653	38,790	54.94	43.80
Villa del Carbón	2000	37,993	4,451	30,790	11.72	81.04
	2005	39,587	13,515	24,999	34.14	63.15
	2010	44,881	34,532	10,223	76.94	22.78

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2010; Censo de Población y Vivienda, 2005.

Respecto a la distribución de los derechohabientes por institución, el 78.54% se encontraba afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en tanto que el 11.97% pertenecía al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el Estado de México, en 2000. Para el caso de la Región IV Cuautitlán Izcalli presentó la misma relación donde 85.99% pertenecía al IMSS y 6.70% contaba con los servicios del ISSSTE.

De manera complementaria, a partir de 2005 se incorporó el Seguro Popular a las estadísticas, teniendo para ese año a 7.81% de la población afiliada, no obstante el IMSS continúa representando a la mayoría con 69.55%. en lo referente a la

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI PROGRAMA REGIONAL 2012-2017

Región IV Cuautitlán Izcalli, la mayoría de su población se encuentra afiliada al IMSS, aunque en el último lustro la población afiliada al Seguro Popular se incrementó registrando 14.34% de asegurados, rebasando incluso a los derechohabientes del ISSSTE, en 2010.

De esta forma, el municipio que más se ha beneficiado de este programa ha sido el de Villa del Carbón, al contabilizar el más alto porcentaje de afiliados en la Región IV con 61.98% de inscritos en el Seguro Popular en 2005, para llegar a 87.35% de derechohabientes populares en 2010.

Es de resaltar que el Seguro Popular ha permitido aumentar el acceso a los servicios de salud a la población que no estaba afiliada a alguna institución de salud pública, como el IMSS, ISSSTE o en el caso del Estado de México al ISSEMYM. Cabe mencionar que su importancia radica en la atención médica que otorga a la población marginada y de escasos recursos, por lo cual resulta importante reforzar este programa para continúe vigente en beneficio de las próximas generaciones.

Cuadro 29. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

Ámbito	2000		2005			2010		
	IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
Estado de México	78.54	11.97	69.55	10.25	7.81	50.77	8.15	30.15
Región IV Cuautitlán Izcalli	85.99	6.70	80.88	6.14	2.60	69.63	5.52	14.34
Coyotepec	87.64	3.70	83.56	3.17	2.92	63.44	3.66	18.69
Cuautitlán Izcalli	86.28	6.97	84.37	6.80	0.29	78.66	6.55	4.66
Huehuetoca	81.14	4.39	71.22	2.83	0.19	63.16	3.48	18.61
Tepetzotlán	88.26	6.67	85.81	6.46	0.44	65.58	4.87	19.74
Villa del Carbón	65.67	11.12	16.60	3.46	61.98	6.23	1.85	87.35

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Desigualdad

Es una realidad que la desigualdad constituye uno de los factores que se relacionan con la marginación, ya que consiste en el acceso y distribución desigual tanto de los recursos como de las oportunidades ya sea entre individuos, hogares o regiones.⁴

⁴ Gobierno del Estado de México. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017, p. 46.

Desigualdad en los ingresos

Para explicar esta problemática resulta necesario considerar el coeficiente de Gini⁵, el cual en el Estado de México obtuvo un valor de 0.47 en 2010, lo cual significa un menor grado de desigualdad en los ingresos desde el 2000. Esta tendencia se manifestó más a nivel regional, ya que la Región IV Cuautitlán Izcalli presentó un nivel bajo de desigualdad al ubicarse en 0.38 en 2010.

De esta forma, los municipios que conforman la Región IV han presentado en las dos últimas décadas una menor desigualdad en los ingresos, sin embargo destaca el municipio de Villa del Carbón que ha presentado cambios significativos en el valor del coeficiente, al pasar de 0.50 al inicio de la primera década de este siglo a un valor de 0.38, inferior al promedio tanto estatal como regional obtenido en 2010.

Cuadro 30. Desigualdad en los ingresos en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Coeficiente de Gini		
	2000	2005	2010
Estado de México	0.49	0.44	0.47
Región IV Cuautitlán Izcalli	0.43	0.39	0.38
Coyotepec	0.41	0.33	0.36
Cuautitlán Izcalli	0.46	0.42	0.40
Huehuetoca	0.41	0.36	0.38
Tepotzotlán	0.40	0.39	0.40
Villa del Carbón	0.50	0.46	0.38

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL 2000, 2005 y 2010.

Participación por género de la fuerza laboral

En el ámbito de la competencia laboral, en los inicios de la primera década del siglo XXI en el Estado de México la población masculina en edad productiva, es decir de 15 a 64 años, representó un 33.02%, porcentaje similar al registrado en la Región IV Cuautitlán Izcalli, de 33.53%, para el mismo periodo. Pero también cabe destacar que la población femenina logró incrementar su participación al pasar de 16.05% en 2000 a 20.15% en 2010.

⁵ Instrumento en el cual se representa en una escala de 0 a 1, donde el primer valor constituye una perfecta igualdad de ingresos entre toda la población y el segundo valor manifiesta una perfecta desigualdad.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

De acuerdo con lo anterior, el municipio que se destaca por aumentar de manera significativa su población laboral femenina fue el de Villa del Carbón, ya que en un periodo de 10 años pasó de 10.35 a 41.90%, superando incluso a la población económicamente activa masculina cuyo registro fue de 34.34% en 2010.

Cuadro 31. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

Ámbito	Población de 12 años y más 2000	Población de 12 años y más 2010	Rango de edad	PEA hombres %		PEA mujeres %	
				2000	2010	2000	2010
Estado de México	9,093,033	11,478,761	15-64	33.02	34.09	15.29	17.52
			65 y más	0.84	1.20	0.26	0.35
Región IV Cuautitlán Izcalli	447,286	598,445	15-64	33.53	34.45	16.05	20.15
			65 y más	0.61	0.88	0.18	0.26
Coyotepec	24,131	28,074	15-64	33.27	33.66	12.71	15.06
			65 y más	0.88	1.20	0.18	0.25
Cuautitlán Izcalli	329,914	400,706	15-64	33.34	33.96	16.93	20.13
			65 y más	0.49	0.80	0.17	0.26
Huehuetoca	26,459	70,631	15-64	36.18	36.99	12.49	15.04
			65 y más	0.66	0.55	0.15	0.15
Tepetzotlán	43,274	66,652	15-64	34.47	35.09	16.42	17.27
			65 y más	0.88	1.15	0.28	0.37
Villa del Carbón	23,508	32,382	15-64	31.78	34.34	10.35	41.90
			65 y más	1.31	1.74	0.31	0.22

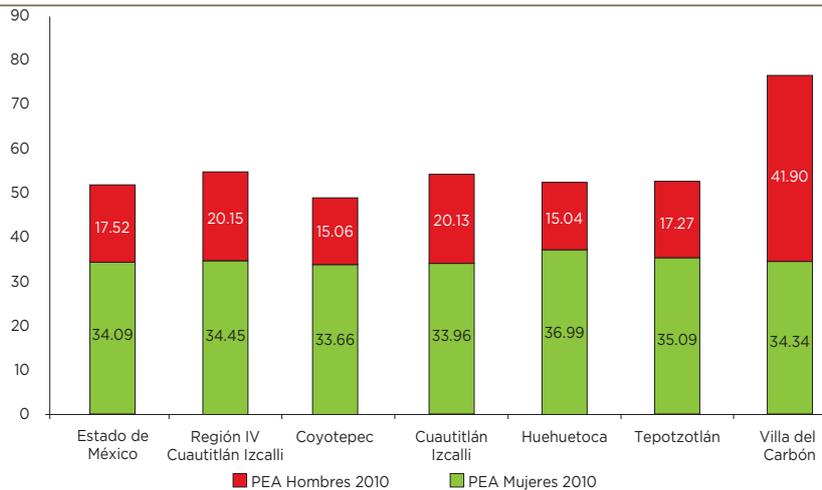
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

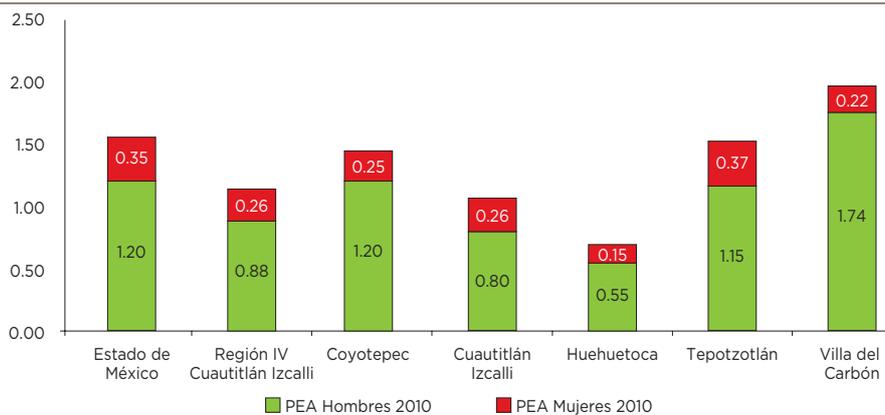
2012-2017

Gráfica 9. Porcentaje de la participación por género de la fuerza laboral de 15 a 64 años en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 10. Porcentaje de la participación por género de la fuerza laboral de 65 años y más en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Nivel de instrucción

Una de las prioridades del Gobierno Estatal la constituye el combatir los niveles de pobreza, ante lo cual se hace necesario trabajar para que la población con mayores limitaciones sociales y económicas puedan elevar su nivel de instrucción

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

a través del acceso a la educación, lo cual se debe lograr a través de la cobertura de los servicios educativos para solventar la demanda.

En este rubro, el Estado de México presentó una disminución en el porcentaje de población con instrucción primaria pasando de 12.12% a 10.95% en el 2010, en tanto que en la Región IV Cuautitlán Izcalli se presenta la misma tendencia al bajar de 10.62% en el 2000 a 9.12% en 2010. Por otra parte, resulta importante destacar que la población con instrucción superior y media superior se incrementó al llegar a 25.05% logrado a nivel estatal, mientras que a nivel regional se obtuvo 32.04% en el mismo año.

En cuanto a los municipios de la Región IV, el de Cuautitlán Izcalli fue el que registró un mayor nivel de instrucción sobre todo en la Educación Media Superior (EMS) y Superior (ES), incluso por arriba de los porcentajes registrados a nivel estatal y regional. Asimismo, es de señalarse que 38.71% de la población de dicho municipio estudia o estudió Preparatoria, Licenciatura o Posgrado.

Cuadro 32. Porcentaje de la población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

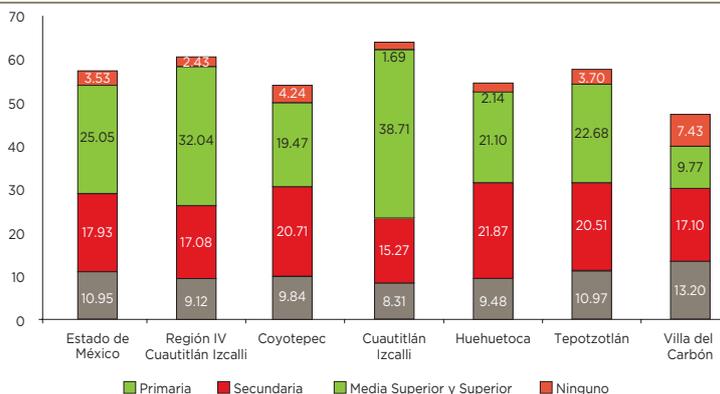
Ámbito	Año	Población Total	% Población CITE Primaria	% Población CITE Secundaria	% Población CITE Media Superior y Superior	Ninguno
Estado de México	2000	13,096,686	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	10.95	17.93	25.05	3.53
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	627,387	10.62	15.11	23.58	3.06
	2010	784,168	9.12	17.08	32.04	2.43
Coyotepec	2000	35,358	10.96	18.23	12.27	5.94
	2010	39,030	9.84	20.71	19.47	4.24
Cuautitlán Izcalli	2000	453,298	10.08	14.85	28.00	2.03
	2010	511,675	8.31	15.27	38.71	1.69
Huehuetoca	2000	38,458	13.48	18.11	11.81	3.82
	2010	100,023	9.48	21.87	21.10	2.14
Tepotzotlán	2000	62,280	11.61	16.85	16.66	4.08
	2010	88,559	10.97	20.51	22.68	3.70
Villa del Carbón	2000	37,993	12.17	9.41	4.54	10.17
	2010	44,881	13.20	17.10	9.77	7.43

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

En la siguiente gráfica se observan los porcentajes de nivel de instrucción donde cabe destacar que Cuautitlán Izcalli sobresale por ser el municipio con

mayor instrucción media superior y superior incluso sobrepasando la media estatal, en contraparte, Villa del Carbón es el municipio que reporta menor porcentaje de población con instrucción media superior y superior.

Gráfica 11. Porcentaje de la población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Índice de Desarrollo Humano

Es de particular interés señalar que derivado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) surgió el Índice de Desarrollo Humano (IDH) con el propósito de medir la calidad de vida de una población determinada, país o región. Aplicado en el Estado de México, en el 2005 se obtuvo un IDH de 0.81, lo cual significó un grado alto de desarrollo, principalmente en las áreas de salud y educación.

En lo que respecta a la Región IV Cuautitlán Izcalli, el IDH pasó de 0.82 en 2000 a 0.87 para 2005 y, al igual que en la entidad, los índices de salud y educación fueron los que registraron mayores avances.

A nivel de los municipios que conforman la Región IV, los de Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli han mantenido un mayor IDH desde el 2000, situación contraria a lo que pasa con el municipio de Villa del Carbón, que se ha sostenido en un nivel medio hasta 2005.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

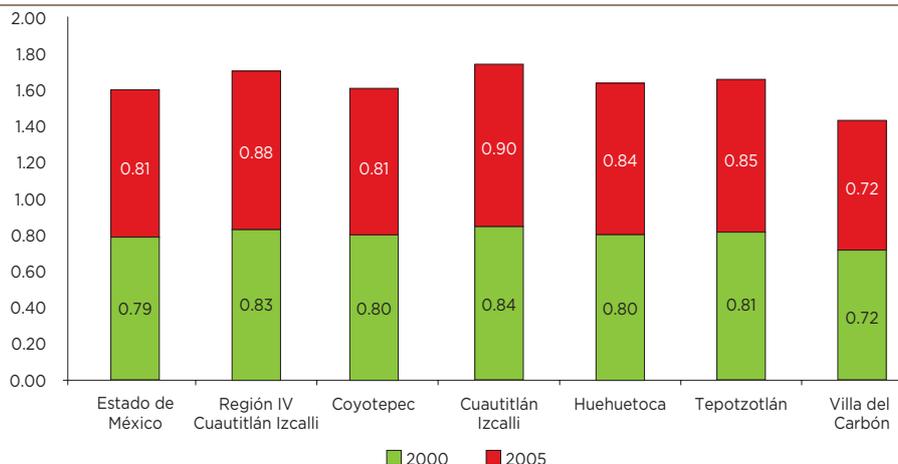
2012-2017

Cuadro 33. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2005.

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano				Índice de salud		Índice de educación		Índice de ingresos	
	2000		2005		2000	2005	2000	2005	2000	2005
	Índice	Grado	Índice	Grado						
Estado de México	0.79	Medio	0.81	Alto	0.81	0.84	0.85	0.87	0.71	0.72
Región IV Cuautitlán Izcalli	0.82	Alto	0.87	Alto	0.86	0.94	0.86	0.86	0.75	0.81
Coyotepec	0.79	Medio	0.80	Alto	0.84	0.89	0.82	0.83	0.72	0.70
Cuautitlán Izcalli	0.84	Alto	0.90	Alto	0.87	0.97	0.88	0.88	0.77	0.84
Huehuetoca	0.79	Medio	0.83	Alto	0.84	0.91	0.83	0.86	0.72	0.74
Tepotztlán	0.81	Alto	0.84	Alto	0.85	0.91	0.84	0.85	0.73	0.77
Villa del Carbón	0.71	Medio	0.71	Medio	0.76	0.74	0.73	0.76	0.65	0.641

Fuente: COLMEXIQ con base en PNUD, 2011.

Gráfica 12. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2005.



Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes

Es innegable que uno de los objetivos de la política social consiste en identificar a la población en situación de vulnerabilidad con la finalidad de proporcionarle atención eficiente y oportuna, razón por la cual a continuación se realiza un análisis de la situación actual de dichos grupos.

Madres adolescentes

Para establecer los parámetros y mediciones sobre el tema, resulta necesario explicar que de acuerdo con información proporcionada por el INEGI se agrupó a la población femenina en el rango de edad de 12 a 19 años comparándolo con el número de hijos, esto con el objetivo de obtener el porcentaje de mujeres que son madres y pertenecen a dicho rango. De esta manera, dichos datos arrojaron que durante el 2000 en el Estado de México, el 7.10% de las mujeres de 12 a 19 años eran madres, en tanto que para 2005 el porcentaje descendió a 6.76%, sin embargo cinco años después la población femenina con hijos se incrementó a 7.73 por ciento.

En lo que corresponde a la Región IV Cuautitlán Izcalli, en 2012 presentaba un porcentaje de mujeres madres de 7.49% siendo el municipio de Cuautitlán Izcalli es el que muestra el porcentaje más bajo al registrar 6.32% de mujeres adolescentes madres, por el contrario el de Coyotepec presenta la cifra más alta al contabilizar 10.71% en 2010, situación que requiere de políticas encaminadas a garantizar el bienestar de este grupo de población.

Cuadro 34. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Estado de México	1,063,108	75,464	7.10	1,094,619	73,968	6.76	1,150,080	88,854	7.73
Región IV Cuautitlán Izcalli	52,236	3,164	6.06	52,156	3,146	6.03	54,829	4,105	7.49
Coyotepec	3,017	282	9.35	3,340	307	9.19	3,090	331	10.71
Cuautitlán Izcalli	37,481	1,992	5.31	35,312	1,839	5.21	33,838	2,138	6.32
Huehuetoca	3,275	272	8.31	4,363	356	8.16	7,323	694	9.48
Tepotzotlán	5,212	335	6.43	5,507	388	7.05	6,596	564	8.55
Villa del Carbón	3,251	283	8.71	3,634	256	7.04	3,982	378	9.49

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Población por grandes grupos de edad

En lo referente a este rubro, en el 2000 la mayor parte de la población se concentró en el rango de edad de 15 a 64 años representando 59.68% de la población total, en tanto que para la Región IV Cuautitlán Izcalli fue de 62.12%,

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

porcentaje superior a la media estatal. Cabe señalar que hasta 2010 se presentó la misma tendencia, es decir que siguió incrementándose hasta llegar a 65.17% del total de la población estatal, al igual que el porcentaje presentado en la Región IV que alcanzó 66.92%. Resulta necesario aclarar que el grupo de población mayoritario concentró en el rango de edad de 15 a 64 años, lo que implica una mayor demanda de servicios, equipamiento así como empleo.

Cuadro 35. Población por grandes grupos de edad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

Ámbito	Población total	Porcentaje de población			Población total	Porcentaje de población		
	2000	0-14 años	15-64 años	65 años y más	2010	0-14 años	15-64 años	65 años y más
Estado de México	13,096,686	31.89	59.68	3.60	15,175,862	28.69	65.17	4.91
Región IV Cuautitlán Izcalli	627,387	29.60	62.12	2.99	784,168	26.94	66.92	4.29
Coyotepec	35,358	35.30	58.38	3.35	39,030	31.42	61.85	4.40
Cuautitlán Izcalli	453,298	27.81	64.02	2.78	511,675	24.13	69.09	4.52
Huehuetoca	38,458	33.58	59.45	2.80	100,023	34.26	62.49	2.28
Tepetzotlán	62,280	31.93	59.38	3.49	88,559	29.10	65.20	4.57
Villa del Carbón	37,993	37.83	50.14	4.61	44,881	34.52	59.84	5.49

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

Menores en situación de calle y trabajadores

Es una realidad que un grupo de la población importante para el Gobierno Estatal la conforman los niños. En este contexto, de acuerdo con los datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en la entidad se ha brindado atención a los menores en situación de calle en 120 municipios registrándose un total de 13,752 casos, incluyendo a la Región IV Cuautitlán Izcalli con un reporte de 519 niños. En los municipios que conforman la Región IV, el de Cuautitlán Izcalli tiene un censo de 150 infantes en situación de calle y trabajadores, sin embargo es el de Tepetzotlán el que alberga la mayor cantidad con un total de 220 menores, en tanto que el municipio de Villa del Carbón registra la menor cifra con sólo 35.

No se puede dejar de lado la importancia de las estadísticas, pero se debe aclarar que aún más importancia reviste el atender este fenómeno mediante políticas y programas que no sólo disminuyan el número de menores que viven en la calle o que realizan algún trabajo, sino de evitarlo, ya que esta condición resulta

absolutamente desfavorable al impedirles acceder a una calidad de vida que les permita tener un desarrollo integral para poder sobrevivir en el país.

Cuadro 36. Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2008.

Ámbito	Municipios atendidos	Número de niños en situación de calle
Estado de México	120	13,752
Región IV Cuautitlán Izcalli	5	519
Coyotepec	1	64
Cuautitlán Izcalli	1	150
Huehuetoca	1	50
Tepetzotlán	1	220
Villa del Carbón	1	35

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. Dirección de Prevención y Bienestar Familiar. Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores, 2008.

Indígenas

Es compromiso de los gobiernos federal, estatal y municipal impulsar el respeto y reconocimiento de los grupos étnicos en nuestro país, así como también combatir la discriminación, fortalecer las economías locales, mejorar sus condiciones de vida y promover la preservación y uso de las lenguas indígenas nacionales, ello por medio del establecimiento de estrategias de desarrollo.

Población de 5 años o más hablantes de alguna lengua indígena

Según estimaciones del INEGI, para el 2010 en la entidad vivían 379,075 habitantes de 5 años y más hablantes de alguna lengua indígena, esto es 2.78%, de los cuales la etnia mazahua predominaba con 30.66%, seguida de la etnia otomí con 25.80 por ciento.

Sin embargo, en la mayoría de los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli, la etnia dominante es la nahua con 29.93% de la población, sobre todo en el municipio de Coyotepec, ya que en 2010 el 58.86% de la población de 5 años y más hablaba esta lengua. Por otro lado, en el municipio de Villa del Carbón el dialecto principal es el otomí con un porcentaje de 86.02% de hablantes.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Se puede destacar que el municipio de Cuautitlán Izcalli es una zona de recepción para un gran número de indígenas por ser el centro urbano concentrador de servicios públicos y equipamiento urbano así como de fuentes de empleo.

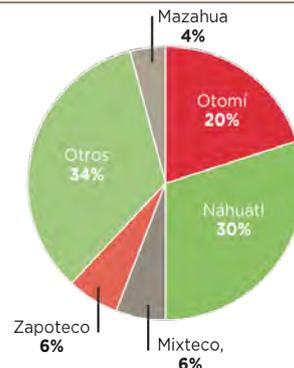
En resumen, podría afirmarse que la lengua indígena predominante en la Región IV Cuautitlán Izcalli, hasta el año 2010, es la náhuatl con 29.93% de hablantes, en tanto que la lengua con menor número de ellos es la de origen mazahua con 4 por ciento.

Cuadro 37. Población indígena de 5 años y más por grupo étnico en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Población indígena	% Población indígena	Grupo étnico					
				Mazahua	Otomí	Nahua	Mixteco	Zapoteco	Otros
Estado de México	2000	361,972	3.26	31.34	28.83	15.42	7.35	4.61	12.45
	2005	312,319	2.60	30.55	26.69	14.72	6.81	3.80	17.43
	2010	379,075	2.78	30.66	25.80	16.27	7.17	3.42	16.94
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	5,453	1.02	10.01	18.80	30.77	7.63	9.52	23.27
	2005	4,909	0.82	2.79	15.42	26.87	5.66	6.80	42.45
	2010	7,276	1.04	3.70	20.01	29.93	6.06	6.01	34.29
Coyotepec	2000	639	2.12	4.85	11.42	60.56	6.42	2.97	13.77
	2005	378	1.11	2.38	8.20	55.29	3.97	2.12	28.04
	2010	474	1.40	3.16	9.92	58.86	3.80	3.59	20.68
Cuautitlán Izcalli	2000	3,396	0.87	12.04	11.96	29.27	8.30	11.51	26.91
	2005	3,107	0.73	3.03	10.40	24.33	5.31	7.43	49.50
	2010	3,348	0.73	5.26	12.10	29.60	6.90	7.44	38.71
Huehuetoca	2000	430	1.31	3.49	9.53	36.05	9.07	16.51	25.35
	2005	593	1.19	1.35	6.24	38.45	10.79	10.46	32.72
	2010	1,650	1.89	1.76	6.12	36.24	8.12	7.27	40.48
Tepetzotlán	2000	511	0.97	9.78	18.40	26.42	10.18	6.26	28.96
	2005	464	0.78	3.88	12.50	26.29	6.90	6.68	43.75
	2010	860	1.09	3.95	10.58	33.26	6.16	5.23	40.81
Villa del Carbón	2000	477	1.57	8.60	86.16	1.47	0.42	1.26	2.10
	2005	367	1.08	2.18	83.92	1.09	0.54	0.54	11.72
	2010	944	2.37	1.59	86.02	2.54	0.53	0.64	8.69

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Gráfica 13. Porcentaje de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en la Región IV Cautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Personas con discapacidad

Una parte importante de este Programa de Desarrollo Regional lo constituye la población con capacidades diferentes, la cual requiere de políticas y acciones encaminadas a solventar sus necesidades, además de garantizarles una mejor calidad de vida. Entre los factores para lograrlo se encuentran el equipamiento e infraestructura urbana que dé sustento a la población que la requiera. Derivado de lo anterior se tiene que en el 2000 había en el Estado de México una población discapacitada de 189,341 personas, la cual para el 2010 se incrementó de manera considerable hasta llegar a los 530,605 individuos con al menos una discapacidad, siendo las que sufrían de discapacidad motora las del porcentaje más alto, con 1.77 por ciento.

Con respecto a la Región IV Cautitlán Izcalli, la población discapacitada ha registrado un aumento significativo en el periodo de 2000 a 2010, al pasar de 8,545 a 29,109, es decir que en una década se ha triplicado el número de personas con capacidades diferentes.

En este sentido, el municipio que sobresale es el de Cautitlán Izcalli al acrecentar su población de manera considerable en 10 años pasando de 6,046 habitantes discapacitados en el 2000 a 18,937 en 2010. Ante este panorama se hace patente la necesidad de instalar el equipamiento y mobiliario urbano que facilite la movilidad de la población con al menos una discapacidad, ya sea motriz, visual o sonora.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

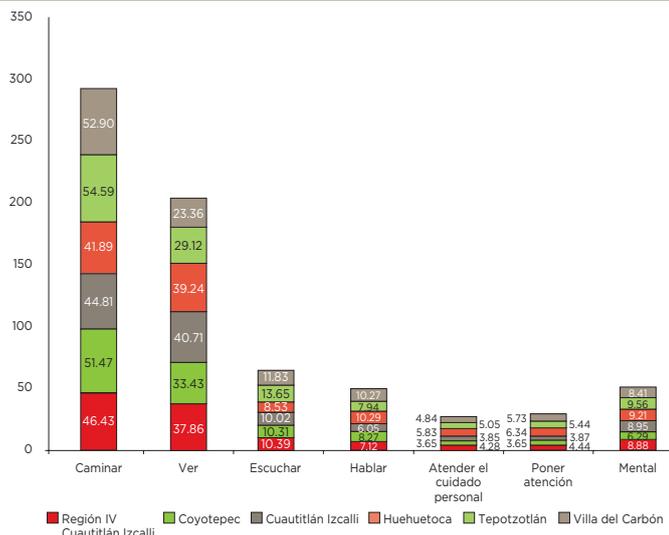
2012-2017

Cuadro 38. Población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Población total	Población discapacitada	Tipo de discapacidad						
				Movilidad %	Ver %	Escuchar %	Hablar %	Atender el cuidado personal %	Aprender %	Mental %
Estado de México	2000	13,096,686	189,341	45.18	23.82	15.45	4.48	0.00	0.00	17.50
	2010	15,175,862	530,605	50.53	30.58	10.89	8.64	4.63	4.81	9.57
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	627,387	8,545	47.06	21.64	14.61	3.29	0.00	0.00	18.12
	2010	784,168	29,109	46.43	37.86	10.39	7.12	4.28	4.44	8.88
Coyotepec	2000	35,358	343	43.73	26.82	13.99	3.50	0.00	0.00	17.20
	2010	39,030	1,669	51.47	33.43	10.31	8.27	3.65	3.65	6.29
Cuautitlán Izcalli	2000	453,298	6,046	47.75	20.08	14.57	2.88	0.00	0.00	18.74
	2010	511,675	18,937	44.81	40.71	10.02	6.05	3.85	3.87	8.95
Huehuetoca	2000	38,458	512	50.39	19.14	11.72	4.69	0.00	0.00	19.53
	2010	100,023	3,519	41.89	39.24	8.53	10.29	5.83	6.34	9.21
Tepetzotlán	2000	62,280	1,025	43.51	29.07	14.34	3.61	0.00	0.00	16.29
	2010	88,559	3,640	54.59	29.12	13.65	7.94	5.05	5.44	9.56
Villa del Carbón	2000	37,993	619	45.23	23.75	18.09	5.49	0.00	0.00	14.38
	2010	44,881	1,344	52.90	23.36	11.83	10.27	4.84	5.73	8.41

Nota: La suma de los porcentajes puede superar el 100%, debido a que existe población con más de una discapacidad.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 14. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

En cuanto a las políticas establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* para personas con capacidades diferentes, destacan la capacitación para lograr el acceso al empleo, ello a través de convenios con los sectores productivos de la Región IV Cuautitlán Izcalli, así como impulsar los centros estatales de rehabilitación e integración social para personas con discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.⁶

Núcleo social y calidad de vida

Para dar continuidad al esfuerzo por lograr una mejor calidad de vida para los mexiquenses, en este apartado se analizan los datos y estadísticas sociales en materia de educación, cultura y salud con la finalidad de identificar los avances y rezagos que registra la Región IV Cuautitlán Izcalli así como los municipios que la conforman, ello en el afán de establecer las acciones pertinentes dirigidas hacia los sectores sociales más desfavorecidos.

Educación

Es una realidad que la educación representa uno de los derechos más importantes que tiene la población, ya que le permite obtener los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para desenvolverse individual, familiar y socialmente. Asimismo, los alcances educativos determinan la posición económica de la sociedad, además de ser indispensables para impulsar el desarrollo social. Por lo tanto, como parte medular de este apartado se realiza un análisis de algunos indicadores educativos a fin de identificar los avances que se han tenido en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Alfabetismo y analfabetismo

En este ámbito de competencia, en 2010 en el Estado de México presentó un porcentaje de 94.98% de la población de 15 años y más con los conocimientos básicos de lectura y escritura, en tanto que sólo 4.38% se ubicaba entre la población analfabeta.

6 GEM. *Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.*

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI PROGRAMA REGIONAL 2012-2017

Desde esta perspectiva, en la Región IV Cuautitlán Izcalli los números también son halagüeños al registrar un decremento en el porcentaje de analfabetas de 4.09 a 2.69% en el periodo de 2000 a 2010.

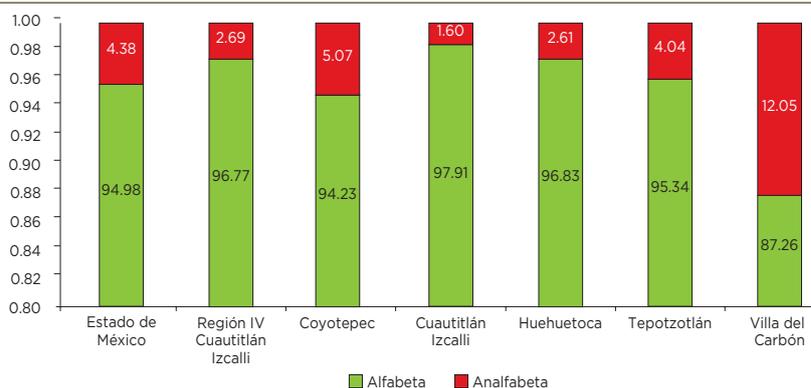
Cabe mencionar que de los cinco municipios que integran la Región IV, el de Villa del Carbón resulta el más rezagado en materia de educación, al registrar en 2010 un 12.05% de población carente de los conocimientos básicos. Caso contrario ocurre en el resto de los municipios, los cuales muestran que más del 90% de su población de 15 años y más saben leer y escribir, destacando el municipio de Cuautitlán Izcalli por presentar el porcentaje mayor de personas alfabetizadas.

Cuadro 39. Porcentaje de la población alfabetada y analfabetada en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total	Alfabetada	Analfabetada	Total	Alfabetada	Analfabetada	Total	Alfabetada	Analfabetada
Estado de México	8,286,915	93.54	6.39	9,241,780	94.51	5.31	10,635,400	94.98	4.38
Región IV Cuautitlán Izcalli	408,494	95.86	4.09	474,395	96.10	3.29	558,375	96.77	2.69
Coyotepec	21,825	91.97	7.93	25,607	92.98	6.70	25,858	94.23	5.07
Cuautitlán Izcalli	302,770	97.45	2.50	342,176	97.31	1.89	376,625	97.91	1.60
Huehuetoca	23,942	94.47	5.49	36,397	96.15	3.79	64,788	96.83	2.61
Tepotzotlán	39,155	94.37	5.57	46,010	94.95	4.96	61,784	95.34	4.04
Villa del Carbón	20,802	81.19	18.75	24,205	84.31	15.60	29,320	87.26	12.05

Nota: El porcentaje restante corresponde al dato de "No especificados" en la base de datos de los censos y conteo del INEGI.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005

Gráfica 15. Porcentaje de población alfabetada y analfabetada en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Sistema educativo regional

Es importante destacar que el Estado de México presenta datos importantes sobre el nivel educativo que se tiene en la actualidad. Al respecto se puede destacar que la entidad cubre un 97.3% del nivel Primaria, aunque en lo referente a la Educación Superior presenta relativamente un porcentaje bajo, ya que sólo 21.7% de la población estudiantil se ubica en este nivel.

En lo que respecta a la Región IV Cuautitlán Izcalli, en el año 2010 presentó una cobertura de 70.6% en el nivel Medio Superior, superando a la reportada en la entidad. Sin embargo, el grado de deserción fue del 16% también superando a la obtenida en el territorio estatal. Por el contrario el porcentaje de absorción resultó favorable ya que en la mayoría de los niveles educativos se registró un porcentaje por arriba del 100% demostrando que en la Región VI se recibe a estudiantes de otros municipios.

Un dato importante a enfatizar lo representa el alto grado de absorción que muestra el municipio de Cuautitlán Izcalli, sobre todo en los niveles Medio Superior y Superior, los cuales se ubican en 131.9 y 154.7%, respectivamente. Esto puede deberse a que es el municipio que concentra un importante número de equipamiento educativo de este nivel, permitiendo cubrir la demanda, incluso, de otros de otros municipios aledaños a la Región IV.

Cuadro 40. Indicadores del Sistema Educativo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Nivel de instrucción	Cobertura	Absorción/ atención	Déficit de atención	Deserción	Eficiencia terminal	Reprobación	Egresión
Estado de México	Primaria	97.3	89.3	29,208	0.5	95.5	2.1	99.7
	Secundaria	96.3	95.6	13,240	4.6	86.5	16.5	94.3
	Media Superior	61.2	88.5	27,640	15.2	60.9	32.9	90.1
	Superior	21.7	80.5	20,290	7.3	sd	sd	sd
Región IV Cuautitlán Izcalli	Primaria	101.7	101.7	-222	-0.5	104	1.6	99.6
	Secundaria	98.6	99.8	29	4.9	84.7	16.2	91.3
	Media Superior	70.6	109.4	-1,164	16	57.5	24.7	89.6
	Superior	37.2	125.2	-1,575	11	sd	sd	sd
Coyotepec	Primaria	104.4	102	-18	1	99.8	1.6	99.8
	Secundaria	98.4	95	49	5	84.2	9.5	94.2
	Media	54.7	59	352	15.9	59.3	22.4	92.2

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Nivel de instrucción	Cobertura	Absorción/ atención	Déficit de atención	Deserción	Eficiencia terminal	Reprobación	Egresión
	Superior	0	0	182	0	sd	sd	sd
Cuautilán Izcalli	Primaria	95.9	96.4	282	0.4	97.1	1.4	99.5
	Secundaria	93.8	101.2	-106	5.1	83.7	17	90.3
	Media Superior	77.7	131.9	-2,580	16.4	55.9	25.5	88.6
	Superior	50.8	154.7	-2,678	10.8	sd	sd	sd
Huehuetoca	Primaria	136.2	140.4	-681	-4.6	152.5	1.8	99.5
	Secundaria	125.2	98.4	36	2.4	91.9	16.9	96.8
	Media Superior	50.7	71.2	420	14.6	62.9	20.1	93.9
	Superior	2.7	16.7	354	18.2	sd	sd	sd
Tepetzotlán	Primaria	95.8	98.4	21	0.1	98	2.4	99.8
	Secundaria	96.9	100.8	-12	7.3	79.5	17.7	86
	Media Superior	49.8	75.2	276	11.3	67.3	26.8	93.5
	Superior	6	37.1	314	22.1	sd	sd	sd
Villa del Carbón	Primaria	95.5	82.4	174	0.2	98.3	2.1	100.1
	Secundaria	100.4	93.8	62	5.4	87.9	10.3	94.7
	Media Superior	59.6	59.9	368	16.8	65.2	15.5	94.4
	Superior	0	0	253	0	sd	sd	sd

SEEM. Formato 911. Inicio y fin de cursos, 2010-2011.
 Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Cabe afirmar que la prestación del servicio educativo implica disponer tanto de equipamiento como de personal docente capacitado, razón por la cual a continuación se realiza un análisis sobre este tema.

De acuerdo con lo anterior, resulta necesario señalar que en el Ciclo Escolar 2008-2009 en el Estado de México laboraban 218,930 profesores en 23,749 escuelas con una matrícula escolar de 4,414,927 alumnos.

En tanto que en lo particular, la planta docente de la Región IV Cuautilán Izcalli estaba conformada por 16,414 profesores que impartían clases en 1,082 escuelas a una población estudiantil de 287,801 alumnos.

En este sentido, para el Ciclo Escolar 2009-2010 la matrícula escolar estatal había aumentado respecto al registro anterior, con 222,620 profesores en 23,743 planteles educativos. Mientras que en la Región IV Cuautilán Izcalli había 245,533

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

alumnos, 11,846 profesores y 1,088 planteles escolares. Cabe mencionar que el municipio de Coyotepec cuenta con el mayor número de alumnos por maestro siendo incluso mayor que la media estatal, en tanto que el de Cuautitlán Izcalli representa el detonante de la Región IV al concentrar el mayor número de alumnos, docentes y escuelas.

Cuadro 41. Sistema educativo en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2008-2010.

Ámbito	2008 - 2009					2009-2010				
	Matrícula	Docentes	Escuelas	Alumnos por maestro	Alumnos por grupo	Matrícula	Docentes	Escuelas	Alumnos por maestro	Alumnos por grupo
Estado de México	4,414,927	218,930	23,749	20	27.24	4,465,729	222,620	23,743	20	27.11
Región IV Cuautitlán Izcalli	287,801	16,414	1,082	18	37.34	245,533	11,846	1,088	21	30.78
Coyotepec	12,739	476	54	27	29.63	13,297	498	52	27	30.29
Cuautitlán Izcalli	216,277	13,222	630	16	44.05	170,436	8,533	627	20	33.53
Huehuetoca	26,299	1,043	108	25	30.94	28,966	1,125	118	26	30.75
Tepotzotlán	19,284	981	128	20	25.68	19,751	996	130	20	25.68
Villa del Carbón	13,202	692	162	19	17.23	13,083	694	161	19	17.61

SEEM. Formato 911. Inicio y fin de cursos, 2010-2011.
 Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2005 y 2010.

Grado promedio de escolaridad

Para entender el tema, resulta necesario señalar que este indicador revela el número de grados que en promedio ha cursado la población, asociándolo al desarrollo personal, intelectual y al nivel de desarrollo económico de una región.

Al respecto, el grado promedio de escolaridad que presentaba el Estado de México para 2005 era poco más de 8.5 grados aprobados, mismos que para 2010 aumentó a 9. Es de destacarse que en lo referente a la Región IV Cuautitlán Izcalli la tendencia ha sido la misma, es decir que el aumento en el grado promedio de escolaridad de su población ha sido visible en el último quinquenio.

Con respecto al resultado arrojado por municipio, cabe indicar que el que ha registrado el menor número de grados aprobados hasta 2010, es el de Villa del Carbón con sólo 7.75. Por el contrario, el municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con el mayor grado promedio con 11.27 en ese mismo año.

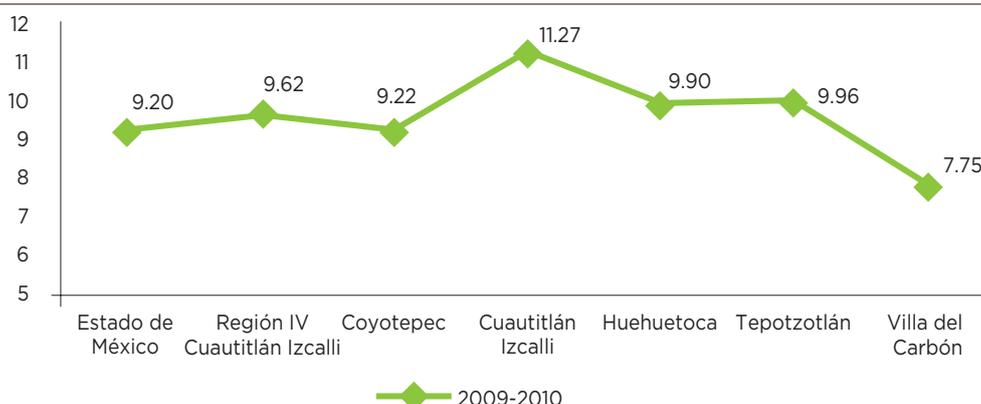
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 42. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2005-2010.

Ámbito	Grado promedio de escolaridad				
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Estado de México	8.69	9.01	8.98	9.10	9.20
Región IV Cuautitlán Izcalli	8.36	8.51	9.09	9.35	9.62
Coyotepec	8.09	8.24	8.75	8.98	9.22
Cuautitlán Izcalli	10.35	10.41	10.87	11.07	11.27
Huehuetoca	8.49	8.66	9.31	9.60	9.90
Tepotztlán	8.69	8.87	9.43	9.69	9.96
Villa del Carbón	6.18	6.38	7.09	7.41	7.75

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Gráfica 16. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Cultura

La infraestructura cultural en el Estado de México ofrece a su población una amplia variedad de servicios que van desde los archivos históricos, centros regionales de cultura, bibliotecas, museos, hasta parques temáticos, entre muchos otros, los cuales se pueden encontrar en la mayoría de los municipios del territorio mexicano.

En este contexto, resulta básico señalar que hasta 2010 en la entidad se tienen registrados 125 archivos históricos, esto es uno por cada municipio en que se divide la entidad. Asimismo, hay 18 Centros Regionales de Cultura, 100 Casas de

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cultura, 653 Bibliotecas y 28 Museos. En cuanto al inventario cultural con que cuenta la Región IV Cuautitlán Izcalli, lo componen Archivos históricos, casas de cultura y bibliotecas, constituyendo el municipio de Cuautitlán Izcalli el poseedor de la mayor infraestructura cultural, en tanto que el de Coyotepec representa el extremo opuesto.

Cuadro 43. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos
Estado de México	2000	122	0	107	570	26
	2010	125	18	100	653	28
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	5	0	5	14	0
	2010	5	1	4	20	0
Coyotepec	2000	1	0	1	1	0
	2010	1	0	1	1	0
Cuautitlán Izcalli	2000	1	0	1	7	0
	2010	1	1	0	9	0
Huehuetoca	2000	1	0	1	1	0
	2010	1	0	1	2	0
Tepotzotlán	2000	1	0	1	2	0
	2010	1	0	1	4	0
Villa del Carbón	2000	1	0	1	3	0
	2010	1	0	1	4	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2000 y 2010.

Salud

Es innegable que una de las prioridades de la actual Administración Pública Estatal lo representa el tema de la salud, razón por la cual en el siguiente apartado se presenta un análisis de los principales indicadores de salud, fecundidad y mortalidad que registra la población mexiquense, ya que constituyen una pieza fundamental en el desarrollo de programas y políticas en esta materia.

Tasa de fecundidad⁷

Un dato importante en el rubro de la salud lo representa el número de nacimientos que se presentan en un determinado periodo. En este contexto se tiene que a nivel estatal, en la última década se ha presentado una disminución en la cantidad de alumbramientos, lo cual ha dado como resultado una tasa de fecundidad de 77.63 nacimientos por cada 1,000 mujeres.

De manera particular, en la Región IV Cuautitlán Izcalli cabe señalar que mientras para el año 2000 se contaba con una población femenina en edad fértil de 177,593 mujeres y una tasa de fecundidad de 73 nacimientos por cada 1,000 mujeres, para el año 2010 dicha tasa descendió a 63 nacimientos.

En este sentido, por municipio los resultados no variaron, Así el municipio de Villa del Carbón presentó una tasa de 152 nacimientos para el 2000, la cual en 2005 se mantuvo sin cambios importantes pero sí a la baja al reportar 129 nacimientos, sin embargo para 2010 disminuyó su tasa de fecundidad hasta 98 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil.

Por su parte, el municipio de Coyotepec presentó las tasas más elevadas al registrar en la década una tasa de más de 100 nacimientos. Contrario al caso anterior, el municipio de Cuautitlán Izcalli presentó las tasas de fecundidad más bajas con 59 y 57 nacimientos por cada 1,000 mujeres en 2000 y 2010, respectivamente.

Gracias a esta información se puede calcular el requerimiento de equipamiento y servicios que la futura población demandará a largo y mediano plazo con la finalidad de poner en marcha las acciones pertinentes.

Cuadro 44. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Población en edad fértil de 15 a 49 años	Número total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Estado de México	2000	3,549,998	335,367	97.43
	2005	3,857,980	330,115	86.90
	2010	4,291,585	333,177	78.27
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	177,593	12,973	73.05
	2005	198,570	14,719	74.12
	2010	223,526	14,251	63.76

⁷ La tasa de fecundidad se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en cierto periodo y la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años) en el mismo periodo, y se define como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Año	Población en edad fértil de 15 a 49 años	Número total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Coyotepec	2000	9,488	1,206	127.11
	2005	10,932	1,220	111.60
	2010	10,728	1,199	111.76
Cuautitlán Izcalli	2000	132,816	7,948	59.84
	2005	142,356	9,357	65.73
	2010	147,425	8,492	57.60
Huehuetoca	2000	10,043	1,075	107.04
	2005	16,156	1,304	80.71
	2010	28,667	1,903	66.38
Tepotzotlán	2000	16,950	1,480	87.32
	2005	19,304	1,569	81.28
	2010	24,944	1,498	60.05
Villa del Carbón	2000	8,296	1,264	152.36
	2005	9,822	1,269	129.20
	2010	11,762	1,159	98.54

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG. Dirección General de Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Tasa de mortalidad

En lo que respecta a la tasa de mortalidad, entendida como el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes en un periodo determinado, a nivel estatal para el 2000 se reportaban 3 muertes por cada 1,000 habitantes. En referencia a la Región IV Cuautitlán Izcalli en ese mismo año la tasa reportada fue de 2 defunciones por cada 1,000 habitantes, en tanto que para el 2010 la cifra aumentó a 3 fallecidos.

De esta forma, en el ámbito municipal, Huehuetoca es el municipio que registra la tasa de mortalidad más baja de la Región IV en el 2010 con 2 defunciones por cada 1,000 habitantes, comparado con el municipio de Cuautitlán Izcalli que en el mismo año presentó la tasa más elevada al reportar 4 fallecidos.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 45. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Población total	Número de fallecimientos	Mortalidad
				Tasa de mortalidad
Estado de México	2000	13,096,686	42,860	3.27
	2005	14,007,495	47,490	3.39
	2010	15,175,862	57,220	3.77
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	627,387	1,693	2.70
	2005	704,394	2,084	2.96
	2010	784,168	2,664	3.40
Coyotepec	2000	35,358	79	2.23
	2005	39,341	101	2.57
	2010	39,030	148	3.79
Cuautitlán Izcalli	2000	453,298	1,265	2.79
	2005	498,021	1,588	3.19
	2010	511,675	1,976	3.86
Huehuetoca	2000	38,458	95	2.47
	2005	59,721	106	1.77
	2010	100,023	199	1.99
Tepotztlán	2000	62,280	127	2.04
	2005	67,724	155	2.29
	2010	88,559	193	2.18
Villa del Carbón	2000	37,993	127	3.34
	2005	39,587	134	3.38
	2010	44,881	148	3.30

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG. Dirección General de Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012. INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Tasa de mortalidad infantil

Otro punto dentro del rubro de la salud lo constituye la determinación de la tasa de mortalidad infantil, un indicador demográfico que permite conocer al número de lactantes que fallecen antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacimientos en un periodo determinado, debido a que el primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano, por lo cual al rebasar el primer año las posibilidades de vida aumentan de forma importante.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

De esta manera, para el año 2000 en el Estado de México la tasa de mortalidad infantil se ubicó en 16 defunciones por cada 1,000 nacimientos, para el 2010 la tasa descendió a 9 fallecidos. Para el caso específico de la Región IV Cuautitlán Izcalli se reportaron, en ese mismo año, 6 defunciones, mientras que los municipios con las tasas elevadas fueron Coyotepec con 12 y Huehuetoca con 11 decesos por cada 1,000 nacimientos.

En el mismo periodo, los municipios de Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli reportaron la misma cifra de mortalidad infantil, esto es de 4 fallecidos. Cabe mencionar que a pesar de no presentar una alta tasa de mortalidad infantil se debe seguir prestando atención a este sector de la población, considerado como muy vulnerable, mediante la promoción de políticas que protejan su salud.

Cuadro 46. Tasa de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Total nacidos vivos	Defunciones de menores de un año	Tasa de mortalidad infantil
Estado de México	2000	345,892	5,708	16.50
	2005	335,257	3,777	11.27
	2010	335,898	3,256	9.69
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	13,794	113	8.19
	2005	14,889	77	5.17
	2010	14,358	87	6.05
Coyotepec	2000	1,234	10	8.10
	2005	1,246	17	13.64
	2010	1,188	14	11.78
Cuautitlán Izcalli	2000	8,607	57	6.62
	2005	9,412	32	3.40
	2010	8,652	36	4.16
Huehuetoca	2000	1,130	13	11.50
	2005	1,351	6	4.44
	2010	1,917	22	11.47
Tepotzotlán	2000	1,549	10	6.45
	2005	1,603	7	4.36
	2010	1,471	6	4.07
Villa del Carbón	2000	1,274	23	18.05
	2005	1,277	15	11.74
	2010	1,130	9	7.96

Fuente: COLMEXIQ con base en la Secretaría General de Gobierno. Dirección General de Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Tasa de mortalidad materna

Para complementar lo anterior es necesario tratar también el punto de la tasa de mortalidad materna, la cual se refiere a las muertes registradas a consecuencia de alguna complicación durante el embarazo, parto o puerperio en un periodo determinado. Aquí cabe hacer la aclaración de que existen dos mediciones: la razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad materna. La primera es el número de defunciones maternas por 100,000 nacidos vivos. En tanto que la tasa de mortalidad materna es el número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida de 15 a 44, 0 a 44 o 15 a 49 años.

Sobre este tema, el Estado de México presentó en el año una tasa de mortalidad materna de 48 fallecimientos por cada 100,000 mujeres en edad reproductiva, número que disminuyó a 33 para el 2010.

En lo referente a la Región IV Cuautitlán Izcalli, en ese mismo año reportó 14 defunciones maternas por cada 100,000 nacidos vivos. Cabe resaltar que el municipio de Huehuetoca fue el que presentó una tasa relativamente alta, al registrar 88 fallecimientos maternos en el 2000.

En cuanto a los números que reporta el municipio de Cuautitlán Izcalli se tiene que para el 2010 por cada 100,000 mujeres en edad reproductiva en promedio existían 23 fallecimientos. Cabe mencionar que no existen datos precisos para los municipios de la región por lo que se desconocen algunas tasas para los tres periodos.

Cuadro 47. Tasa de mortalidad materna en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Muertes maternas registradas	Total de nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna
Estado de México	2000	167	345,892	0.48
	2005	147	335,257	0.44
	2010	112	335,898	0.33
Región IV Cuautitlán Izcalli	2000	2	13,794	14
	2005	1	14,889	7
	2010	2	14,358	14
Coyotepec	2000	sd	1,234	sd
	2005	sd	1,246	sd
	2010	sd	1,188	sd
Cuautitlán Izcalli	2000	1	8,607	11.62

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Año	Muertes maternas registradas	Total de nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna
	2005	sd	9,412	sd
	2010	2	8,652	23.12
Huehuetoca	2000	1	1,130	88.50
	2005	sd	1,351	sd
	2010	sd	1,917	sd
Tepetzotlán	2000	sd	1,549	sd
	2005	sd	1,603	sd
	2010	sd	1,471	sd
Villa del Carbón	2000	sd	1,274	sd
	2005	1	1,277	78.31
	2010	sd	1,130	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Principales causas de mortalidad

Por otra parte, es innegable que las causas de mortalidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli repercuten en la toma de decisiones para la planeación, es decir, se debe tomar en consideración cuáles son las enfermedades que provocan mayor cantidad de fallecimientos para, de esta manera, proponer políticas públicas de salud encaminadas a mejorar y modernizar tanto la atención como el equipamiento médico a fin de disminuir la prevalencia de las enfermedades que más aquejan a la población, entre ellas en primer lugar la diabetes *mellitus*, con un total de 262 defunciones registradas en 2007, seguida por los infartos agudos con 72 fallecimientos y en menor proporción las enfermedades del hígado.

Cuadro 48. Principales causas de mortalidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007.

Ámbito	Diabetes Mellitus	Infarto agudo del miocardio	Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas	Neumonía	Enfermedades del hígado
Región IV Cuautitlán Izcalli	262	72	71	56	38
Coyotepec	8	4	0	0	0
Cuautitlán Izcalli	216	53	56	39	30
Huehuetoca	19	3	5	10	3
Tepetzotlán	12	6	0	7	0
Villa del Carbón	7	6	10	0	5

Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM. *Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2007.*

Equipamiento para la salud

Con respecto a este rubro es de destacarse que en el 2010 la entidad mexiquense contaba con un total de 1,786 unidades médicas, 1,694 de consulta externa, 77 de hospitalización general y 15 de especializada.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) cuenta con 1,200 unidades médicas, lo cual lo convierte en la institución que cuenta con mayor número de ellas en la entidad destacándose las unidades de consulta externa.

De manera particular, en la Región IV Cuautitlán Izcalli el municipio de Cuautitlán Izcalli es el que alberga a la mayoría de unidades médicas en su territorio con al menos una de cada institución de seguridad social, cabe señalar sin embargo que no cuenta con unidades de hospitalización especializada. En lo referente al resto de los municipios sólo se ubican unidades médicas de consulta externa dependientes del ISEM y del DIFEM principalmente.

Cuadro 49. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.

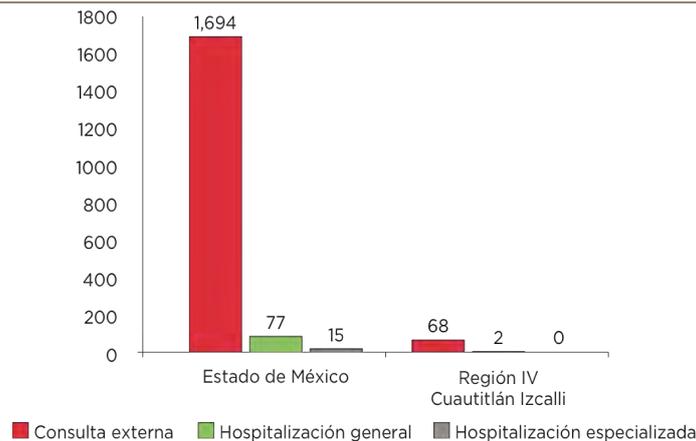
Ámbito	Institución	Total			Consulta externa			Hospitalización general			Hospitalización especializada		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México		1,533	1,609	1,786	1,469	1,541	1,694	58	61	77	6	7	15
	ISEM	987	1,026	1,200	953	990	1,144	29	31	47	5	5	9
	DIFEM	333	352	337	329	352	337	4	0	0	0	0	0
	IMSS	93	96	101	78	81	85	14	14	15	1	1	1
	ISSSTE	48	42	42	47	41	40	1	1	2	0	0	0
	ISSEMYM	72	90	103	62	77	88	10	12	12	0	1	3
Región IV Cuautitlán Izcalli	Total	59	80	70	57	78	68	2	2	2	0	0	0
	ISEM	26	26	28	25	25	27	1	1	1	0	0	0
	DIFEM	24	43	32	24	43	32	0	0	0	0	0	0
	IMSS	5	5	4	4	4	3	1	1	1	0	0	0
	ISSSTE	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0
	ISSEMYM	2	4	4	2	4	4	0	0	0	0	0	0
Coyotepec	Total	2	3	3	2	3	3	0	0	0	0	0	0
	ISEM	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	DIFEM	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	IMSS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Institución	Total			Consulta externa			Hospitalización general			Hospitalización especializada		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Cuautitlán Izcalli	ISSEMYM	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
	Total	27	48	36	26	47	35	1	1	1	0	0	0
	ISEM	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0
	DIFEM	14	35	24	14	35	24	0	0	0	0	0	0
	IMSS	5	5	4	4	4	3	1	1	1	0	0	0
	ISSSTE	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	ISSEMYM	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Huehuetoca	Total	8	9	10	7	8	9	1	1	1	0	0	0
	ISEM	7	7	7	6	6	6	1	1	1	0	0	0
	DIFEM	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
	IMSS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISSEMYM	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Tepotzotlán	Total	9	10	10	9	10	10	0	0	0	0	0	0
	ISEM	5	5	6	5	5	6	0	0	0	0	0	0
	DIFEM	4	5	4	4	5	4	0	0	0	0	0	0
	IMSS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISSEMYM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa del Carbón	Total	13	10	11	13	10	11	0	0	0	0	0	0
	ISEM	7	7	8	7	7	8	0	0	0	0	0	0
	DIFEM	4	1	1	4	1	1	0	0	0	0	0	0
	IMSS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ISSSTE	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	ISSEMYM	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2000, 2005 y 2010.

Gráfica 17. Unidades médicas por nivel de atención en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Consultas otorgadas por institución de salud

La atención médica es un derecho que tiene la población cuando se ve afectada su salud. Por eso resulta indispensable contar con instituciones de salud de calidad que ofrezcan los mejores servicios y una óptima atención a los habitantes de cualquier territorio. Bajo esta premisa, en el 2010, en el Estado de México se dieron 39,431,475 consultas médicas de las cuales 44.93% fueron otorgadas por el ISEM y 40.66% por el IMSS, instituciones que más consultas reportaron.

En este rubro, en la Región IV Cuautitlán Izcalli se impartieron 1,826,848 consultas, de las que 62.13% fueron atendidas por el IMSS. Resulta de particular interés señalar que la mayoría de la población de los municipios que integran la Región IV recibe la atención médica por parte del ISEM y del DIFEM, al carecer de afiliación tanto por parte del IMSS como del ISSSTE. Un caso especial lo representa el municipio de Cuautitlán Izcalli, en cuyo territorio se asientan unidades de todas las instancias de seguridad social, por lo que en menor o mayor medida brinda atención médica en todas ellas, destacándose al IMSS, institución que en 2010 atendió 77.62% de consultas.

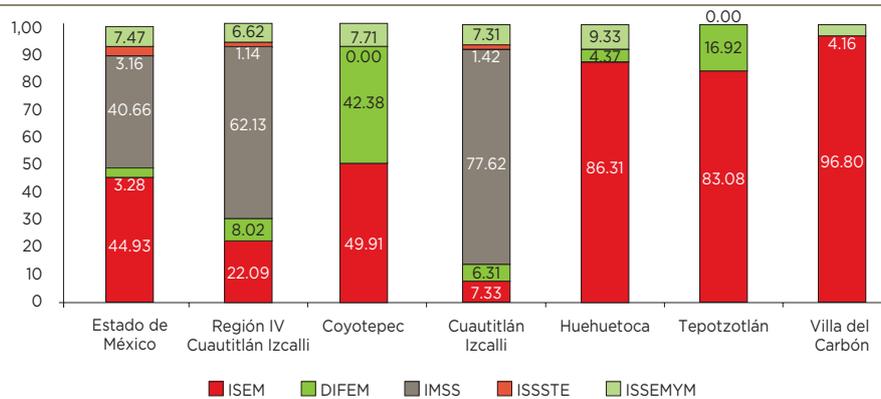
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 50. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Institución de salud					
	Total de consultas	ISEM %	DIFEM %	IMSS %	ISSSTE %	ISSEMYM %
Estado de México	39,431,475	44.93	3.28	40.66	3.16	7.47
Región IV Cuautitlán Izcalli	1,826,848	22.09	8.02	62.13	1.14	6.62
Coyotepec	60,330	49.91	42.38	0.00	0.00	7.71
Cuautitlán Izcalli	1,462,280	7.33	6.31	77.62	1.42	7.31
Huehuetoca	61,879	86.31	4.37	0.00	0.00	9.33
Tepotzotlán	153,133	83.08	16.92	0.00	0.00	0.00
Villa del Carbón	89,226	95.80	0.04	0.00	0.00	4.16

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Gráfica 18. Porcentaje de consultas otorgadas por Institución de salud en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM 2010.

Estado Progresista

Una de las prioridades básicas del actual Gobierno Estatal lo constituye impulsar el desarrollo económico de la entidad. En este sentido, este apartado estará dedicado a estudiar las características económicas de la Región IV Cuautitlán Izcalli por medio de la descripción y el análisis de la situación económica, así como su vocación competitiva actual a través de diversas variables e indicadores que mostrarán sus capacidades, comportamiento y problemas.

Actividades económicas y crecimiento

De esta manera, en este capítulo se analizarán las actividades económicas⁸ primordiales por municipio con una revisión integral de indicadores para ubicar a la Región IV Cuautitlán Izcalli en un contexto más amplio que facilite la identificación de disparidades productivas regionales, lo cual permitirá definir con más claridad su vocación económica.

Valor Agregado Censal Bruto por municipio

Antes de continuar cabe explicar que este indicador nos determina el valor de la producción que se agrega durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital así como la organización (factores de la producción) ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.⁹

Con base a lo anterior, se puede afirmar que el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) de la producción tanto en el Estado de México como en la Región IV Cuautitlán Izcalli aumentó casi el doble durante la década de 1999 a 2009. En consecuencia, durante el periodo de 1999 a 2004 la entidad presentó una tasa de crecimiento del VACB de 0.01% y de 2004 a 2009 un crecimiento de 0.02%. En cambio, del periodo 2004-2009 la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) del VACB en la Región IV decreció a 0.04 por ciento.

En lo que respecta a los municipios que integran la Región IV Cuautitlán Izcalli se registró una tendencia marcada en el aumento de su VACB en los periodos señalados, con excepción del municipio de Villa del Carbón que en 2009 bajó el

8 Se define como actividad económica a cualquier proceso mediante el cual se adquieren productos, bienes y servicios para cubrir las necesidades de la población, asimismo dichas actividades contribuyen al crecimiento económico, ya que activan la economía.
9 Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo. INEGI, 2009.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

VACB de su producción al presentar un valor agregado de \$83,700 menor del que tenía en 2004, misma que se reflejó en una disminución considerable de su TCMA del periodo 2004-2009. Por otro lado, el municipio de Cuautitlán Izcalli reportó la mayor producción al superar los \$23,000,000 en su VACB en 2010.

Por otro lado, es importante resaltar el aumento del VACB presentado por el municipio de Tepetzotlán, el cual duplicó en 10 años, debido en parte a su clasificación como “Pueblo Mágico”, hecho que ha impulsado su actividad económica gracias al factor turístico.

Cuadro 51. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1999, 2004 y 2009.

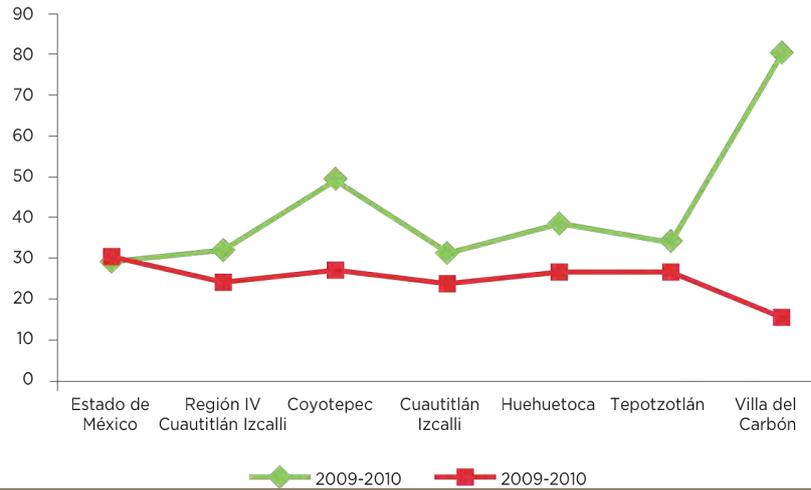
Ámbito	Valor Agregado Censal Bruto Constante (miles de pesos)			Tasa de Crecimiento Media Anual	
	1999	2004	2009	1999-2004	2004-2009
Estado de México	381,595,240	358,316,242	386,741,554	-0.01	0.02
Región IV Cuautitlán Izcalli	15,896,478	25,344,855	30,657,178	0.10	0.04
Coyotepec	28,423	70,057	95,084	0.20	0.06
Cuautitlán Izcalli	12,657,483	19,619,829	23,158,848	0.09	0.03
Huehuetoca	687,755	1,327,541	1,770,246	0.14	0.06
Tepetzotlán	2,495,782	4,218,774	5,549,300	0.11	0.06
Villa del Carbón	27,035	108,654	83,700	0.32	-0.05

Nota: Para realizar estos cálculos hay que deflactar los datos corrientes con el INPC base Enero 2011 = 100.228000.
 Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 1999; *Censos Económicos*, 2004; *Censos Económicos*, 2009.

En resumen, se puede mencionar que a nivel estatal se observa un crecimiento en el valor agregado durante el periodo de 2004 a 2009 con una TCMA de 30.32 por ciento.

En tanto que en lo concerniente a la Región IV Cuautitlán Izcalli sobresalen los comportamientos decrecientes del valor agregado en todos los municipios. Ejemplo de ello resulta el municipio de Villa del Carbón que en el periodo de 1999 a 2004 presentaba una tasa de 80.38%, la cual disminuyó a 15.41% en el periodo de 2004 a 2009.

Gráfica 19. TCMA del Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1999, 2004 y 2009.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 1999; *Censos Económicos*, 2004; *Censos Económicos*, 2009.

Valor Agregado Censal Bruto por sector de actividad

Con respecto a este indicador, en la Región IV Cuautitlán Izcalli el VACB se concentra en las actividades secundarias, las cuales comprenden la minería, electricidad, agua, gas, la construcción así como la industria manufacturera, seguida del sector terciario y por último el primario.

En este rubro cabe destacar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli en 2009 fue notable el incremento del valor agregado de los sectores secundarios y terciarios. En este sentido, resulta interesante que mientras en 2004 el valor del sector secundario del municipio de Villa del Carbón representaba 12.52%, para 2009 aumentó considerablemente hasta llegar a 21.53%. Por su parte el municipio de Huehuetoca pasó de 17.50% registrado en 2004 a un valor agregado de 31.77% para el sector terciario en 2009.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 52. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto por sector de actividad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2004 y 2009.

Ámbito	2004			2009		
	Sector económico			Sector económico		
	Primario ^a	Secundario ^b	Terciario ^c	Primario ^a	Secundario ^b	Terciario ^c
Estado de México	0.01	56.38	43.61	0.01	63.99	36.00
Región IV	0.04	69.30	30.67	0.00	72.55	27.45
Coyotepec	1.21	13.76	85.02	0.00	28.65	71.35
Cuautitlán Izcalli	0.04	69.39	30.57	0.00	73.05	26.95
Huehuetoca	0.00	82.50	17.50	0.00	68.23	31.77
Tepetzotlán	0.00	67.11	32.89	0.00	73.39	26.61
Villa del Carbón	0.61	12.52	86.87	0.77	21.53	77.70

^a Sector primario: (11) Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

^b Sector secundario: (21) Minería; (22) Electricidad, agua y gas; (23) Construcción; (31-33) Industrias manufactureras.

^c Sector terciario: (43-46) Comercio; (48-49) Transportes; (51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 71, 72, 81) Servicios varios.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2004; *Censos Económicos*, 2009.

Producción agrícola

En lo referente a este rubro resulta importante señalar lo que para el sector económico se entiende por agricultura, esto es el conjunto de actividades relacionadas con el manejo o explotación de la tierra con objeto de cosechar la producción de cultivos anuales o perennes.

De acuerdo con lo anterior, en 2010 el valor de la producción de cultivos en el Estado de México tuvo un costo de \$14,527,338 producidos en más de 890,000 ha. En el universo de la Región IV Cuautitlán Izcalli se ha cultivado un promedio de 21,000 ha, de donde se ha generado una producción con un valor cercano a los \$182,000 millones.

Así, en el contexto regional, en el periodo de 2002 a 2010 para los municipios de Coyotepec y Huehuetoca se ha registrado una disminución de hectáreas sembradas lo cual ha repercutido de manera directa en un decremento del valor de su producción al pasar de \$5,797 a \$4,383 y de \$30,286 a \$17,156, respectivamente. La misma situación ha experimentado el municipio de Tepetzotlán al reducirse su espacio agrícola, aunque cabe aclarar que no ocurrió así con el valor de su producción, ya que de 2002 a 2010 aumentó casi 10,000 pesos.

Con respecto a los municipios de Villa del Carbón y Cuautitlán Izcalli resulta de particular importancia observar el cambio que han sufrido en el área sembrada y

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

en el valor de su producción. Mientras que Villa del Carbón registró un aumento tanto de sus áreas de cultivo como del valor de su producción, cotizado en 2010 en \$85,697 convirtiéndose en el que más siembra y más producción obtiene, el municipio de Cuautitlán Izcalli ha disminuido casi a la mitad su superficie cultivable desde 2002. Dicha situación puede tener relación con su condición más urbana. Por último, la tasa de crecimiento reportada por cada uno de los municipios ha disminuido a partir del periodo de 2006 a 2010.

Cuadro 53. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2002-2010.

Ámbito territorial	Superficie sembrada (ha)		Superficie cosechada (ha)		Valor de la producción (miles de pesos)		Tasa de Crecimiento Media Anual (valor de la producción)	
	2002	2010	2002	2010	2002	2010	2002-2006	2006-2010
Estado de México	910,445.75	890,169.69	878,376.25	842,636.95	8,833,007.20	14,527,338.91	34.69	29.63
Región IV Cuautitlán Izcalli	22,801.00	20,942	22,801.00	17,184	165,885.85	182,795.87	28.51	24.16
Coyotepec	851.00	741	851.00	403	5,797.60	4,383.80	1.03	-7.70
Cuautitlán Izcalli	4,498.00	2,946	4,498.00	2,926	47,002.27	34,442.17	-2.35	-5.26
Huehuetoca	5,594.00	4,620	5,594.00	1,920	30,286.96	17,156.04	0.05	-13.29
Tepetzotlán	5,588.00	5,140	5,588.00	4,640	31,578.65	41,116.01	2.78	3.93
Villa del Carbón	6,270.00	7,495	6,270.00	7,295	51,220.37	85,697.85	9.93	3.46

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS. Estado de México, 2010.

Principales cultivos según valor de la producción

Resulta de importancia señalar que en el Estado de México entre sus principales cultivos se encuentran el crisantemo, el aguacate, el pepino, el maíz y el eucalipto, los cuales en conjunto aportan a la entidad \$14,527,338.91 en valor de la producción.

Por lo que toca a la Región IV Cuautitlán Izcalli, los principales cultivos sembrados los constituyen el maíz tanto grano como forrajero, la alfalfa verde, el frijol y la avena forrajera, los cuales aportan \$138,214.03. En tanto que en lo referente a los municipios el de Tepetzotlán es el que cuenta con mayor valor de producción, la cual se ubica en \$85,697.85, mientras que el de Coyotepec representa al de menor aportación al valor total regional con 4,383.80 de pesos.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 54. Principales cultivos según valor de la producción en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Principales cultivos 2010	Valor de la producción (millones de pesos)
Estado de México	Crisantemo (gruesa), geranio (planta), áster (manejo), rosa de invernadero (gruesa), solidago (manejo), clavel (gruesa), pastos, rosa de invernadero (planta), statice (manejo), begonia (planta), maíz grano, avena forrajera, cyclamen (planta), belén (planta), petunia (planta), gladiola (gruesa), pensamiento (planta), maíz forrajero, cineraria (planta), hortensia (planta), gerbera (gruesa), noche buena (planta), crisantemo (planta), alfalfa verde, cempoalxóchitl (planta), calancoe (planta), liliun (gruesa), alstroemeria (gruesa), árbol de navidad (planta), alhelí (manejo), dólar (manejo), aretillo (planta), nube (manejo), terciopelo (manejo), <i>ryegrass</i> , tuna, cempoalxóchitl (manejo), polar (gruesa), papanardo (gruesa), tomate rojo (jitomate), margarita (manejo), girasol flor (gruesa), nopalitos, tomate verde, inmortal (manejo), zanahoria, haba verde, chícharo, durazno, elote, trigo grano, caña de azúcar otro uso, aguacate, agapando (gruesa), helecho (manejo), avena grano, ave del paraíso (gruesa), calabacita, ebo (janamargo o veza), limón, ium (manejo), guayaba, cebada grano, cebolla, sorgo forrajero, frijol, lechuga, maguey pulquero (miles de litros), col (repollo), fresa, trigo ornamental (manejo), pon-pon (gruesa), mango, pepino, ciruela, linaza ornamental (manejo), agave, canola, chilacayote, alpiste ornamental, café cereza, sorgo grano, pera, manzana, chile verde, camote, limón, betabel, manzanilla, chayote, cilantro, triticale grano, papaya, sandía, espinaca, arroz palay, epazote, haba grano, hongos, setas y champiñones, coliflor, brócoli, amaranto, acelga, mamey, alcachofa, romero, plátano, lima, naranja, calabaza, jícama, zarzamora, frambuesa, granada, capulín, nuez, zapote, níspero, col de bruselas, cacahuete, ejote, melón, tejocote, poro, trigo forrajero, mejorana, macadamia, yuca alimenticia, mora azul, rábano, membrillo, piña, arvejón, tamarindo y eucalipto.	14,527,338.91
Región IV Cuautitlán Izcalli	Alfalfa verde, maíz forrajero, avena forrajera, avena grano, avena forrajera, cebada grano, maíz grano, tomate rojo (jitomate), <i>ryegrass</i> , avena grano, nopalitos y frijol.	138,214.03
Coyotepec	Alfalfa verde, maíz grano, avena forrajera, frijol y maíz forrajero.	4,383.80
Cuautitlán Izcalli	Alfalfa verde, maíz forrajero, avena forrajera, maíz grano, <i>ryegrass</i> , nopalitos y frijol.	34,442.17
Huehuetoca	Maíz forrajero, avena forrajera, maíz grano, alfalfa verde, <i>ryegrass</i> , frijol, avena grano, cebada grano y trigo grano.	17,156.04
Tepetzotlán	Alfalfa verde, maíz forrajero, avena forrajera, maíz grano, tomate rojo (jitomate), <i>ryegrass</i> , avena grano y frijol.	85,697.85
Villa del Carbón	Alfalfa verde, maíz forrajero, avena forrajera, maíz grano, <i>ryegrass</i> , tomate rojo (jitomate), avena grano y frijol.	41,116.01

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México, 2010.

Producción pecuaria

Otra fuente económica importante es la actividad pecuaria, misma que está orientada a la crianza y producción de animales de ganado, entre ellos vacuno, caprino, porcino y ovino. Cabe destacar que la actividad ganadera se basa en la producción de leche, carne y otros productos animales.

En lo referente a este rubro, en el Estado de México la producción de leche de ganado bovino principalmente, ha aumentado de 478,210 litros en 2007 a 478,261 litros en 2010. Respecto a la producción de carne, los ganados bovino y porcino así como las aves constituyen los animales que más toneladas aportan tanto a la entidad como a la Región IV Cuautitlán Izcalli. Cabe señalar que en 2010, la carne de los animales de granja representaba la de mayor producción al generar 99,517 ton en el territorio estatal, en tanto que a nivel regional dicha producción alcanzó las 6,251 ton. En cuanto a los resultados por municipio se tiene que el de Tepetzotlán representa al mayor productor lechero con 4,492.24 litros, y de carne de ave con 3,922.33 toneladas.

Cuadro 55. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
		Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña
Estado de México	478,210.74	42,307.91	24,290.60	7,313.34	563.60	127,038.94	2,720.48	18,075.00	1,261.01	32.28	682.36
Región IV Cuautitlán Izcalli	11,963.33	709.06	314.91	159.06	7.96	8,164.08	85.34	367.60	10.90	0.20	25.81
Coyotepec	1,248.56	31.76	24.80	21.16	0.40	105.75	8.90	5.13	1.00	0.02	2.32
Cuautitlán Izcalli	3,162.91	63.33	87.51	7.27	0.42	533.97	11.13	4.12	4.00	0.09	0.77
Huehuetoca	1,659.19	126.60	40.97	24.81	1.41	297.03	13.91	5.08	2.00	0.05	2.69
Tepetzotlán	4,899.08	126.60	146.37	25.04	2.28	5,597.92	22.26	5.27	2.00	0.01	2.69
Villa del Carbón	993.60	360.78	15.26	80.79	3.45	1,629.41	29.13	348.00	1.90	0.04	17.34

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México, 2007.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 56. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (Toneladas)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.01	43,016.57	19,949.92	8,297.48	504.76	99,517.80	2,503.72	14,078.17	1,265.21	41.44	973.79
Región IV Cuautitlán Izcalli	9,812.33	872.43	657.02	271.51	8.83	6,251.98	80.55	409.37	11.37	0.25	45.63
Coyotepec	640.61	37.25	23.33	25.22	0.35	84.13	7.77	5.56	1.06	0.03	2.67
Cuautitlán Izcalli	2,734.44	73.54	80.63	8.76	0.46	384.97	9.71	4.53	4.22	0.09	0.86
Huehuetoca	1,052.24	144.26	37.35	28.95	1.32	224.36	12.17	5.60	2.11	0.06	2.69
Tepotzotlán	4,492.24	146.36	135.58	29.79	2.15	3,922.33	19.39	5.75	2.11	0.04	2.69
Villa del Carbón	892.80	471.02	380.13	178.79	4.55	1,636.19	31.52	387.94	1.88	0.04	36.72

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México, 2010.

No obstante lo anterior, la TCMA muestra que en la Región IV Cuautitlán Izcalli la producción de leche y de carne, específicamente de caprinos, aves y guajolotes, han dejado de aportar en mayor medida a la producción total pecuaria, razón que hace necesario implementar acciones para reactivarlas. Sin embargo, la producción de carne de bovinos y ovinos así como de huevo constituyen los productos de mayor aportación a la producción regional.

Cuadro 57. TCMA de la producción pecuaria en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Región IV Cuautitlán Izcalli	-6.4	7.2	27.8	19.5	3.5	-8.5	-1.9	3.7	1.4	7.8	20.9
Coyotepec	-19.9	5.5	-2.0	6.0	-4.0	-7.3	-4.4	2.7	1.8	10.1	4.8
Cuautitlán Izcalli	-4.7	5.1	-2.7	6.4	2.5	-10.3	-4.5	3.3	1.8	0.4	3.6
Huehuetoca	-14.1	4.4	-3.0	5.3	-2.2	-8.9	-4.4	3.3	1.8	6.1	0.0
Tepotzotlán	-2.8	5.0	-2.5	6.0	-2.0	-11.2	-4.5	2.9	1.8	81.7	0.0
Villa del Carbón	-3.5	9.3	192.1	30.3	9.7	0.1	2.7	3.7	-0.4	-0.9	28.4

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEDAGRO y la UIPPE, 2008 y 2011.

Especialización económica

A efecto de observar el comportamiento de la dinámica de las actividades económicas en la entidad, identificando posibles ventajas competitivas, se establece el Índice de Especialización Económica (IEE) según VACB y PO por sector.

Índice de Especialización Económica

En lo referente al IEE y con base en el valor agregado, en 2009 el Estado de México se especializó en actividades del sector secundario al igual que la Región IV Cuautitlán Izcalli con un IEE de 1.10 y 1.25, respectivamente.

No obstante lo anterior, en la Región IV los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tepetzotlán obtuvieron el IEE más alto en el sector secundario con 1.26 y 1.27, respectivamente.

Cuadro 58. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

Ámbito	Sector económico		
	IEE primario	IEE secundario	IEE terciario
Estado de México	0.03	1.10	0.86
Región IV Cuautitlán Izcalli	0.01	1.25	0.66
Coyotepec	0.00	0.49	1.70
Cuautitlán Izcalli	0.00	1.26	0.64
Huehuetoca	0.00	1.18	0.76
Tepetzotlán	0.00	1.27	0.64
Villa del Carbón	4.07	0.37	1.85

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

En cuanto a la población económica por sector de actividad se observa que el IEE es superior en el sector terciario para la entidad siendo de 1.11, mientras que en la Región IV Cuautitlán Izcalli se especializa el sector secundario con un IEE de 1.31. No obstante, en el municipio de Cuautitlán Izcalli se observa el Índice más elevado en el sector terciario, pero el resto de los municipios se especializan en el secundario con excepción de Villa del Carbón, el cual centra su especialización en actividades primarias.

Cuadro 59. Índice de Especialización Económica con base en el personal ocupado en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Ámbito	IEE Población ocupada primario	IEE Población ocupada secundario	IEE Población ocupada terciario
Estado de México	0.38	1.05	1.11
Región IV Cuautitlán Izcalli	0.58	1.31	0.97
Coyotepec	0.24	1.47	0.98
Cuautitlán Izcalli	0.02	1.01	1.21

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	IEE Población ocupada primario	IEE Población ocupada secundario	IEE Población ocupada terciario
Huehuetoca	0.43	1.41	0.96
Tepotztlán	0.28	1.41	0.99
Villa del Carbón	1.92	1.24	0.70

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Unidades económicas y personal ocupado del sector comercio

En este tema resulta importante señalar que una unidad económica es la entidad, ya sea institución, empresa, negocio o persona, que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados, además de constituir un indicador que muestra el número de unidades existentes en un territorio así como el personal que trabaja dentro de ellas.

De este modo podemos observar que en la entidad mexiquense se localizaban 236,305 unidades económicas dedicadas al comercio al por menor y contaban con un total de personal ocupado de 604,574 habitantes. De igual forma, en el comercio al por mayor existían 14,046 unidades con un total de personal ocupado de 115,222 habitantes.

En cuanto a la Región IV Cuautitlán Izcalli existían 9,455 unidades dedicadas al comercio al por menor, de las cuales 6,217 de ellas estaban localizadas en el municipio de Cuautitlán Izcalli, donde también se hallaban más del 50% de las unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor.

Cuadro 60. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

Ámbito	Comercio al por menor		Comercio al por mayor		Total del comercio		Porcentaje con respecto a la Región IV	
	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total
Estado de México	236,305	604,574	14,046	115,222	250,351	719,796		
Región IV Cuautitlán Izcalli	9,455	30,764	529	7,420	9,984	38,184	4.0 ^a	5.3 ^a
Coyotepec	757	1,476	36	90	793	1,566	7.9	4.1
Cuautitlán Izcalli	6,217	22,643	354	5,730	6,571	28,373	65.8	74.3
Huehuetoca	976	2,601	31	139	1,007	2,740	10.1	7.2
Tepotztlán	1,105	3,058	69	1,349	1,174	4,407	11.8	11.5
Villa del Carbón	400	986	39	112	439	1,098	4.4	2.9

^a Con respecto al total estatal

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos, 2009.*

Empleo y desempleo

En el contexto de este tema cabe señalar que el empleo y desempleo son indicadores que permiten identificar la situación económica en la que vive la población, asimismo permite conocer las condiciones y disposición de las personas que se encuentran en edad de laborar para ser ingresadas al mercado de trabajo. Es por ello que a continuación se realiza un análisis de algunos indicadores, como el índice de empleo, de desempleo y el índice de empleo femenino.

Empleo, desempleo y tasa de empleo femenino

Para comprender mejor todo el contexto, cabe indicar que la tasa de empleo muestra el porcentaje de la población que tiene una ocupación, considerando a la Población Económicamente Activa (PEA) respecto a la Población Ocupada (PO), es decir; si la tasa de empleo es de 90% significa que de cada 100 personas 90 cuentan con trabajo y las 10 restantes están en paro o en busca de empleo.

Para el Estado de México la tasa de empleo de 2010 fue de 94.93%, mientras que en lo referente a la tasa de empleo femenino se ubicó en 96.6 por ciento.

En cuanto a la situación que presentaban en el 2010 los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli, el de Coyotepec reporta la tasa de empleo más alta ubicándose en 96.04%, del cual 29.87% de los puestos laborales le correspondió a la población femenina. Por su parte, el municipio de Villa del Carbón concentró el mayor porcentaje de población femenina con empleo con 97%, porcentaje que se encuentra por arriba de la media estatal que fue de 96.6 puntos porcentuales.

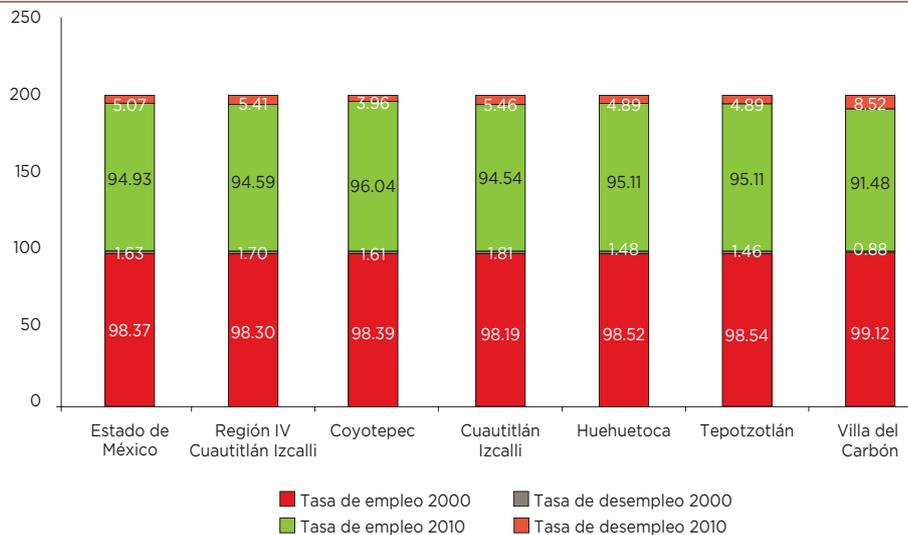
Cuadro 61. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.

Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	98.37	94.93	1.63	5.07	98.8	96.6
Región IV Cuautitlán Izcalli	98.30	94.59	1.70	5.41	98.5	96.0
Coyotepec	98.39	96.04	1.61	3.96	98.7	98.0
Cuautitlán Izcalli	98.19	94.54	1.81	5.46	98.3	95.8
Huehuetoca	98.52	95.11	1.48	4.89	98.7	96.1
Tepotztlán	98.54	95.11	1.46	4.89	99.1	96.8
Villa del Carbón	99.12	91.48	0.88	8.52	99.7	97.0

Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

Por otra parte, la evolución de la tasa de empleo mostraba en 2010 que en la Región IV Cuautitlán Izcalli había disminuido ligeramente, destacándose el municipio de Villa del Carbón por reportar la tasa de desempleo más alta con 8.52%, colocándose por encima de la media estatal y regional que fueron de 5.07 y 5.41%, respectivamente.

Gráfica 20. Tasa de empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Empleo por sector de actividad

Como se mencionó anteriormente, la PEA constituye la parte de la población en edad productiva (mayores de 12 años hasta 65), es decir los que están en edad de trabajar y que cuentan con un empleo o están en busca de alguno. De tal forma que esta parte de la población es la que participa en la producción de un país contribuyendo al crecimiento económico.

Para el caso del Estado de México, en el 2000, 59.54% trabajaba en alguna actividad del sector terciario, mientras que 31.18% laboraba en el sector secundario, en tanto que 5.21% desarrollaba actividades del sector primario. Para 2010 dichos porcentajes mostraron un incremento al situarse en 67.62% de la población que ocupada en el sector terciario, 25.63% en el secundario y 5.10% en el sector primario.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Respecto a la situación de los municipios que integran la Región IV Cuautitlán Izcalli se puede afirmar que para el 2000 el de Villa del Carbón contaba con el porcentaje más alto de la PEA ocupada en el sector primario con 33.06% y con 35.99% en el sector terciario. Para 2010, el 25.78% de la población laboraba en alguna actividad primaria mientras que 42.82% se desempeñaba en el sector terciario. Por su parte, en el municipio de Cuautitlán Izcalli el sector predominante lo representa el terciario ya que concentra a 73.01% de la PEA, mientras que 0.32% de la población trabaja en actividades primarias, esto en 2010.

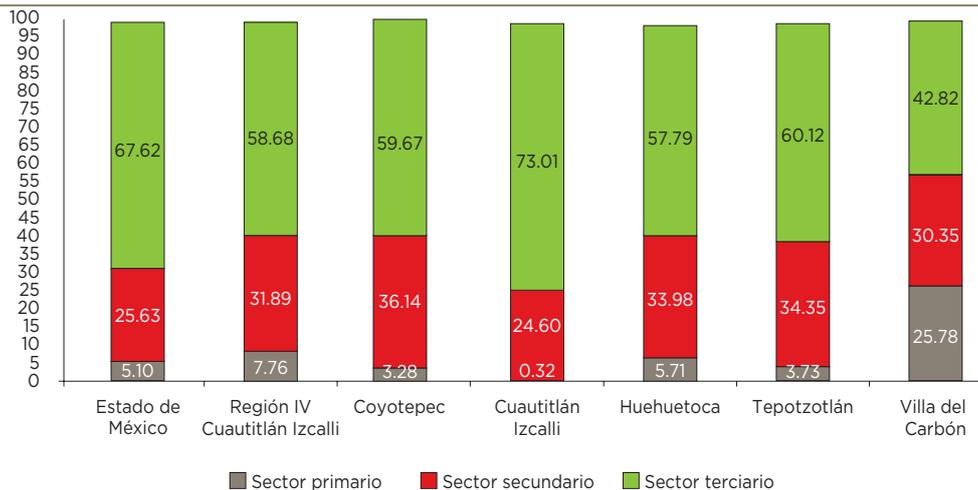
En términos generales cabe señalar que la PEA de la Región IV está concentrada en el sector terciario correspondiente a las actividades comerciales y de servicios, resaltando los municipios de Cuautitlán Izcalli como principal centro urbano y el de Tepotzotlán por su denominación de “Pueblo Mágico”.

Cuadro 62. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.

Ámbito	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.21	5.10	31.18	25.63	59.54	67.62
Región IV Cuautitlán Izcalli	2.88	7.76	35.01	31.89	57.75	58.68
Coyotepec	4.60	3.28	47.10	36.14	45.04	59.67
Cuautitlán Izcalli	0.60	0.32	33.03	24.60	61.63	73.01
Huehuetoca	3.52	5.71	43.52	33.98	49.80	57.79
Tepotzotlán	4.79	3.73	41.87	34.35	49.73	60.12
Villa del Carbón	33.06	25.78	28.15	30.35	35.99	42.82

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 21. Porcentaje de la Población Económicamente Activa por sector económico en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Distribución del ingreso

En este rubro económico, de acuerdo con datos del INEGI, en el 2000 el 13.74% de la PO en el Estado de México recibía un salario mínimo (SM) mensual por ingresos de trabajo, porcentaje que 10 años después registró una reducción al ubicarse en 12.16%. Igualmente la tendencia se dio para la PO que percibía de 1 a 2 SM al pasar de 35.67% en 2000 a 23.18% en 2010. Podría considerarse como un punto favorable el que de manera contraria, 44.31% de PO que cobró más de dos SM en el 2000, aumentó su porcentaje en 2010 para llegar a 56.50 por ciento.

Condiciones similares se dieron en la Región IV Cuautitlán Izcalli, donde el porcentaje de PO que recibía un SM varió de 2000 a 2010, algunos aumentando o disminuyendo de manera importante. Tal es el caso del municipio de Villa del Carbón que en 2000 poco más de 38% de su PO recibía un SM mientras que para 2010 el porcentaje fue de casi 22 por ciento.

Por otro lado, el municipio de Cuautitlán Izcalli presentaba el menor número de PO que ganaba un SM en 2000 y 2010 con 9% y 8%, respectivamente, en tanto que la PO que recibía más de dos SM se incrementó para 2010 representando 61%, casi el doble de la que reportó en 2000.

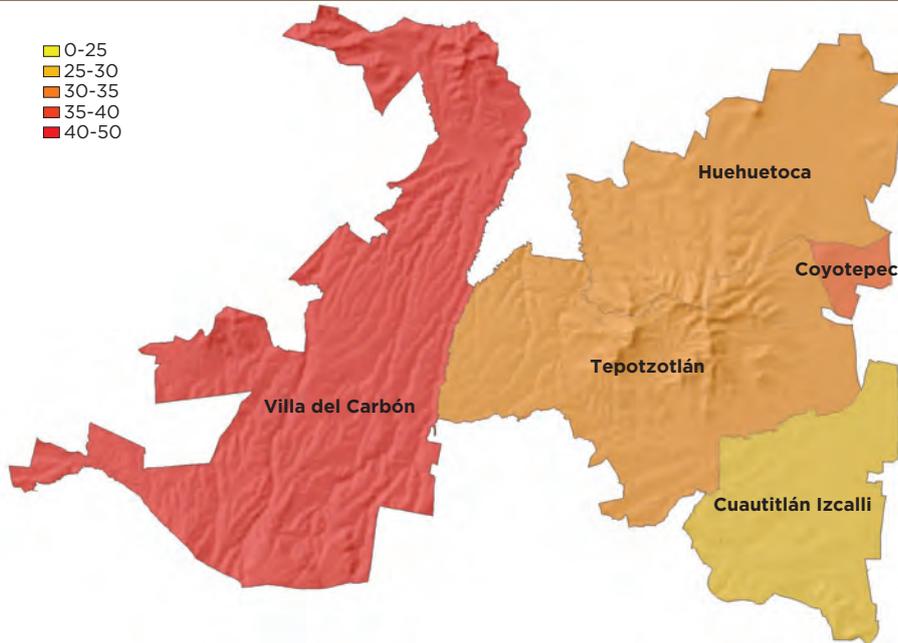
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 63. Distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.

Ámbito	2000					2010				
	Pob. Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No esp.	Pob. Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No esp.
Estado de México	4,462,361	13.74	35.67	44.31	6.28	5,899,987	12.16	23.18	56.50	8.16
Región IV Cuautitlán Izcalli	222,324	10.84	32.56	50.34	6.26	316,689	12.47	22.92	54.83	9.78
Coyotepec	11,166	11.51	34.70	44.69	9.10	14,345	11.61	28.20	57.23	2.96
Cuautitlán Izcalli	165,871	9.09	32.64	52.14	6.13	217,068	8.28	20.45	61.28	9.99
Huehuetoca	12,899	9.68	32.30	53.59	4.43	37,635	11.37	20.44	59.24	8.95
Tepotztlán	22,195	11.56	32.65	49.32	6.47	34,562	9.18	22.16	55.16	13.49
Villa del Carbón	10,193	38.48	29.01	25.47	7.04	13,079	21.92	23.37	41.23	13.48

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Mapa 6. Distribución porcentual según ingreso de trabajo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Infraestructura económica

Es una realidad que el crecimiento económico del Estado de México se relaciona directamente con la infraestructura con la que se cuenta al interior de sus municipios y por medio de la cual se desarrollan las actividades que conllevan al fortalecimiento y crecimiento económico de una entidad o de una región en particular. De esta manera se destinan recursos públicos para el cumplimiento de objetivos en materia de infraestructura económica, educación, recreación, servicios de salud, entre otros, para el fortalecimiento de los municipios.

Red carretera

En concordancia con lo anterior, el buen estado en que se encuentren las carreteras permitirá establecer una mejor comunicación vial con los principales mercados de una región, de esta manera se logran disminuir los costos de transporte además de mantener bien comunicada a la entidad.

En el Estado de México la red carretera está clasificada en tres categorías: i) Troncal federal, también conocidas como vialidades primarias; ii) alimentadoras estatales o vialidades secundarias, y iii) caminos rurales.

En la entidad mexiquense se tenía una longitud de carretera de 14,216.1 km, de la cual 731.6 km correspondían a vialidades federales pavimentadas; 4,763.21 km pavimentadas y 942.05 revestidas, ambas de tipo estatal, mientras que en lo que se refiere a los caminos rurales, 7,169.6 km son revestidos y sólo 609.68 km están pavimentados.

De esta manera, para la Región IV Cuautitlán Izcalli la longitud total de carreteras pavimentadas y revestidas constituye 507.07 km, de los cuales 208.90 km son alimentadoras estatales pavimentadas y 49.40 km corresponden a caminos rurales pavimentados.

En cuanto a sus municipios, el de Villa del Carbón cuenta con la mayor longitud de carreteras alimentadoras pavimentadas con 141.50 km, en tanto que al de Tepetzotlán su comunicación vial consta de 37.63 km de caminos rurales.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 64. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

Ámbito	Total (Km)	Troncal federal ^a		Alimentadoras estatales ^b		Caminos rurales	
		Pavimentada ^c	Revestida	Pavimentada ^c	Revestida	Pavimentada ^c	Revestida
Estado de México	14,216.1	731.60	0	4,763.21	942.05	609.68	7,169.60
Región IV	507.07	108.73	0.00	208.90	42.90	49.40	97.14
Coyotepec	36.50	27.30	0.00	6.80	0.00	2.40	0.00
Cuautitlán Izcalli	77.42	23.50	0.00	13.50	0.00	21.90	18.52
Huehuetoca	65.12	34.93	0.00	12.10	0.00	12.00	6.09
Tepotztlán	114.63	23.00	0.00	35.00	9.20	9.80	37.63
Villa del Carbón	213.40	0.00	0.00	141.50	33.70	3.30	34.90

^aTambién es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

^bTambién conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

^cComprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Fuente: COLMEXIQ con base en la SECOM y la JCEM.

Longitud de autopistas de cuota

De manera complementaria, en el Estado de México operan 12 autopistas de cuota que en total suman 385.9 km de longitud, destacando el Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario ya que registra la mayor longitud, 113 kilómetros.

Cuadro 65. Autopistas del Estado de México, 2012.

Autopistas en operación	Longitud (km)
Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario	113
Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario Primera etapa; un cuerpo con dos carriles.	30
La Venta-Chamapa	14.2
Toluca-Atlacomulco	53
Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal	42.7
Peñón-Texcoco	16.5
Toluca-Zitácuaro Ruta de los Insurgentes Bicentenario	40
Viaducto Bicentenario, Tramo Cuatro Caminos-Tepalcapa	23.5
Naucalpan-Ecatepec Bicentenario, Tramo Puente de Vigas-Calzada Vallejo	6
Ramal a Valle de Bravo	27
Lerma-Tres Marías, Tramo Lerma-Tenango del Valle	20
Total	385.9

Fuente: COLMEXIQ con base en el SAAS y la CAEM, 2012.

En cuanto al ámbito de la Región IV Cuautitlán Izcalli, por los municipios de Huehuetoca y Coyotepec transita un tramo de la autopista Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, que además de comunicar a ambos municipios con otros lugares, permite conectar las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla, Chamapa-Lechería y Peñón-Texcoco. De igual forma se encuentran en operación 113 km desde la autopista México-Querétaro en Jorobas, municipio de Huehuetoca, hasta la conexión con la autopista México-Puebla en el municipio de Chalco, perteneciente a la Región I Amecameca. Por esta autopista circulan alrededor de 239,596 autos, cuyas casetas cobran una tarifa de 198 pesos.

Cuadro 66. Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, 2012.

Localización	Municipios de Huehuetoca, Coyotepec, Tultepec, Teoloyucan, Cuautitlán, Jaltenco, Nextlalpan, Zumpango, Tecámac, Ecatepec, Texcoco, Ixtapaluca y Chalco.
Longitud	113.0 km
Tarifa actual automóvil	\$198.00
Costo por km	\$2.19
Promedio nacional autopistas concesionadas	\$1.60
Tránsito promedio diario anual ponderado (agosto 2012)	22,702 vehículos
Tránsito promedio diario anual en casetas (agosto 2012)	239,569 vehículos

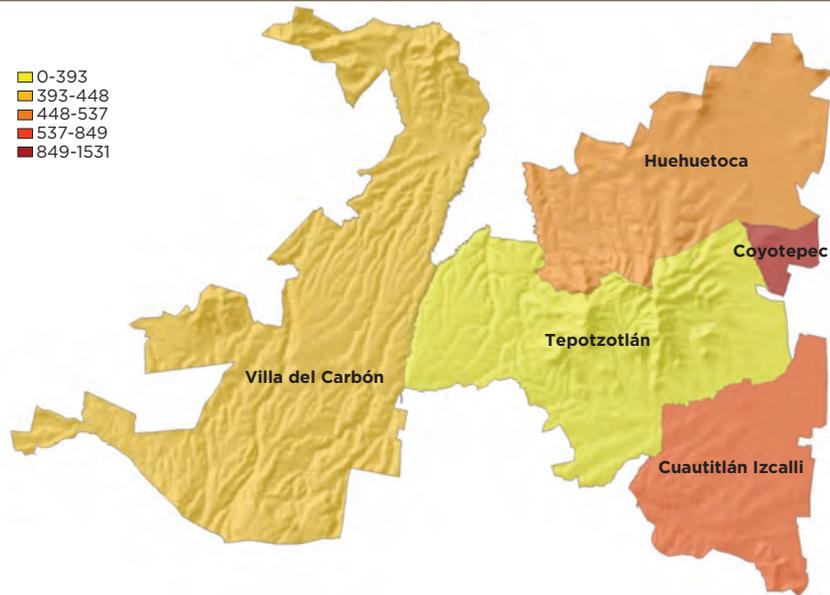
Nota: Vigencia de la tarifa a partir del 15 de enero de 2012.
 Fuente: COLMEXIQ con base en el SAAS y la CAEM, 2012.

Densidad carretera

En cuanto a la densidad carretera, es decir, la longitud de carreteras por km² de territorio, el Estado de México presentó una longitud por km² de 2,685 km, mientras que para la Región IV Cuautitlán Izcalli se ubicaba entre los 393 y los 849 km, correspondiendo al municipio de Coyotepec la mayor densidad vial al alcanzar 1,531 km/kilómetro cuadrado.

Si se compara a la Región IV Cuautitlán Izcalli con otras regiones, por ejemplo con la Región II Atlacomulco, las densidades son más bajas, es decir se encuentran entre los 423 y los 768 km/km², siendo los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca y El Oro los que cuentan con mayor densidad vial de la Región II Atlacomulco.

Mapa 7. Densidad carretera en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



Fuente: COLMEXIQ con base en la SECOM y la Junta de Caminos del Estado de México.

Parques industriales

Al hablar de parques industriales nos referimos a la superficie geográficamente delimitada, planeada y diseñada especialmente para la instalación de plantas industriales, donde se reúnen las mejores condiciones de ubicación, infraestructura y equipamiento. Puede estar en un puerto o en el interior del país.

En lo que respecta a la Región IV Cuautitlán Izcalli existen 15 parques industriales distribuidos en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y Tepotzotlán. Cabe aclarar que los de Coyotepec y Villa del Carbón no cuentan con industria. De esta manera Huehuetoca cuenta con el parque industrial Xalapa de Villa Hormes que comprende nueve empresas y con el parque industrial Las Américas donde se ubican 13 firmas.

Con respecto a los municipios de Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli éstos llevan la batuta en cuanto a industria, el primero cuenta con cinco y el segundo con ocho parques industriales. Cabe aclarar que el municipio de Cuautitlán Izcalli alberga el mayor número de empresas, en especial en el Parque Industrial Cuamatla que cuenta con 150 compañías.

Cuadro 67. Parques industriales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.

Ámbito	Nombre del parque industrial	Número de empresas
Estado de México	96	1,955
Región IV Cuautitlán Izcalli	15	357
Coyotepec	0	0
Cuautitlán Izcalli	Fraccionamiento Industrial Sección Cuamatla.	25
	Fraccionamiento Industrial Sección San Sebastián Xhala.	2
	Fraccionamiento Industrial Sección Xhala.	45
	Parque Industrial Cuamatla.	150
	Parque Industrial La Luz.	31
	Parque Industria San Martín Obispo.	37
	Parque Micro-industrial Cuautitlán Izcalli.	8
	Parque Industrial La Joya.	24
	Huehuetoca	Parque Industrial Xalapa de Villa Hormes.
	Parque Industrial Las Américas Huehuetoca.	13
Tepetzotlán	Parque Industrial El Convento I.	1
	Parque Industrial Prologis Park Cedros.	8
	Parque Industrial Trébol.	4
	Parque Industrial Convento II.	0
	Parque Industrial Puente Grande.	0
Villa del Carbón	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en las cámaras de industriales, asociaciones de industriales, ayuntamientos, FIDEPAR y el IGECEM, 2010.

Capacidad de almacenamiento y volumen de las presas

Pocos factores influyen tanto en el desarrollo de un territorio como la escasez de recursos hidráulicos. Aunque generalmente el agua es para uso doméstico, la industria y el campo también la utilizan con fines económico-productivos. Por ejemplo, la poca agua disponible en la agricultura se destina a cultivos que poseen un alto rendimiento y producción. Por ello para obtener agua se recurre a diversas fuentes de abastecimiento como aprovechamientos subterráneos, es decir pozos, o aprovechamientos superficiales, esto es presas, balsas, estanques, etcétera.

De acuerdo con lo anterior, en la Región IV Cuautitlán Izcalli se localizan presas donde se almacena el agua para su posterior administración y distribución, en tanto que su explotación está destinada para el riego y el uso doméstico,

principalmente. De esta forma, en el municipio de Cuautitlán Izcalli se localizan las presas Guadalupe, Angulo, El Muerto y San Miguel de La Laguna que en total reportan una capacidad de almacenamiento de 68.7 millones de m³, de los cuales 66.2 millones se destinan para riego y 2.5 millones para uso recreativo.

Por su parte, el municipio de Huehuetoca cuenta con dos presas, Cuevecillas y San Guillermo, con capacidad de 1.8 millones de m³, los cuales sólo tienen un uso recreativo.

Cuadro 68. Capacidad total de almacenamiento y volumen anual de las presas en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

Ámbito	Capacidad total de almacenamiento ^a (Millones de m ³)	Volumen anual utilizado				Nombres de las presas en orden de capacidad de almacenamiento
		Total	Riego	Doméstico	Otros ^a	
Estado de México	1,514.9	1,514.9	582.4	56.3	876.4	-
Región IV Cuautitlán Izcalli	169.7	171.7	167.4	0	4.3	-
Coyotepec	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Cuautitlán Izcalli	68.7	68.7	66.2	0	2.5	Guadalupe (66.2), Angulo (1.5), El Muerto (0.6) y San Miguel de la Laguna (0.4).
Huehuetoca	1.8	1.8	0	0	1.8	Cuevecillas (1) y San Guillermo (0.8).
Tepotzotlán	49.6	50.6	50.6	0	0	La Concepción(13.8) y El Rosario (0.7).
Villa del Carbón	49.6	50.6	50.6	0	0	Taxhimay.

^a Comprende: abrevadero, control de avenidas, uso doméstico, recreativo y regeneración de energía.

Nota: La información se refiere a presas cuya capacidad total de almacenamiento es igual o mayor a los 0.5 millones de m³. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Fuente: COLMEXIQ con base en la CONAGUA. Gerencia Estatal. Subgerencia de Administración.

Unidades de comercio y abasto

En esta parte del Programa Regional correspondiente a la Región IV Cuautitlán Izcalli se analizan los establecimientos dedicados al comercio y al abasto, entendiéndose como establecimientos en los que se llevan a cabo operaciones de compra-venta, ya sea al mayoreo o menudeo, de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar. Es importante señalar que dicho equipamiento constituye un componente básico del desarrollo urbano y tiene una participación especial en el desarrollo económico, ya que apoya tanto a la producción como a la distribución de productos.

De esta manera en el Estado de México existe una gran variedad de establecimientos dedicados a abastecer a la población de mercancías para su

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

consumo, por ejemplo se tiene un censo de 886 tiendas DICONSA¹⁰, más de 1,200 mercados ambulantes mejor conocidos como tianguis, 652 mercados establecidos, 181 rastros y nueve centrales de abasto cuyas actividades son de acopio, concentración y distribución de productos. En este contexto, en la Región IV Cuautitlán Izcalli el mayor número de tiendas DICONSA, 13 en total, se ubican en el municipio de Villa del Carbón. En tanto que el de Cuautitlán Izcalli concentra 144 tianguis, así como 17 mercados.

En referencia a los rastros, la Región IV cuenta con al menos cinco de tipo de inspección federal, sin embargo en su territorio no se encuentra ninguna de las nueve centrales de abasto registradas en la entidad. En lo que respecta a los mercados públicos, en la Región IV se cuenta con 28, de los cuales el municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con 17, mientras que en el resto de los municipios tiene al menos uno para abastecer a su población.

Como se mencionó antes, la Región IV Cuautitlán Izcalli no cuenta con ninguna central de abasto, ante lo cual la población para realizar operaciones de compra-venta de mayoreo debe viajar a la que más cercana, que puede ser la del municipio de Tultitlán (Región XIV) o la de Ecatepec de Morelos (Región V).

Cuadro 69. Unidades de comercio y abasto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

Ámbito	Tiendas DICONSA	Tianguis ^a	Mercados públicos	Rastros ^b	Centrales de abasto
Estado de México	886	1,237	652	181	9
Región IV Cuautitlán Izcalli	20	160	28	8	0
Coyotepec	0	7	1	1	0
Cuautitlán Izcalli	2	144	17	2	0
Huehuetoca	1	7	7	2	0
Tepotzotlán	4	1	2	2	0
Villa del Carbón	13	1	1	1	0

^a La información se cuantifica en tianguis/día.

^b Comprende cinco rastros de inspección federal que se ubican en los municipios de Ayapango, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Tenango del Aire y Toluca. Incluye rastros cerrados temporalmente.
 Fuente: COLMEXIQ con base en la SEDECO. Dirección General de Comercio. Subdirección de Apoyo al Comercio. H. Ayuntamientos Municipales. Coordinación de Operaciones. DICONSA.

¹⁰ Tiendas comunitarias que abastecen localidades rurales de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna. SEDESOL, 2012

Banca financiera y de desarrollo

Las instituciones bancarias tienen como principal actividad el resguardo de dinero y el cambio o intermediación que se encarga de captar los recursos disponibles en el mercado para dedicarlo con fines de inversión o de consumo, es decir, sus principales operaciones son las de depósitos y créditos a particulares o empresas, donde se concentran el ahorro y el dinero disponible en el mercado para distribuirlo en actividades económicas.

De esta forma en la Región IV Cuautitlán Izcalli se encuentran distribuidas diversas sucursales bancarias que facilitan la adquisición de un crédito para fomentar el desarrollo de las actividades económicas a través de la creación de pequeñas empresas, donde el municipio de Cuautitlán Izcalli destaca concentrar 54 sucursales de la banca comercial y una banca de desarrollo, por su parte el de Coyotepec sólo cuenta con una institución bancaria comercial debido, en gran medida, a su grado de urbanización así como al tamaño de su superficie municipal.

Cuadro 70. Sucursales de la banca comercial y de desarrollo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.

	Ámbito	Estado de México	Región IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepetzotlán	Villa del Carbón
Banca Comercial	Total	1,220	70	1	54	4	9	2
	Banamex	171	10	0	8	1	1	0
	Banco Azteca	217	10	0	7	1	1	1
	BANORTE	110	4	0	3	0	1	0
	BBVA- Bancomer	183	11	1	6	1	2	1
	HSBC	111	7	0	6	0	1	0
	Santander	87	1	0	0	0	1	0
	Scotiabank Inverlat	52	5	0	4	0	1	0
	Resto de instituciones	289	22	0	20	1	1	0
	Total	15	5	1	1	2	sd	1
Banca de Desarrollo	BANOBRAS	0	0	0	0	0	sd	0
	BANCOMEXT	0	0	0	0	0	sd	0
	BANJÉRCITO	1	1	0	0	1	sd	0
	BANSEFI	14	4	1	1	1	sd	1

Fuente: COLMEXIQ con base en la ABM. Dirección de Información Financiera.

Sociedad Protegida

Bajo el precepto de que una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial, el ámbito de la seguridad ciudadana representa una prioridad para la actual Administración Pública Estatal. De esta manera, el derecho a la seguridad y a la justicia se basa en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos.

Prevención del delito

En concordancia con lo anterior, la prevención del delito es una de las estrategias más eficientes en política de seguridad, ya que es fundamental para evitar costos financieros, humanos y sociales. Asimismo, la prevención del delito debe verse desde el combate a las causas del delito, a fin de favorecer su disuasión y lograr la reinserción social.

Combate a las causas del delito

En este contexto cabe señalar que las causas del delito son variadas. No obstante los rezagos educativos y la pobreza en general, la comisión de delitos se vincula a la exclusión de un determinado sector o grupo de población, el cual por su condición marginal presenta mayor incidencia a cometer ilícitos. Ante este panorama, se vuelve necesario invertir en la capacitación policial, además de generar políticas públicas de seguridad por parte del Gobierno del Estado de México con el objetivo de fortalecer la seguridad de la ciudadanía mediante el respeto y la correcta aplicación de la Ley.

Con esta premisa, la población con carencias socioeconómicas y en condiciones de vulnerabilidad representa el principal foco de atención para la formulación de políticas sociales, las cuales deben garantizar que la prevención del delito sea eficaz en la reducción de conductas antisociales. Es importante señalar que como parte de dichos grupos sociales se encuentran los niños y jóvenes en situación de calle, los jóvenes que no estudian ni trabajan, así como la población con problemas de adicción. Cabe aclarar que a pesar de que los grupos mencionados no contemplan a toda la población que podría incurrir en algún

delito, brindarles atención prioritaria favorecerá la prevención de conductas delictivas.

Aunado a lo anterior, las acciones que se lleven a cabo deben ser parte de una oferta que les brinde mayores espacios educativos, laborales, recreativos, culturales, así como apoyos alimenticios para grupos vulnerables, entre otros, que contribuyan a la disminución y disuasión de las conductas delictivas.

Disuasión del delito

En concordancia con lo antes mencionado, cabe señalar que mediante la disuasión del delito se busca que la población desista de su intento por cometer actividades ilícitas. Para lograr este objetivo, las autoridades encargadas del orden público deben mostrarse como fuerza de autoridad que realmente combate la delincuencia. Al respecto, uno de los aspectos más importantes para lograrlo debe partir de dentro de las corporaciones policiacas sometiendo a sus elementos a exámenes de confianza para separar a los elementos que no reúnan las características necesarias para desempeñarse como parte de los cuerpos de seguridad pública, ello a fin de garantizar que la fuerza policial realmente cumpla con su obligación.

Asimismo, para lograr la disuasión delictiva se requiere que los policías estén debidamente capacitados y cuenten con el equipo necesario para desempeñar sus labores, del mismo modo se requiere que sus actividades sean bien remuneradas repercutiendo en el decremento de la corrupción y falta de confianza.

Para lograr lo anterior se requiere de tres retos fundamentales: i) lograr mayor cobertura del territorio estatal, ii) evitar la corrupción del cuerpo policial, y iii) abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.

Si bien es cierto que cada uno de los 125 municipios del Estado de México cuenta con presencia policial, aún existen diferencias significativas entre las corporaciones con respecto al número de personal, infraestructura y equipamiento.

Por otra parte, de acuerdo con resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) se tiene que la población del Estado de México considera que la incidencia de delitos en su colonia o localidad aumentó, percepción registrada incluso por arriba del promedio nacional.

Cuadro 71. Percepción nacional y estatal de la población de 18 años y más según el comportamiento de los delitos en su colonia o localidad, marzo-abril, 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción del comportamiento de los delitos en su colonia o localidad ^a			
		Aumentaron	Disminuyeron	Siguen igual	No especificado ^b
Estados Unidos Mexicanos	74,500,383	43.7	12.5	40.9	3.0
Estado de México	10,259,299	55.9	7.8	34.1	2.2

^a En el ámbito urbano se preguntó por colonia y para el ámbito rural por localidad.

^b Incluye las opciones de no responde y no sabe.
 Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

Percepción ciudadana e incidencia delictiva

Es una realidad que la percepción que tiene la población en cuestión de seguridad ciudadana resulta indispensable para realizar sus actividades cotidianas de manera plena, ya que se vincula la incidencia delictiva con la seguridad que siente cada persona en sus labores del día a día.

Del mismo modo, otra expresión de inseguridad ciudadana en el Estado de México se manifiesta a través del desempleo y la incertidumbre de los inversionistas para invertir en la entidad. De tal forma que como consecuencia de ello se detiene la generación de empleos y por tanto el desarrollo económico.

En este sentido, la respuesta para combatir dicha problemática se encuentra en darle certeza a la inversión pública y privada, en la construcción de infraestructura y el equipamiento en materia de seguridad, así como en la capacitación de los cuerpos policiales, con el objetivo de propiciar las condiciones necesarias que garanticen la seguridad de la población.

Por todo lo anterior resulta necesario mencionar los resultados obtenidos de la ENVIPE, los cuales señalan que 83.92% de la población mayor de edad manifestó sentirse insegura en el Estado de México, porcentaje similar a otras entidades con situaciones de inseguridad crítica como Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 72. Percepción nacional de la población de 18 años y más respecto de la seguridad en su entidad, municipio, colonia o localidad, marzo-abril, 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción de la seguridad pública								
		En su entidad federativa			En su municipio o delegación			En su colonia o localidad		
		Seguro	Inseguro	No especificado	Seguro	Inseguro	No especificado	Seguro	Inseguro	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	74,500,383	28.28	69.53	2.19	38.49	60.13	1.38	59.94	39.51	0.55
Chihuahua	2,299,634	8.70	89.39	1.92	18.46	80.44	1.09	54.00	44.73	1.27
Distrito Federal	6,548,713	23.37	75.46	1.18	35.68	63.38	0.94	51.02	48.28	0.70
Durango	1,034,333	9.46	88.10	2.45	16.24	81.74	2.02	58.57	40.26	1.16
Estado de México	10,259,299	15.11	83.92	0.98	25.28	73.44	1.28	44.14	55.26	0.60
Nuevo León	3,223,956	15.11	84.47	0.43	32.38	67.26	0.36	54.18	45.36	0.46
Tamaulipas	2,221,071	13.87	83.42	2.71	24.21	73.86	1.93	60.90	37.34	1.76

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

De acuerdo con lo anterior se tomaron algunos resultados de la ENVIPE, 2011, de los cuales los más representativos fueron los siguientes:

- (i) Distribución de la población de 18 años y más por entidad federativa y su percepción sobre las principales causas de la inseguridad entre marzo y abril de 2011.
- (ii) Distribución de la población de 18 años y más según percepción de la seguridad en su entidad, entre marzo y abril de 2011.
- (iii) Población de 18 años y más según percepción de inseguridad en espacios públicos o privados por entidad, entre marzo y abril de 2011.

En cuanto a la percepción que tiene la población mayor de 18 años sobre las causas de la inseguridad en la entidad, se le atribuye en primer lugar al desempleo con 48.6% de los entrevistados, seguido por la pobreza con 35.1%, situación muy similar a la percepción del mismo grupo de edad a nivel nacional.

Cuadro 73. Percepción nacional y estatal de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad, marzo-abril, 2011.

Entidad federativa y principales causas de inseguridad	Percepción sobre las principales causas de inseguridad ^{a/b}			
	Nacional		Estatal	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Pobreza	25,106,333	33.7	3,601,216	35.1
Educación de mala calidad	11,012,847	14.8	1,823,747	17.8
Desintegración familiar	15,208,723	20.4	2,511,712	24.5
Alcohol	13,931,424	18.7	1,876,876	18.3

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Entidad federativa y principales causas de inseguridad	Percepción sobre las principales causas de inseguridad ^{a/b}			
	Nacional		Estatal	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Droga	26,919,831	36.1	3,142,322	30.6
Desempleo	29,755,065	39.9	4,990,383	48.6
Leyes blandas o poco adecuadas	7,081,112	9.5	998,684	9.7
Malos policías	15,353,793	20.6	2,205,220	21.5
Poca coordinación entre los gobiernos	10,078,771	13.5	1,253,965	12.2
Delincuentes sin castigo o castigo poco severo	17,925,402	24.1	2,218,760	21.6
Corrupción	24,671,622	33.1	3,160,488	30.8
Sistema judicial deficiente	6,390,865	8.6	806,147	7.9
Falta de valores	15,665,671	21.0	1,728,719	16.9
Prisiones que no readaptan	2,720,551	3.7	411,544	4.0
Total	74,500,383		10,259,299	

^a La pregunta indagó sobre las tres principales causas de la delincuencia; los datos se presentan por la frecuencia de las menciones sin el orden. A nivel nacional 73, 895,386 casos mencionan tres, 51,863 dos y 32,126 sólo una.
^b Se excluyeron "no respuesta" o "no especificado" de la pregunta, que a nivel nacional asciende a 521,008 casos.
 Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

Respecto a la percepción de la inseguridad en espacios públicos y privados de la población mayor de edad, las respuestas más altas fueron para los cajeros automáticos y el transporte público, tendencia similar a la nacional.

Cuadro 74. Percepción nacional y estatal de la población de 18 años y más respecto a la inseguridad en espacios públicos o privados, marzo-abril, 2011.

Entidad federativa y espacio público o privado	Población de 18 años y más	Percepción de inseguridad			
		Seguro (%)		Inseguro (%)	
		Edo. Méx.	Nacional	Edo. Méx.	Nacional
México	10,259,299				
Su casa	10,248,754	80.2	82.8	19.6	17.1
Su trabajo	6,143,131	57.2	69.5	42.7	30.4
La calle	10,119,079	21.0	34.1	78.9	65.7
La escuela	835,541	68.5	69.4	31.1	30.2
El mercado	8,311,727	31.1	42.2	68.5	57.5
El centro comercial	8,464,702	54.2	54.1	45.6	45.5
El banco	7,277,125	20.5	29.8	79.4	69.8
El cajero automático en vía pública	6,764,558	7.4	17.9	92.2	81.6
El transporte público	9,397,798	11.9	33.0	88.1	66.8

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Entidad federativa y espacio público o privado	Población de 18 años y más	Percepción de inseguridad			
		Seguro (%)		Inseguro (%)	
El automóvil	5,861,537	49.3	54.6	50.3	45.0
La carretera	8,566,957	30.0	35.4	69.0	64.1
El parque o centro recreativo	7,171,742	36.8	49.0	62.5	50.4

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

Cabe señalar que en cuanto al entorno inmediato a nivel colonia o localidad la percepción de inseguridad disminuye considerablemente llegando a 55.26% en la entidad, sin embargo se observa que se ubica por arriba de otros estados por lo que se deberá reforzar con presencia policial desde este nivel.

Procuración de justicia

El objetivo de la procuración de justicia para el Estado de México es promover e impulsar las políticas públicas que mejoren el bienestar social a través de la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, donde la actuación del Ministerio Público (MP), la policía judicial y los peritos, responda a la ética profesional, con respeto a los derechos humanos para, de esta manera, garantizar el combate a la impunidad y corrupción. Todo lo anterior como elementos indispensables para enfrentar de forma eficaz y decidida a la delincuencia a fin de restablecer la confianza ciudadana en las instituciones responsables de procurar justicia.

Denuncias

En este tema se debe considerar a la denuncia como un medio legal y acto personal en el que se ejerce un derecho de defensa contra una acción u omisión que comete un tercero en perjuicio propio, de un tercero o de la sociedad, ello ante al órgano jurisdiccional correspondiente para que tramite las acciones procedentes y se subsane el derecho que ha sido vulnerado.

En lo referente a la Región IV Cuautitlán Izcalli, el municipio de Cuautitlán Izcalli registra la mayor cantidad de denuncias consignadas con detenido, un total de 48, y sin detenido con 207, además de concentrar también el número más alto de denuncias en situación de reserva con 31,781 y en archivo con 2,530.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 75. Denuncias penales determinadas en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Ámbito	Denuncias consignadas		Ministerio Público Federal		Remitidas a juzgados de adolescentes ^a	Remitidas a otros estados ^b	Reserva	Archivo
	Con detenido	Sin detenido	Con detenido	Sin detenido				
Estado de México	4,057	5,808	184	373	169	794	454,977	55,826
Región IV Cuautitlán Izcalli	59	279	3	0	16	3	32,108	3,030
Coyotepec	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuautitlán Izcalli	48	207	2	0	16	3	31,781	2,530
Huehuetoca	11	10	1	0	0	0	116	0
Tepetzotlán	0	1	0	0	0	0	47	0
Villa del Carbón	0	61	0	0	0	0	164	500

^a Antes Preceptoría Juvenil

^b Antes a otras autoridades.

Notas: El nombre del cuadro cambia de Averiguaciones previas a Denuncias penales a partir de 2010.

No se suman los totales porque son conceptos diferentes.

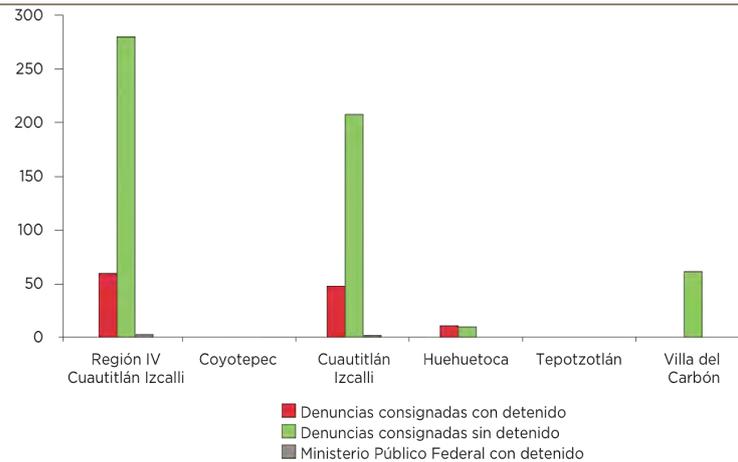
Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Según datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), en la Región IV Cuautitlán Izcalli se presentaron 15,225 denuncias lo cual significa 5.81% de un total estatal que fue de 261,879 denuncias recibidas durante el año de 2011.

En este mismo contexto regional, respecto a las denuncias penales se recibieron 59 consignadas con detenido, mientras que 279 se presentaron sin alguna persona detenida. En este sentido, el municipio de Cuautitlán Izcalli cuenta con el mayor número de denuncias y detenidos, seguido del de Villa del Carbón y del de Huehuetoca.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Gráfica 22. Denuncias penales determinadas en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Cuadro 76. Denuncias recibidas en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2005-2011.

Ámbito	Año	Estado de México	Región IV Cuautitlán Izcalli	
Total de denuncias	2005	234,274	8,948	
	2006	234,934	12,421	
	2009	269,991	16,572	
	2010	268,419	16,567	
	2011	261,879	15,225	
Tipo de denuncias	Robos	2005	77,385	2,012
		2006	90,451	4,827
		2007	125,378	8,425
		2008	139,596	9,106
		2009	151,272	10,551
		2010	154,511	10,659
		2011	121,037	7,749
	Lesiones	2005	50,650	1,844
		2006	53,248	2,349
		2007	58,489	2,744
		2008	53,505	2,533
		2009	50,206	2,612
		2010	46,782	2,124

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Año	Estado de México	Región IV Cuautitlán Izcalli		
Homicidio	2011	46,138	1,672		
	2005	5,115	228		
	2006	2,365	110		
	2007	2,514	86		
	2008	2,762	140		
	2009	2,842	132		
	2010	2,616	111		
	2011	3,015	143		
	Tipo de denuncias	Secuestro	2005	46	0
2006			42	2	
2007			52	2	
2008			136	5	
2009			127	7	
2010			171	5	
2011			109	9	
Violación			2005	2,414	80
		2006	2,851	169	
		2007	2,859	180	
		2008	2,960	173	
		2009	2,989	185	
		2010	3,001	183	
		2011	2,720	147	
		Otros	2005	98,664	4,784
			2006	85,977	4,964
			2007	57,516	2,428
			2008	58,004	2,749
2009			62,555	3,085	
2010	61,338		3,485		
2011	88,860		5,505		

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2006 y 2011.

Si bien no se espera que en el corto plazo la incidencia delictiva cambie, sí se prevé un incremento en el número de denuncias como resultado de la simplificación de los mecanismos para presentarlas, mismo que promueve el

Gobierno Estatal. Al respecto, resulta un gran avance el proceso de levantar una denuncia por las vías electrónica y telefónica, o de forma exprés la cual puede presentarse en centros comerciales y otros establecimientos.

Delitos

Para complementar lo anterior cabe señalar que los delitos son conductas típicas antijurídicas a las cuales les corresponde una sanción. De esta forma, tanto en el Estado de México como en la Región IV Cuautitlán Izcalli se presentan de manera constante por estar conformados de municipios conurbados.

A este efecto, en la entidad el delito de robo encabeza las cifras al registrar 95,181 en 2008, cantidad que aumentó a 106,064 para 2011. En lo que se refiere a la Región IV la tendencia fue la misma, se incrementaron los números, 5,989 robos para 2008 y 6,541 para 2011.

En comparación con otras regiones, respecto a los delitos por lesiones la Región XIII Toluca cuenta con 28,126 casi el triple de las reportadas en la Región IV Cuautitlán Izcalli. Mientras que los ilícitos de homicidio y robo en la Región V Ecatepec alcanzan cantidades de 1,817 y 99,669 respectivamente, cifras mayores con respecto a la Región XIII Toluca y la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Cuadro 77. Comparativo de delitos con otras regiones entre 2008-2011.

Ámbito	Lesiones	Homicidios	Robos
Región IV Cuautitlán Izcalli	8,941	538	27,336
Región V Ecatepec	26,707	1,817	99,669
Región XIII Toluca	28,126	1,502	44,664

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM. Dirección General de Información, Planeación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística.

En el contexto de la Región IV Cuautitlán Izcalli, cabe señalar que el municipio con mayor inseguridad es el de Cuautitlán Izcalli, en gran medida contar a la mayor cantidad de población lo cual se manifiesta en el número de delitos, los cuales para 2011 contabilizaron 5,598 casos de robo, 1,267 lesiones y 116 violaciones, representando los más altos de la Región IV. En el lado opuesto se encuentra el municipio de Villa del Carbón con los menores índices delictivos reflejados en 52 robos, cinco homicidios y cinco violaciones. No obstante lo anterior, resulta urgente reducir estos números al mínimo para garantizar la seguridad ciudadana.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 78. Delitos en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2002-2011.

Ámbito	Año	Estado de México	Región IV	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotztlán	Villa del Carbón
Robos	2002	82,934	3,183	130	2,589	183	214	67
	2003	80,183	3,419	85	3,190	103	24	17
	2004	73,809	3,497	58	3,063	111	224	41
	2005	77,385	3,414	71	2,934	146	226	37
	2006	90,451	4,827	147	4,220	165	259	36
	2007	95,683	6,119	129	5,316	390	232	52
	2008	95,181	5,989	61	5,167	647	67	47
	2009	107,364	7,318	54	6,239	832	101	92
	2010	113,294	7,488	33	6,426	731	181	117
	2011	106,064	6,541	61	5,598	423	407	52
	Lesiones	2002	43,306	2,102	71	1,743	82	138
2003		44,945	1,967	54	1,745	76	40	52
2004		47,204	2,151	56	1,882	76	88	49
2005		50,650	1,852	56	1,539	99	84	74
2006		53,248	2,349	96	1,872	184	140	57
2007		58,489	2,744	113	2,154	310	107	60
2008		53,505	2,533	40	1,979	443	13	58
2009		50,206	2,612	44	2,081	441	19	27
2010		46,782	2,124	22	1,702	355	19	26
2011		46,138	1,672	50	1,267	244	85	26
Homicidio		2002	6,041	241	13	172	21	18
	2003	6,000	219	13	163	17	9	17
	2004	5,815	229	8	184	8	15	14
	2005	5,115	227	14	161	23	13	16
	2006	2,384	110	9	60	19	15	7
	2007	2,514	86	7	56	6	10	7
	2008	2,762	140	12	90	13	19	6
	2009	2,842	132	12	79	12	22	7
	2010	2,616	111	12	63	21	10	5
	2011	3,015	155	19	97	17	17	5
	Secuestro	2002	sd	0	sd	sd	sd	sd
2003		sd	0	sd	sd	sd	sd	sd
2004		sd	0	sd	sd	sd	sd	sd
2005		sd	0	sd	sd	sd	sd	sd

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

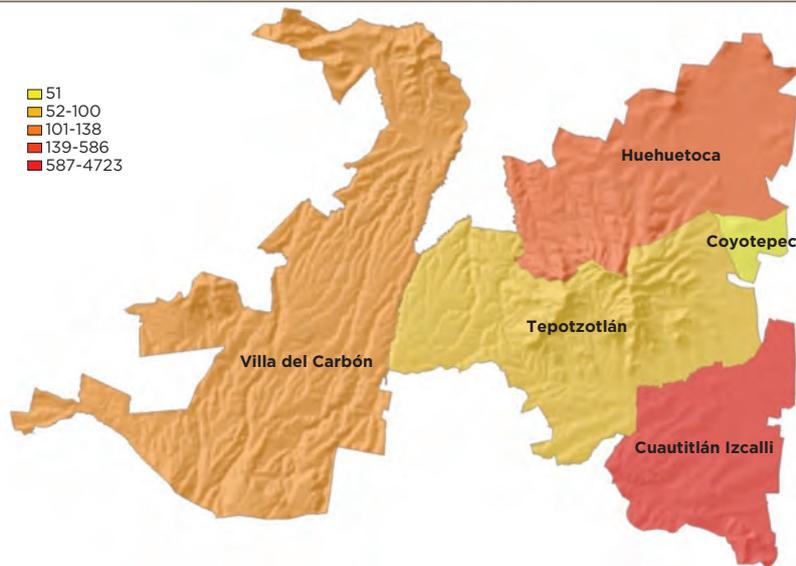
PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ámbito	Año	Estado de México	Región IV	Coyotepec	Cautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotzotlán	Villa del Carbón
	2006	sd	0	sd	sd	sd	sd	sd
	2007	sd	0	sd	sd	sd	sd	sd
	2008	136	5	0	3	2	0	0
	2009	127	7	0	6	1	0	0
	2010	171	5	0	4	1	0	0
	2011	109	9	0	6	0	1	2
Violación	2002	2,533	161	7	124	11	13	6
	2003	2,222	122	5	105	4	2	6
	2004	2,421	102	3	76	6	6	11
	2005	2,414	80	4	61	6	2	7
	2006	2,851	169	14	132	11	4	8
	2007	2,859	180	16	140	13	2	9
	2008	2,960	173	3	147	14	1	8
	2009	2,989	185	17	120	42	0	6
	2010	3,001	183	6	148	22	1	6
	2011	2,720	147	8	116	18	0	5

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM. Dirección General de Información, Planeación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2002-2011.

Mapa 8. Incidencia delictiva en la Región IV Cautitlán Izcalli.



Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM. Dirección General de Información, Planeación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2002-2011.

Impartición de justicia

En la búsqueda de alternativas, actualmente el Sistema de Justicia Estatal se encuentra sujeto a una profunda transformación que busca convertirlo en un sistema acusatorio basado en juicios orales. De tal manera que dicha reforma permita una procuración e impartición de justicia más justa y expedita. Debido a que el Estado de México ha sido una de las entidades pioneras en la aplicación de este modelo, ha sido necesario adecuar el Código de Procedimientos Penales para armonizar la legislación estatal con la federal.

Con la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA), las etapas del procedimiento penal en la entidad experimentaron cambios significativos, de tal manera que no es posible comparar el antiguo sistema con el nuevo. En este sentido, el proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del SPPA, por lo cual se requiere de fortalecer al MP, a los servicios periciales y a la policía para que dicho proceso tenga un carácter científico y objetivo. Por otra parte, la labor de investigación ahora se encuentra bajo supervisión judicial. De esta manera, el MP deberá argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes a la autoridad judicial durante el proceso. Por ende, para llevar a cabo una investigación científica se necesitan recursos materiales adecuados.

Respecto a la estructura administrativa para la impartición de justicia en el Estado de México, se divide en distritos judiciales, de los cuales la Región IV Cuautitlán Izcalli cuenta con uno y comparte un municipio con otra región.

De esta manera el Distrito Judicial Cuautitlán abarca las demarcaciones territoriales de Coyotepec, Huehuetoca, Tepetzotlán y Cuautitlán Izcalli; en tanto que Distrito Judicial de Jilotepec tiene bajo su jurisdicción al municipio de Villa del Carbón.

En lo referente a la actuación de dichos distritos, de 2010 a 2011 se incrementaron en 625 juicios, constituyendo los ejecutivos mercantiles los de mayor presencia, mientras que los correspondientes a los delitos de robo, lesiones, violaciones y homicidios, descendieron considerablemente.

Cuadro 79. Índice de juicios con mayor incidencia en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010-2011.

Año	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
2011	4,795	1,224	2,035	1,396	627	1,307	178	543	38	74	80	12,297
2010	4,476	1,235	1,858	1,126	636	1,068	361	652	98	96	66	11,672

Tipo de juicio: A: Ejecutivo mercantil, B: Usucapión, C: Divorcio Necesario, D: Divorcio mutuo acuerdo, E: Sucesorio intestamentario, F: Pensión alimenticia, G: Lesiones, H: Robo, I: Portación, tráfico y acopio de armas, J: Violación, K: Homicidio.
 Fuente: COLMEXIQ con base en la Dirección General de Finanzas y Planeación. Dirección de Información Estadística.

Reinserción social

La reinserción social representa el resultado final en la comisión de un delito, además de significar la causa del proceso de la impartición de justicia cuando se realiza de manera adecuada. Al respecto cabe señalar que uno de los principales problemas del sistema penitenciario en el Estado de México lo constituye la sobrepoblación.

Cuadro 80. Eficiencia en la reinserción social en el Estado de México, 2006-2011.

Años	Población penitenciaria (fuero común y fuero federal)				Sobrepoblación	
	Capacidad instalada	Total	Procesados	Sentenciados	Absoluta	Relativa
2008	10,208	18,492	7,247	11,245	9,096	2,121
2009	10,379	18,795	7,590	11,205	9,101	2,052
2010	10,379	18,258	7,377	10,881	8,476	1,845
2011	10,379	18,209	6,368	11,841	7,830	75

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Resulta importante mencionar que a nivel estatal se cuenta con 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS), 20 preceptorías juveniles y una escuela de reintegración social para adolescentes. En este sentido, en 2011 la capacidad instalada fue de 10,379 reclusos, sin embargo la población penitenciaria total alcanzó los 18,209 internos presentándose así una sobrepoblación absoluta de 7,830 reclusos. No obstante estos datos son menores que los reportados en 2008, cuando la población penitenciaria total era de 18,492 reclusos con una sobrepoblación absoluta de 8,284 reos.

Respecto a la Región IV Cuautitlán Izcalli, es de destacarse que no cuenta con CPRS, sin embargo debe mencionarse que el ubicado en la Región XIV Tultitlán da cobertura a varias regiones de la entidad. Con lo que sí se cuenta en la Región IV es con dos Preceptorías Juveniles de Reintegración Social, una en el municipio de Cuautitlán Izcalli y otra en el de Coyotepec, los cuales brindan cobertura a toda la Región IV.

Defensoría pública

La impartición de justicia es una potestad del Poder Judicial Estatal. Sin embargo, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de asegurar la igualdad de las partes en todo proceso. Por esta razón, el Gobierno del Estado de México debe facilitar

defensores públicos a las personas que así lo soliciten, requiriéndolos al Instituto de la Defensoría Pública (IDP). Este organismo tiene la obligación de proporcionar una defensa jurídica gratuita en materia penal, civil y familiar, a las personas que lo soliciten en cualquier etapa del procedimiento.

En este contexto resulta importante aclarar que dado el número insuficiente de defensores públicos, en general se encuentran sujetos a excesivas cargas de trabajo que repercuten en el tiempo disponible para organizar la defensa de los casos, lo cual dificulta el acceso a la justicia.

De lo anterior se desprende que en el Estado de México los procesos registrados en cuanto a sentencias bajaron notablemente a partir de 2006. Por ejemplo, las sentencias absolutorias de la entidad pasaron de 1,589 a 562 en 2011.

De igual forma en la Región IV Cuautitlán Izcalli las sentencias condenatorias bajaron de 52 a 9 en 2011, presentándose la misma tendencia para las absolutorias y apeladas.

Cuadro 81. Procesos registrados en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006 y 2011.

Ámbito	Sentencias					
	Condenatorias		Absolutorias		Apeladas	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Estado de México	6,590	4,024	1,589	562	1,221	542
Región IV Cuautitlán Izcalli	52	9	15	1	2	1

Nota: Los datos de la región corresponden sólo al municipio de Cuautitlán Izcalli, ya que se carece de información del resto de los municipios de la Región IV.
 Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Mediación y conciliación

Resulta de importancia mencionar que el proceso de mediación y conciliación puede brindar soluciones legales a conflictos por medio de mecanismos extrajudiciales, con el propósito de simplificar los procedimientos y desahogar la carga de trabajo del MP y del Poder Judicial.

De este modo los conflictos que sean resueltos por la mediación y la conciliación se concluirán a través de un convenio o acuerdo final por escrito, el cual, una vez autorizado, tendrá carácter de sentencia ejecutoria con efectos de cosa juzgada.

Asimismo, la mediación y conciliación puede aplicarse a las materias familiar, civil y mercantil, así como penal, siempre y cuando se trate de delitos culposos en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido, de los de contenido

patrimonial que se hayan cometido sin violencia y de los que tengan señalada una pena cuyo término medio aritmético no exceda de cinco años de prisión, aunado a las excepciones que contempla la Ley.

Derechos humanos

En esta materia resulta básico señalar que de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) los derechos humanos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. De tal manera que el reconocimiento, promoción y desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Así, dentro de los derechos civiles y políticos se considera el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y seguridad, a no ser desaparecido, al debido proceso legal, a la intimidad, a la libertad de opinión, expresión e información, a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, a ser elegido y a participar en los asuntos públicos, entre otros.

De esta forma, entre los derechos económicos, sociales y culturales se consideran el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la alimentación, a un nivel de vida digno, a la vivienda, a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano. Por último, entre los derechos colectivos se consideran el derecho a la libre determinación, al desarrollo, a las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la consulta, a la participación y al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres así como de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Actualmente, para resguardar de manera efectiva los derechos humanos resulta necesario que los gobiernos intervengan para la adopción de medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos para su ejercicio pleno. Por lo anterior, una sociedad puede considerarse protegida si su gobierno cumple a cabalidad con su responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos.

En el contexto estatal, existe la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para intervenir en los casos en que se han violado los derechos humanos, trabajo que requiere de la coordinación con todas las instancias de gobierno para dar seguimiento a dichos actos. Adicionalmente la CODHEM

también debe prestar especial atención a todos los procesos del sistema de seguridad y justicia en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Al respecto, en la última década se ha puesto énfasis en el cumplimiento de los derechos humanos de segunda generación. Prueba de ello lo constituye que una fracción significativa de las quejas presentadas ante la CODHEM están relacionadas con la demanda ciudadana de mejores servicios públicos.

Un caso de especial relevancia la representan las quejas contra el Sistema Educativo Estatal, ya que hasta la década de los noventa no se había interpuesto alguna de este tipo, sin embargo en el 2000 se presentaron más de 500, relacionadas principalmente con la exigencia de la prestación y la calidad de los servicios educativos. De igual manera, dos de las recomendaciones emitidas por la CODHEM en 2011 sugerían la mejora de la atención de los servicios de salud. Asimismo, al igual que en los derechos de primera generación, para evitar su transgresión, la prevención resulta fundamental. Por un lado, es necesario que los empleados del Gobierno Estatal hagan conciencia sobre su papel como servidores públicos y, por otro, se les debe capacitar para que brinden un servicio de calidad.

Es una realidad que la incidencia de hechos violatorios representan un indicador para analizar la medida en que afecta a los derechos humanos mediante las denuncias presentadas ante la CODHEM. En este contexto en la Región IV Cuautitlán Izcalli se tiene que mientras en 2006 las quejas ante la institución responsable sumaban 253, para 2011 alcanzaron las 492 denuncias.

El municipio que más quejas recibió fue Cuautitlán Izcalli, el cual en 2006 sumó 200 en tanto que para 2011 llegó a 228. Es de destacarse que el hecho violatorio con más denuncias es la negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación, registrando 42 descontentos en 2011.

Cuadro 82. Incidencia de hechos violatorios en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006.

Ámbito	Región IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotzotlán	Villa del Carbón
Total	253	3	200	9	26	15
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia.	25	0	20	1	4	0
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación.	55	2	42	1	5	5
Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos.	0	0	0	0	0	0

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Región IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotzotlán	Villa del Carbón
Ejercicio indebido de la función pública.	0	0	0	0	0	0
Detención arbitraria.	0	0	0	0	0	0
Abuso de autoridad.	2	0	2	0	0	0
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad.	2	0	2	0	0	0
Negativa o inadecuada prestación del servicio público del Sector Salud.	12	0	9	2	1	0
Exigencia sin fundamentación.	29	0	20	2	1	6
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional.	10	0	10	0	0	0
Irregular integración de averiguación previa.	16	0	14	0	1	1
Insuficiente protección de personas.	8	0	6	0	2	0
Omisión de información al inculpado.	0	0	0	0	0	0
Negativa injustificada de beneficios de Ley.	0	0	0	0	0	0
Negativa de derecho de petición.	9	0	8	0	1	0
Violación a los derechos de los reclusos o internos.	0	0	0	0	0	0
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.	2	0	1	0	1	0
Dilación en la procuración de justicia.	9	0	9	0	0	0
Lesiones.	2	0	0	1	1	0
Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.	0	0	0	0	0	0
Prestación indebida del servicio público.	0	0	0	0	0	0
Otros hechos violatorios.	72	1	57	2	9	3

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM, 2006.

Cuadro 83. Incidencia de hechos violatorios en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.

Ámbito	Región IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotzotlán	Villa del Carbón
Total	492	23	228	175	17	49
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia.	29	0	19	5	0	5
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación.	42	2	23	14	2	1

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Región IV Cuautilán Izcalli	Coyotepec	Cuautilán Izcalli	Huehuetoca	Tepetzotlán	Villa del Carbón
Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos.	0	0	0	0	0	0
Ejercicio indebido de la función pública.	22	2	7	7	0	6
Detención arbitraria.	14	0	5	7	1	1
Abuso de autoridad.	5	0	1	3	0	1
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad.	9	0	3	4	0	2
Negativa o inadecuada prestación del servicio público del Sector Salud.	6	0	5	0	0	1
Exigencia sin fundamentación.	6	1	4	0	0	1
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional.	3	0	3	0	0	0
Irregular integración de averiguación previa.	10	0	6	1	0	3
Insuficiente protección de personas.	5	0	2	1	1	1
Omisión de información al inculpado.	2	0	1	0	1	0
Negativa injustificada de beneficios de Ley.	1	0	1	0	0	0
Negativa de derecho de petición.	8	5	3	0	0	0
Violación a los derechos de los reclusos o internos.	0	0	0	0	0	0
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.	0	0	0	0	0	0
Dilación en la procuración de justicia.	2	0	2	0	0	0
Lesiones	8	0	1	6	1	0
Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.	5	0	3	1	0	1
Prestación indebida del servicio público.	2	0	1	1	0	0
Otros hechos violatorios.	313	13	138	125	11	26

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM, 2011.

Protección civil

La política de protección civil ante desastres naturales y antropogénicos debe plantearse como uno de los objetivos primordiales de una Sociedad Protegida. Para materializar esta visión se debe partir de un enfoque integral.

Para lograr lo anterior será necesario contar con todos los elementos que permitan una toma de decisiones adecuada, para ello es importante contar con la identificación de los fenómenos perturbadores actualizado, así como los sistemas afectados.

De acuerdo con el *Atlas de Inundaciones* de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México (DGPC), se registraron durante el último periodo de lluvias en la Región IV Cuautitlán Izcalli ocho inundaciones urbanas y cuatro encharcamientos, hechos que afectaron a 2,200 habitantes y una superficie de 1.22 km², la más importante de la Región IV.

Por otra parte, a nivel estatal se identifican 38 municipios con riesgo potencial por accidentes químicos, de los cuales tres se ubican en la Región IV Cuautitlán Izcalli, representando un peligro para 660,917 habitantes.

Cuadro 84. Municipios con peligro potencial de accidentes químicos en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Ámbito	Población vulnerable
Región IV Cuautitlán Izcalli	660,917
Huehuetoca	76,084
Tepetzotlán	73,158
Cuautitlán Izcalli	511,675

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2011.

Respecto a los incendios forestales, en el Estado de México se presenta una alta incidencia, producto de la gran superficie boscosa con que cuenta aunada a la falta de precaución de los paseantes de estas zonas. En este sentido durante 2011 a nivel estatal se registró un total de 2,416 incendios forestales que afectaron 9,269.85 ha, esto es 3.2% de la superficie de la Región IV, de cuyos municipios el de Villa del Carbón presenta la mayor incidencia de siniestros no sólo a nivel regional sino también estatal.

Cuadro 85. Incendios forestales por municipio en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.

Ámbito	Núm. de incendios	Sup. afectada (ha)
Estado de México	2,416	9,269.85
Región IV Cuautitlán Izcalli	135	305.5
Tepetzotlán	19	85.5
Villa del Carbón	116	220

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2012

En otro orden de ideas cabe señalar que uno de los ejes que presenta mayor incidencia de accidentes viales en la Región IV Cuautitlán Izcalli y a nivel estatal lo constituye la Carretera México-Querétaro, vía que atraviesa dicha Región IV, por lo que se debe tomar en cuenta dicha condición.

Riesgos regionales¹¹

Cuautitlán Izcalli

En este apartado se analizan los riesgos que presenta cada municipio que conforma la Región IV Cuautitlán Izcalli, por lo cual se inicia con el que da nombre a la Región IV. Así en lo referente a los riesgos geológicos, el municipio se encuentra ubicado dentro de una zona donde los sismos son frecuentes. En este territorio se han detectado tres fallas geológicas así como dos fracturas, localizadas al sureste del territorio que cruzan por los fraccionamientos Bosques del Lago y Campestre del Lago. Otro riesgo geológico son los deslizamientos de materiales que se pueden producir alrededor de los cerros de Barrientos y La Quebrada, así como el rodamiento de material pétreo en la zona de minas de San Martín Obispo, donde existe un asentamiento junto a la pedrera, por lo cual deben evitarse los asentamientos humanos en dichas zonas.

Por otro lado, la existencia de minas a cielo abierto representa un riesgo para las personas y vehículos que circulan en sus proximidades, esta actividad de extracción de materiales modifican el relieve y alteran los escurrimientos naturales, dejando una secuela de suelo degradado, grandes agujeros y cortes de terreno con profundidades considerables. De igual manera, otra zona que presenta alto riesgo se ubica entre las colonias Mirador Santa Rosa y 3 de Mayo, dentro de un área de escurrimiento natural de aguas pluviales (barranca) lo que además de provocar inundaciones ha puesto en riesgo a los pobladores. También se localizan algunos asentamientos en zonas con pendiente, lo que representa un riesgo para la población que habita en esos lugares.

Con respecto a los riesgos hidrometeorológicos, la falta de atención en la operación de presas y canales, así como su falta de mantenimiento además del azolvamiento de embalses de presas y lechos de ríos, arroyos y canales debido a la presencia de toda clase de desechos sólidos, combinada con una precipitación pluvial extrema que se presenta durante los meses más lluviosos del año, pueden provocar desbordamientos afectando los asentamientos humanos irregulares y zonas urbanas localizadas en las colindancias dentro del área inundable de los cuerpos de agua Presa de Guadalupe, con 265 ha, Presa El Ángulo, con 45.75 ha, Espejo de los Lirios, 7.8 ha, y Bordo La Piedad, 27.75 hectáreas.

¹¹ Coyotepec no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal para obtener datos sobre los riesgos que puede presentar en su territorio.

En cuanto a los riesgos físico-químicos, las gaseras y gasolineras se convierten en un riesgo potencial porque almacenan cantidades considerables de combustible. Es de destacarse que la Carretera México-Querétaro presenta este riesgo ya que por ella transitan autotanques y camiones de carga que transportan diversos materiales con características peligrosas, lo que origina la probabilidad de ocurrencia de algún accidente provocado por derrame o una fuga de dichos materiales transportados por estas unidades. Asimismo, los ductos de hidrocarburos representan un riesgo cuando son invadidos los derechos de vía, ya que se podría provocar algún daño a los mismos y ocasionar una fuga. En cuanto a las líneas de transmisión que atraviesan por el municipio representan un riesgo debido a la cantidad de energía que conducen.

Respecto a los riesgos sanitarios, la disposición inadecuada de residuos sólidos en terrenos baldíos, calles, cuerpos de agua, canales y ríos, representa riesgos para la salud y el medio ambiente, debido a que se generan y acumulan gases tóxicos, malos olores que contaminan el ambiente, además de lixiviados que contaminan tanto el suelo como los mantos freáticos, aunado a la proliferación de fauna nociva como las ratas y las moscas. Otro riesgo de este tipo lo constituyen los canales que conducen aguas residuales a cielo abierto por los olores fétidos, el riesgo se presenta con la carencia de mantenimiento a taludes y terraplenes de servicio.

En relación con los riesgos socio-organizativos se encuentran los lugares donde se concentran personas, como son escuelas, centros comerciales, parques, entre otros. Otro tipo de riesgo semejante lo representan las vialidades donde existen intersecciones conflictivas y peligrosas tanto para los automovilistas como para los peatones, ya que se puede presentar algún accidente. Una vialidad en la cual se presentan constantes accidentes vehiculares es la Autopista México-Querétaro, la cual además registra una gran saturación vehicular.

Huehuetoca

Resulta de interés mencionar que este municipio no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que provoca que las descargas municipales, tanto industriales como domiciliarias, se viertan en los cuerpos de agua de su territorio con la consiguiente emanación de malos olores convirtiéndose en un foco de alerta para la población.

Del mismo modo la contaminación por residuos sólidos representa un riesgo para la población, ya que sus basureros a cielo abierto constituyen un foco importante de contaminación a suelos, aire, aguas subterráneas y superficiales.

Tepetzotlán

Para este municipio de la Región IV los riesgos geológicos que puede presentar se encuentran los desprendimientos de grandes volúmenes de tierra, condición vinculada con sus características topográficas, geológicas e hidrometeorológicas.

Con respecto a los riesgos químicos se pueden enumerar los siguientes: i) incendios, cuyo riesgo se ubica principalmente en el Parque Estatal Sierra Tepetzotlán así como en las laderas de los alrededores de Arcos del Sitio, al igual que por el tiradero municipal. ii) Ruta de transporte de sustancias de alto riesgo en la Avenida Insurgentes, misma que atraviesa la zona urbana y se transportan productos de alto riesgo provenientes de la Ciudad de México. iii) Industria, principalmente en el manejo de materias primas, combustibles, residuos, productos elaborados y otros insumos, generándose así el riesgo de derrames, fugas tóxicas, incendios y explosiones.

En lo concerniente a los riesgos hidrometeorológicos predominan las inundaciones que se presentan en algunos sitios durante la temporada de lluvias debido principalmente a la infraestructura inadecuada, al azolve de los canales y del río hondo, lo cual ha provocado que en la temporada de lluvias se desborden e inunden con aguas negras algunas áreas al sur del municipio de Tepetzotlán.

En cuanto a los riesgos socio-organizativos se presentan en concentraciones masivas convocadas para desarrollar diversas actividades como eventos políticos, religiosos, culturales y deportivos, que por su naturaleza superan en ocasiones las disposiciones de seguridad del evento y la capacidad física de los lugares donde se llevan a cabo. Los efectos destructivos de este fenómeno pueden ser lesiones, incapacidad, muerte de las personas, daños y/o destrucción de bienes materiales y situaciones de pánico. En Tepetzotlán los inmuebles y predios más vulnerables de sufrir severos daños ante la presencia de este agente perturbador son Arcos del Sitio “La Concha”, el mercado municipal, mercados ambulantes, panteones, paraderos de transporte colectivo y el auditorio. Cabe señalar que aparte de este fenómeno, pueden enmarcarse las peregrinaciones esporádicas provenientes de diversos puntos del país y los desfiles cívicos y deportivos.

Por otra parte, los ríos “Chiquito” y Tepetzotlán se han convertido en drenajes industriales constituyéndose en los principales focos de contaminación. Asimismo, la mayor parte de la industria asentada en el municipio no ha logrado controlar la contaminación que produce. Es por ello que se tiene como un riesgo sanitario latente el manejo de residuos producidos por la industria y hospitales, sobre los que se tiene poca información sobre su manejo y destino final. Como consecuencia de ello surge la necesidad de promover controles eficaces que arrojen cifras y resultados confiables en cuanto a su disposición final, dado que en estos días es un problema a resolver por la industria y el gobierno en su conjunto. Es una realidad que todos estos factores de contaminación podrían afectar a los pobladores debido al riesgo de contraer alguna enfermedad como tifoidea, gastroenteritis por salmonella, disentería bacilar y hepatitis infecciosa, entre otras.

Villa del Carbón

Cabe mencionar que en este municipio no se cuentan con riesgos de importancia que pudieran afectar la salud y ambiente o a los animales, por lo que los riesgos que se encuentran son sólo de tipo geológicos, los cuales se llegan a ocurrir en época de lluvias.

En cuanto a los riesgos físico-químicos en el municipio son casi nulos, pues los físicos sólo son causados por fenómenos naturales mientras que los químicos llegan a suceder por las actividades de la población.

Respecto a los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos, su ocurrencia se debe al nivel de precipitación que registra el municipio básicamente durante la temporada de lluvias, debido a que existen diferentes escurrimientos pluviales hacia zonas más bajas en donde llegan a existir viviendas.

En lo referente a los riesgos sanitarios también son escasos gracias a que el municipio cuenta con una red de drenaje suficiente que desaloja los residuos domésticos a una red recolectora para su posterior vaciado hacia los escurrimientos naturales.

Por otra parte, los riesgos socio-organizativos en este municipio sólo se presentan los domingos cuando se realiza el tianguis y, en consecuencia, genera un alto y desorganizado tránsito de vehículos de una zona a otra, razón por la cual resulta necesario establecer normas para el uso de estacionamientos así como restricciones en las vialidades afectadas.

Gestión Gubernamental Distintiva

Impulso Municipal: Gobierno Municipalista

En este apartado se analizan estadísticas y datos que permiten conocer la relación existente entre el territorio estatal, las regiones y los gobiernos municipales, con el fin de impactar positivamente en cada una de las dimensiones de vida de los mexiquenses y, al mismo tiempo, incentivar el trabajo coordinado entre el Gobierno Estatal y los municipios para establecer políticas capaces de mejorar la seguridad, competitividad y detonar el crecimiento económico.

Cabe señalar que la descripción de los principales indicadores que deben tomarse en cuenta para integrarse al contenido de este apartado y que a su vez permiten el fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, programación, presupuestación y de evaluación, son referentes a las temáticas de administración pública, marco normativo eficiente y competitivo, desarrollo sustentable municipal y posición social municipal.

Administración Pública Municipal

En este punto, se deberán establecer acciones para que las administraciones municipales accedan al mercado financiero y, así, puedan respaldar proyectos estratégicos de inversión pública, que permitan crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de los municipios y, al mismo tiempo, se convierta en fuente de empleo para los habitantes e incremente la competitividad.

Proyectos de inversión pública productiva

Es una realidad que la inversión pública es uno de los ejes con los que se construye el desarrollo de las entidades, por lo que las administraciones deben tener un impulso mayor en el financiamiento de proyectos que logren el crecimiento del país.

Con base en lo anterior, la inversión pública en proyectos dentro de la Región IV Cuautitlán Izcalli ascendió en 2011 a \$500,855,725 lo que representa 21.61% de canalización de recursos para este tipo de proyectos.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI PROGRAMA REGIONAL 2012-2017

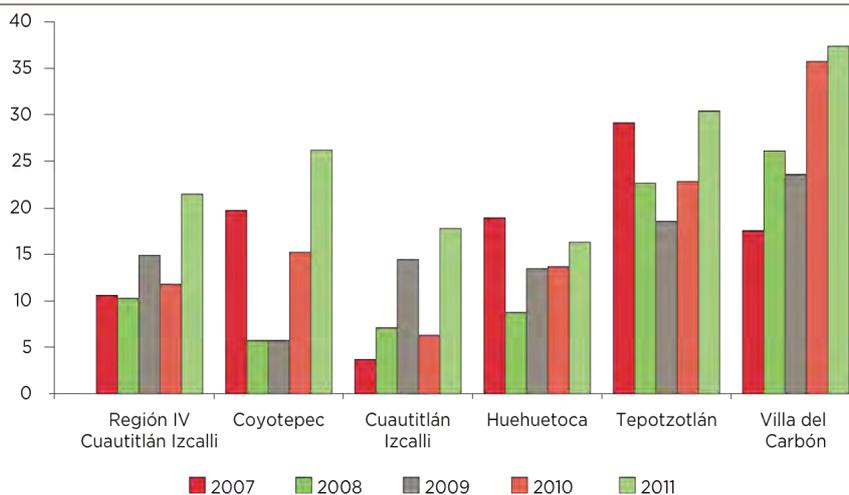
En este sentido, el municipio que ha requerido de mayor canalización de recursos para sus proyectos de inversión desde 2007 ha sido el de Villa del Carbón, ya que para 2011 representó 37.39% de egresos de inversión, mientras que el municipio de Huehuetoca ha canalizado una inversión menor de recursos al registrar sólo 16.36% en el mismo año.

Cuadro 86. Canalización de recursos municipales a inversión pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2011.

Ámbito	Proporción anual de la inversión en obra pública respecto al total de los egresos				
	2007	2008	2009	2010	2011
Estado de México	16.08	19.96	21.21	17.94	28.39
Región IV Cuautitlán Izcalli	10.73	10.21	14.86	11.88	21.61
Coyotepec	19.79	5.71	5.70	15.36	26.29
Cuautitlán Izcalli	3.85	7.09	14.42	6.41	17.88
Huehuetoca	19.00	8.78	13.47	13.76	16.36
Tepotztlán	29.19	22.64	18.55	22.90	30.47
Villa del Carbón	17.70	26.16	23.62	35.68	37.39

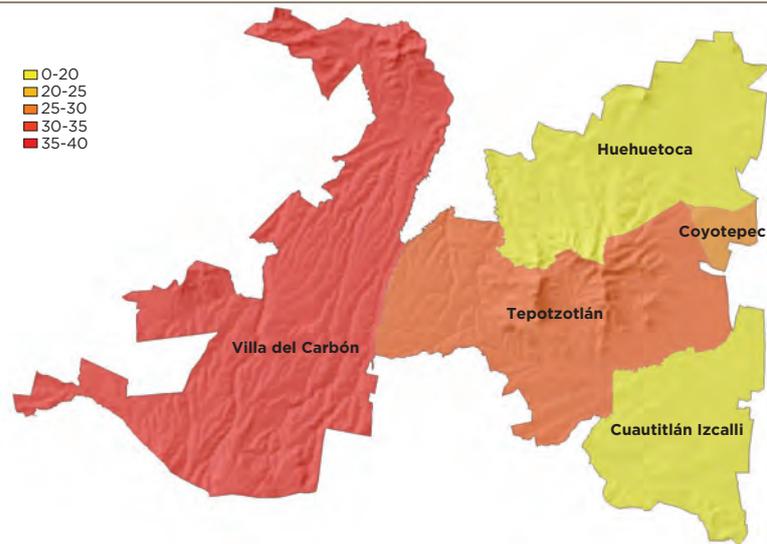
Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2007-2011.

Gráfica 23. Porcentaje de egresos de inversión pública municipal, 2009-2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2007-2011.

Mapa 9. Canalización de recursos municipales a inversión pública en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



Fuente: COLMEX con base en la SEFIN, 2007-2011.

Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal

Resulta importante mencionar que la transparencia y rendición de cuentas se efectúan a través de la difusión de la información gubernamental. De esta manera, los medios por los cuales la rendición de cuentas se hace llegar a los individuos contienen los datos que proveen los distintos ámbitos y poderes públicos sobre las acciones gubernamentales que desempeñan. Así, la transparencia como medio de acceso a la información, involucra la capacidad de proporcionar a la población las herramientas que le permitan conocer los necesario acerca de los órganos de gobierno.

De este modo, las solicitudes de información se han incrementado considerablemente, pasando de 245 en 2005 a 11,967 en 2011. Asimismo, los recursos para poder atender estas solicitudes también han aumentado, destacando 2009 cuando se ha revisado 21.21% de solicitudes.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 87. Solicitudes de información y recursos de revisión de los ayuntamientos mexiquenses, 2005-2011.

Año	Solicitudes de información	Recursos de revisión	Porcentaje de los recursos de revisión
2005	245	0	0
2006	291	0	0
2007	1,313	0	0
2008	4,093	126	3.08
2009	9,062	1,922	21.21
2010	11,365	1,348	11.86
2011	11,967	1,629	13.61
Total	38,336	5,025	13.11

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM, 2011 y Municipios.

Cuadro 88. Transparencia y acceso a la información pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2012.

Ámbito	Estado de México	Coyotepec	Cuautitlán Izcalli	Huehuetoca	Tepotzotlán	Villa del Carbón
I	OK	-	OK	OK	-	OK
II	OK	-	OK	OK	-	OK
III	OK	-	OK	OK	-	OK
IV	OK	-	OK	OK	-	OK
V	OK	-	OK	OK	-	OK
VI	OK	-	OK	OK	-	OK
VII	OK	-	OK	OK	-	OK
VIII	OK	-	OK	OK	-	OK
IX	OK	-	OK	OK	-	OK
X	OK	-	na	na	-	na
XI	OK	-	OK	OK	-	OK
XII	OK	-	OK	OK	-	OK
XIII	OK	-	OK	OK	-	OK
XIV	OK	-	OK	OK	-	OK
XV	OK	-	OK	OK	-	-
XVI	OK	-	OK	OK	-	-
XVII	OK	-	OK	OK	-	OK
XVIII	OK	-	OK	OK	-	-
XIX	OK	-	OK	OK	-	-
XX	OK	-	OK	OK	-	-
XXI	OK	-	OK	OK	-	OK

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

XXII	OK	-	OK	OK	-	OK
XXIII	OK	-	OK	OK	-	OK
Página web	OK	OK	OK	OK	OK	-
Convenio IHAEM		-	-	-	-	-

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

De esta manera, el acceso a la información de los municipios de la Región IV Cautitlán Izcalli se difunde y fomenta a través de la utilización de medios electrónicos como las páginas electrónicas de los gobiernos municipales, donde se puede obtener informes acerca de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, entre otros.

Por su parte, los municipios de Coyotepec y Tepetzotlán cuentan con una página electrónica dirigida a la ciudadanía, aunque sin incluir los elementos señalados en la tabla. No obstante los municipios de Cautitlán Izcalli y Huehuetoca sí cuentan con los elementos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Tecnologías de la Información para la gestión pública municipal

En estos tiempos de modernización tecnológica, especialmente en lo que tiene que ver con la información y la comunicación, ha permitido que la mayoría de la población mundial se informe y comunique de manera rápida y sencilla. Así, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) se han consolidado como una herramienta esencial para los procesos productivos de cualquier país.

De igual forma las TIC se han convertido en instrumentos que la administración pública municipal ha incorporado para realizar una gestión eficiente a través de procedimientos sencillos y automatizados, los cuales han venido a reducir, en muchos casos, los costos de operación.

De esta forma, el implemento de este tipo de herramientas ha contribuido al mejoramiento de las actividades gubernamentales, sobre todo en la calidad de los servicios prestados a la población. Así también el uso de plataformas tecnológicas, como Internet, brinda apoyo a las funciones del gobierno permitiendo acercar más a la gente a las acciones que realiza, pero en especial para acelerar los procesos administrativos que la ciudadanía demanda.

En este sentido, en la Región IV Cautitlán Izcalli sólo los municipios de Cautitlán Izcalli, Huehuetoca Tepetzotlán y Villa del Carbón cuentan con su

página electrónica, pero no con los convenios de un Gobierno Electrónico que permitan mejorar la gestión municipal a través de plataformas informáticas.

Es por ello que la Región IV necesita del apoyo del Gobierno Estatal para incorporar este tipo de tecnologías que permita a los gobiernos municipales consolidar todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios públicos por medios electrónicos accesibles.

Deuda pública municipal

En lo referente a este rubro, para fomentar el desarrollo estatal resulta necesario implementar políticas públicas en materia económica, de prestación de servicios, en materia de obra pública y al ejercicio del gasto, todo con el objetivo de balancear los egresos de los municipios. Asimismo, los municipios deben destinar recursos para subsanar las deudas públicas, al respecto para el periodo 2009 el Estado de México destinó 10.33% de sus gastos para cubrir la deuda pública.

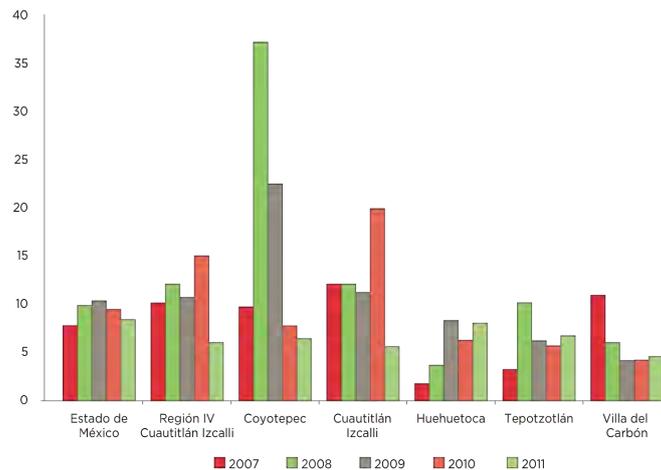
Cabe señalar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli, el municipio de Huehuetoca ha destinado el menor gasto para subsanar su deuda pública, como ocurrió en 2007 con el 1.83% y en 2011 con 8.11% de sus egresos. Por el contrario, el municipio de Coyotepec destinó en 2008 el 37.19% de sus egresos para el pago de la deuda, en tanto que para 2011 fue el 6.52%, convirtiéndolo en uno de los municipios con mayor canalización de recursos para el pago de la deuda pública.

Cuadro 89. Deuda pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2011.

Ámbito	Porcentaje de canalización de recursos a deuda pública				
	2007	2008	2009	2010	2011
Estado de México	7.88	9.82	10.33	9.60	8.46
Región IV Cuautitlán Izcalli	10.20	12.10	10.69	15.05	6.12
Coyotepec	9.80	37.19	22.48	7.86	6.52
Cuautitlán Izcalli	12.10	12.10	11.26	19.98	5.71
Huehuetoca	1.83	3.70	8.32	6.39	8.11
Tepotztlán	3.32	10.12	6.27	5.76	6.77
Villa del Carbón	10.93	6.01	4.14	4.28	4.68

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

Gráfica 24. Porcentaje de canalización de recursos a deuda pública en el Estado de México y en la Región IV Cautitlán Izcalli, 2007-2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

Marco normativo eficiente y competitivo

Procesos de planeación y evaluación municipal

Es de particular interés que las ciudades de manera prioritaria requieren de un esquema de planeación que permita a las autoridades competentes y a la ciudadanía asumir el rumbo del desarrollo de su comunidad hacia una imagen objetivo, siempre a favor de una mayor y más ágil integración regional y del desarrollo urbano como promotor del bienestar colectivo.¹²

Resulta importante mencionar que desde que la planeación pasó a ser responsabilidad de los municipios, una gran mayoría de ellos no han tenido la capacidad de planear su desarrollo y ordenamiento territorial. En este sentido, si se consideran las precarias condiciones en su desarrollo humano, social y económico, de alguna manera se pueden explicar por la falta de condiciones para realizar el ejercicio del desarrollo urbano. Así es necesario considerar como retos que enfrenta la planeación urbana y regional en nuestro país, a los asentamientos humanos de alta marginación caracterizados por bajos niveles de IDH, al gran atraso en su calidad de vida, además de la gran dispersión física y territorial.

¹² Pradilla Cobos, E. (2005), "La extinción de la planeación urbana. Planeación urbana", *Ciudades* 66, Abril-junio de 2005, Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México.

Es por ello que la planeación urbana se debe consolidar como el instrumento de gestión del desarrollo permitiendo no sólo pronosticar fortalezas y debilidades, sino también potencializar oportunidades y disminuir las amenazas que se pudieran dar en un futuro. De este modo lo anterior resulta en una acción que debería servir de base para proponer y elaborar proyectos estratégicos encaminados a lograr el desarrollo social y económico.

De igual forma, el proceso de planeación facilita la incorporación de la ciudadanía, ya que fomenta la participación ciudadana en la definición de las directrices de desarrollo así como en la toma de decisiones.

En este contexto resulta determinante la creación de políticas públicas en la Región IV Cuautitlán Izcalli que promuevan tanto su desarrollo integral como el de los municipios que la conforman, donde las condiciones de pobreza, marginación, falta de oportunidades de empleo, bajos niveles educativos son la constante.

Mecanismos de asociación y coordinación municipal

Es de destacarse que la coordinación y asociación entre los municipios de una misma entidad está facultado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, donde se menciona que este tipo de acciones se debe llevar a cabo con previo acuerdo de los ayuntamientos, para mejorar la prestación de los servicios públicos a su cargo como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública y los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

De igual forma los municipios formulan sus propios planes de desarrollo urbanos que representan el instrumento de ordenamiento de su territorio. Asimismo, participan en la generación de programas que propicien el desarrollo socioeconómico, ambiental y urbano de su territorio.

En este contexto, en la Región IV Cuautitlán Izcalli se debe de proponer la asociación municipal, ya que al estar cerca de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y constituir el área con mayor dinámica demográfica y económica del país, las responsabilidades municipales son aún mayores y complejas, por lo cual los

municipios que la integran requieren de coordinarse para maximizar los beneficios de su población, minimizar los costos y lograr una administración más eficiente.

Desarrollo sustentable municipal

Aquí cabe explicar que el desarrollo sustentable es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Por tanto se enfoca específicamente en acciones que mejoren la calidad de vida de los mexiquenses que habitan en las distintas regiones de la entidad, manteniendo una conciliación en los ámbitos social, económico y ambiental.

Organismos operadores de agua potable

En esta materia resulta básico señalar que los organismos operadores de agua deben cumplir con la función de fortalecer el gasto destinado para la rehabilitación y ampliación de la infraestructura, instalación de mejoras tecnológicas o capacitación.

De este modo, en el Estado de México operan 49 organismos descentralizados operadores de agua, de los cuales tres se localizan en la Región IV Cuautitlán Izcalli en los municipios de Huehuetoca, Villa del Carbón y Cuautitlán Izcalli. Cabe aclarar que los dos primeros no han iniciado operaciones a diferencia del de Cuautitlán Izcalli que comenzó a funcionar el 1 de enero de 1992.

Cuadro 90. Organismos operadores de agua potable, drenaje y tratamiento, creados y factibles en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Tipo de organismo creado	Fecha de inicio de operaciones
Estado de México	49 descentralizados municipales	
Región IV Cuautitlán Izcalli	3 descentralizados municipales	1 en operación
Coyotepec	-	-
Cuautitlán Izcalli	Descentralizado municipal	1 de enero de 1992
Huehuetoca	Descentralizado municipal	No opera
Tepetzotlán	-	-
Villa del Carbón	Descentralizado municipal	No opera

Fuente: COLMEX con base en la SAOP, 2010.

Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

Sin lugar a dudas éste representa un tema de gran importancia, porque se considera como residuos los materiales, sólidos, líquidos y gaseosos que abandonamos en el entorno, ante lo cual casi todo entra en esta clasificación. De tal forma que en este apartado se analizará la disposición de los residuos sólidos de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

En este contexto, el Estado de México registra un total de 5,286.67 ton de residuos sólidos, cantidad que representa un incremento de 1,155.45 ton desde 2006. En lo referente a la Región IV Cuautitlán Izcalli, a partir de 2006 y hasta 2010 se tuvo una reducción en la generación de desechos al pasar de poco más de 244.55 a 194.18 ton. Sin embargo, para 2011 volvió a aumentar el volumen a 285.44 ton aproximadamente, comparado con otras regiones como la Región III Chimalhuacán la cual presentó un total de 582.17 mil ton, y la Región IX Nezahualcóyotl con 399.67 mil ton, lo cual demuestra que la Región IV se encuentra por debajo del promedio de las regiones mencionadas, por lo cual se deben proponer acciones que incentiven esta labor.

En este sentido, el municipio de Cuautitlán Izcalli fue el que generó el mayor número de residuos sólidos, superando las 208 toneladas que registró en 2011. Situación contraria que presentó el municipio de Villa del Carbón al convertirse en el menor productor de residuos sólidos con promedio de 3.6 ton sostenido desde el periodo 2006-2009.

Cuadro 91. Capacidad de recolección de residuos sólidos en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006-2011.

Ámbito	Volumen de disposición (miles de ton)					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estado de México	4,131.220	4,104.290	4,165.330	3,946.690	4,747.100	5,286.670
Región IV Cuautitlán Izcalli	244.550	185.060	147.830	147.830	194.180	285.440
Coyotepec	3.650	8.030	8.030	8.030	8.030	11.680
Cuautitlán Izcalli	219.000	155.125	117.895	117.895	164.250	208.060
Huehuetoca	5.475	5.475	5.475	5.475	5.475	26.646
Tepotzotlán	12.775	12.775	12.775	12.775	12.775	25.549
Villa del Carbón	3.650	3.650	3.650	3.650	3.650	13.506
Región III	-	-	-	-	-	582.170
Región IX	-	-	-	-	-	399.670

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEMEAM, 2006-2011.

Posición social municipal

Provisión de servicios básicos a nivel municipal

Resulta importante recalcar que entre las funciones que tienen a su cargo los gobiernos municipales se encuentran la provisión de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, así como una parte significativa de la seguridad ciudadana.

En este sentido, cabe afirmar que en la Región IV Cuautitlán Izcalli no todos los servicios han sido provistos satisfactoriamente, como la cobertura de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales, en al menos en los municipios de Huehuetoca, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli, donde se dispone de dichos servicios.

En el caso de la cobertura del agua potable y de drenaje, el servicio en los municipios casi está abastecido al 100%, sobre todo en los de Coyotepec y Huehuetoca. En tanto que el de Villa del carbón sólo presenta un déficit en la cobertura de drenaje, apenas rebasando el 60% cubierto.

Cuadro 92. Provisión de servicios básicos en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	% cobertura de agua potable	% cobertura de drenaje	% cobertura de alcantarillado	% tratamiento de agua residual	Tratamiento de residuos	Seguridad ciudadana
Región IV Cuautitlán Izcalli	96.65	89.43	68.72	21.23	sd	sd
Coyotepec	98.70	95.51	81.30	sd	sd	sd
Cuautitlán Izcalli	97.79	96.88	94.10	18.05	sd	sd
Huehuetoca	98.62	97.41	92.90	7.05	sd	sd
Tepotzotlán	91.77	92.82	56.60	38.58	sd	sd
Villa del Carbón	96.37	64.50	18.70	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la SAOP, 2010.

Asimismo, un dato igual de importante lo constituye el déficit de agua potable, ya que indica los l/s que se abastecen a la población. De acuerdo con esto, año con año en el Estado de México se ha ido incrementando el déficit de agua potable, aumentando la demanda casi el doble de 2003 a 2011.

En lo que respecta a la Región IV las cifras no son favorables, sobre todo en los municipios de Coyotepec, Tepotzotlán y Villa del Carbón, los cuales para 2011 presentaron un déficit de 42, 77 y 28 l/s, respectivamente.

Cuadro 93. Déficit de agua potable en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2003-2011.

Ámbito	Déficit (l/s)							
	2003	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2011
Estado de México	4,139	5,186	5,318	4,119	4,320	5,057	5,521	7,875
Región IV Cuautitlán Izcalli	-104	-69	-81	-52	-73	-57	-69	-27
Coyotepec	33	35	39	39	38	32	35	42
Cuautitlán Izcalli	-507	-356	-498	-398	-442	-399	-472	-289
Huehuetoca	-95	-80	-44	13	-51	-8	-4	5
Tepetzotlán	39	45	67	60	63	65	70	77
Villa del Carbón	9	11	32	26	26	26	27	28

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2011.

Valoración del crecimiento socioeconómico municipal

La valoración del desarrollo socioeconómico municipal es la medición del nivel de bienestar de la población con base en parámetros de desarrollo, de servicios y de equipamiento social e infraestructura.

Cuadro 94. Valoración del crecimiento socioeconómico municipal en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Grado de urbanización	Índice de marginación	Tasa bruta de actividad económica	Coefficiente de actividad económica
Región IV Cuautitlán Izcalli	78.12	-1.20	0.41	0.39
Coyotepec	0	-1.17	0.36	0.34
Cuautitlán Izcalli	98.1	-1.94	0.43	0.40
Huehuetoca	36.84	-1.45	0.37	0.35
Tepetzotlán	43.04	-1.38	0.40	0.38
Villa del Carbón	0	-0.06	0.34	0.31

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, *Censos Económicos 2009, Censo de Población y Vivienda 2010.*

Valoración del potencial del desarrollo municipal

Por otra parte, la valoración del potencial de los municipios expresa la ventaja que cada uno tiene respecto a los otros que integran la región dependiendo de las ventajas competitivas que presente cada uno, entre ellas se encuentra la situación geográfica, la cual se obtiene al medir la cercanía o lejanía que un centro de población tiene respecto a otro, esto es que a menor distancia de la capital de la entidad, mayores serán las ventajas de desarrollo socioeconómico ya que

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

concentra una parte considerable de la actividad económica a nivel estatal. En este sentido, en la Región IV Cuautitlán Izcalli el municipio de Villa del Carbón registra la mayor cercanía a la capital del Estado de México —52.12 km— lo cual supondría que las ventajas con respecto al resto de los municipios de la Región IV serían mayores, sin embargo una parte central a considerar lo constituye el grado de desarrollo económico del mismo.

Por otra parte, se tiene también el grado de calificación de la población, el cual se explica como el índice que identifica el nivel de escolaridad y capacitación técnica de la población mayor de 12 años, es decir, determina el nivel del capital humano así como el nivel educativo de la población de un municipio. En este sentido, el municipio de Villa del Carbón presenta el porcentaje más bajo de la Región IV con 56.07% de la población de 12 años y más con escolaridad a nivel técnico. Por otro lado, el de Cuautitlán Izcalli constituye el municipio con mayor concentración de funciones secundarias y terciarias de la Región IV, con el 97.61% de la PEA que se ocupa en estos sectores.

Cuadro 95. Valoración del potencial del desarrollo municipal en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.

Ámbito	Situación geográfica (distancia aérea)	Densidad de población	Grado de calificación de la población	Concentración sectorial de funciones secundarias y terciarias
Estado de México	sd	674.85	sd	93.25
Región IV Cuautitlán Izcalli	sd	964.22	113.97	90.57
Coyotepec	71.23	3,137.46	90.03	95.82
Cuautitlán Izcalli	60.61	4,654.98	125.92	97.61
Huehuetoca	76.56	619.11	98.91	91.77
Tepetzotlán	65.23	424.07	94.42	94.47
Villa del Carbón	52.12	140.03	56.07	73.17

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas

Resulta de particular interés mencionar que la administración pública eficiente permite obtener resultados positivos a través del proceso integral de planeación, el fortalecimiento del marco normativo, la simplificación administrativa, la utilización de las TIC, la profesionalización de los servidores públicos así como la utilización de indicadores de calidad.

Administración pública eficiente

En este contexto, una administración pública eficiente permite obtener resultados positivos a través del proceso integral de planeación, el fortalecimiento del marco normativo, la simplificación administrativa, la utilización de tecnologías de información y comunicación, la profesionalización de los servidores públicos y la utilización de indicadores de calidad.

Proceso de planeación

De esta manera, la elaboración del *Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017* se basa en el proceso de planeación con el objetivo de conocer la situación actual y establecer tanto las estrategias como las acciones que den solución a las problemáticas reales que enfrenta la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Asimismo, la ejecución representará el elemento de planeación que garantice en tiempo y forma de las acciones y objetivos de dicho Programa, contemplando las situaciones imprevistas y nuevos paradigmas, en tanto que la evaluación continua monitoreará el cumplimiento de metas e indicadores, así como el impacto social para el mejoramiento de las estrategias establecidas.

Por otro lado, la coordinación interinstitucional entre la entidad, las regiones y los municipios constituye el elemento que garantizará el cumplimiento de los objetivos de los programas regionales. De igual forma resulta importante considerar el Índice de Facilidad para Hacer Negocios, ya que indica si el ámbito regulador es propicio para consolidar negocios, rubro en el cual México ha ocupado los lugares 54 y 53 en los años últimos dos años de entre 183 naciones, en la lista elaborada por el Banco Mundial.¹³

13 El Índice de Facilidad para Hacer Negocios clasifica a las economías del 1 al 183; el primer lugar corresponde a la mejor. Una calificación alta significa que el ámbito regulador es propicio para hacer negocios. El Índice clasifica el promedio simple del percentil de los países en 10 temas que cubre el *Doing Business*. Véase: <http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.EASE.XQ>

Otro dato sobresaliente es el que dio a conocer el último ranking *Doing Business* en abril de 2012, elaborado por la International Finance Corporation y el Banco Mundial (BM), el cual señala que para los inversionistas extranjeros pesan más factores como la presencia de la delincuencia organizada, la falta de reformas estructurales y la existencia de monopolios al establecer su estrategia de expansión, condiciones que provocaron la salida de México del selecto grupo de países más atractivos para la inversión. De acuerdo con dicho informe, para 73 de cada 100 inversionistas mexicanos el incierto crecimiento económico constituía el principal riesgo para la expansión de su empresa, así como la volatilidad del tipo de cambio y la existencia de sobornos y la corrupción.

De igual forma, otra forma de medir el desempeño gubernamental de la administración pública es la proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.

En este sentido, el análisis de los ingresos propios sobre los ingresos totales permite observar la manera en que se han desempeñado los gobiernos estatales durante los últimos periodos. Cabe mencionar al respecto que dicha proporción ha bajado de manera considerable pasando de un 31.28% registrada en 2006 a 17.70% en 2011 y 19.46% en 2012. Así también se observó en la Región IV que en 2012 presentó un ingreso propio sobre el total de 26.06% siendo los municipios de Coyotepec y Villa del Carbón los que mostraron la proporción más baja llegando sólo a 6.11% en 2011 y 4.82% en 2012.

Cuadro 96. Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006-2012.

Ámbito	IP/IT 2006	IP/IT 2007	IP/IT 2008	IP/IT 2009	IP/IT 2010	IP/IT 2011	IP/IT 2012
Estado de México	31.28	30.85	32.28	33.08	26.25	17.70	19.46
Región IV Cuautitlán Izcalli	32.69	31.55	32.40	33.23	25.87	23.85	26.06
Coyotepec	22.72	22.78	16.25	10.45	13.18	6.16	6.11
Cuautitlán Izcalli	34.67	37.97	37.97	42.60	34.15	33.22	35.32
Huehuetoca	54.26	50.93	58.23	51.91	40.99	40.78	42.02
Tepotzotlán	43.58	39.92	42.54	45.67	35.84	34.18	42.02
Villa del Carbón	8.21	6.18	7.03	15.50	5.20	4.93	4.82

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2006-2012.

Fortalecimiento del marco normativo

Resulta de particular interés mencionar que al considerarse como el instrumento rector, el marco normativo establece las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a saber federal, estatal y municipal, con el objetivo de implementar estrategias y líneas de acción que garanticen el fortalecimiento de la entidad mexiquense, a través de la descentralización para gobernar y cumplir responsable y eficientemente con las necesidades reales presentes en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

De esta forma, en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establecen los lineamientos que articulan el Sistema de Planeación Regional, sus organismos regulatorios y la obligatoriedad de contar con Programas de Desarrollo Regional para cada una de las regiones de la entidad. En tanto que en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, de manera más específica se estipula la conformación de los Programas de Desarrollo Regional.

No obstante los ordenamientos anteriores, resulta necesario analizar los instrumentos jurídicos de los organismos locales de la Región IV Cuautitlán Izcalli para lograr una coordinación eficiente que regule y dé seguimiento a la acción pública en los ámbitos de interés social, económico, ambiental, político y cultural.

Simplificación administrativa

Aquí cabe recalcar que la simplificación administrativa otorga dinamismo en los procesos de gobierno, mejorando la calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía para obtener mejores resultados. Por lo que es importante realizar un diagnóstico de la estructura gubernamental que establezca un panorama general y congruente con los objetivos de corto y largo plazos de la administración pública, a fin de que implementen el uso de nuevas tecnologías de información, garanticen tanto la profesionalización como la modernización en los servicios públicos y la transparencia en el actuar gubernamental.

De esta manera se pretende reducir el número de requisitos y trámites a fin de evitar la duplicidad de funciones y con ello mejorar las prácticas existentes combatiendo la corrupción.

Gobierno Digital

Un tema que reviste gran importancia lo constituye la implementación de las TIC, las cuales se han vuelto indispensables en la administración pública debido a que son herramientas que facilitan la prestación de servicios de calidad, aceleran los procesos y simplifican las actividades gubernamentales, permitiendo que la ciudadanía se mantenga informada sobre las acciones de los gobiernos locales.

De esta manera, resulta importante fomentar en cada uno de los municipios que conforman la Región IV Cuautitlán Izcalli, el uso tecnologías de punta y capacitar al personal en esta materia con el objetivo de garantizar una eficiente y efectiva acción gubernamental, por lo cual los municipios de la Región IV que han incentivado el uso de portales electrónicos son los de Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y Villa del Carbón.

Profesionalización del servicio público

Es una realidad que la administración pública de calidad requiere de personal capacitado que atienda las demandas presentes y futuras, teniendo una actitud positiva y de servicio. De esta forma, los gobiernos locales deben impulsar la profesionalización de los servidores públicos por medio de la capacitación continua en sistemas de información así como mejorar las habilidades necesarias para contar con profesionistas que otorguen un servicio de calidad a la sociedad.

Índice de Calidad de Transparencia

En este rubro resulta claro que la apertura de la información ha sido una gran herramienta para el gobierno, la cual debe ser presentada de manera clara, oportuna, expedita y gratuita. La transparencia en la información debe constituir el primer paso para integrar activamente a la ciudadanía en la acción gubernamental. Con la información proporcionada por medio de las políticas de transparencia, los ciudadanos pueden mantenerse al tanto de las acciones de gobierno y, en consecuencia, monitorear para exigir resultados.

En la Región IV Cuautitlán Izcalli en lo que va de 2012 se han solicitado 434 solicitudes de información pública, de las cuales se han cumplido 351, es decir el 80% de ellas. Sin embargo, la Región II Atlacomulco presenta para el mismo

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

periodo un mayor cumplimiento, es decir que de las 536 solicitudes que se han presentado, ha cumplido con un 85%; por el contrario en la Región IX Nezahualcóyotl el nivel de cumplimiento no ha sido favorable, ya que de las 110 solicitudes requeridas, sólo el 2% ha recibido respuesta.

Cabe señalar que el municipio de Tepotzotlán es el único que ha cumplido con el 100% de las solicitudes (54), seguido por el de Cuautitlán Izcalli y el de Huehuetoca con 93% de cumplimiento. El caso opuesto lo representa el municipio de Villa del Carbón, que ha cumplido únicamente con el 28% de solicitudes, esto es con 15 de las 53 registradas.

Cuadro 97. Nivel de cumplimiento de solicitudes de información en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2012.

Ámbito	Total de solicitudes	Solicitudes cumplidas	Porcentaje cumplimiento
Región IV Cuautitlán Izcalli	434	351	81
Coyotepec	94	65	69
Cuautitlán Izcalli	189	176	93
Huehuetoca	44	41	93
Tepotzotlán	54	54	100
Villa del Carbón	53	15	28
Región IX Nezahualcóyotl	110	2	2
Región II Atlacomulco	536	456	85

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM, 2012.

En lo que respecta a los recursos de revisión,¹⁴ de 2005 a 2007 no se presentó alguna inconformidad, sin embargo a partir de 2008 estas revisiones aparecieron y fueron aumentando hasta la fecha. Es así que en ese año se presentaron 126 revisiones, o sea 3.08% del total de las solicitudes; en tanto que para 2011 de las 38,336 solicitudes de información presentadas en los ayuntamientos, se requirió de 5,025 recursos de revisión, es decir el 13.11 por ciento.

Cuadro 98. Recursos de revisión por año de los municipios, 2005-2011.

Año	Solicitudes de información	Recursos de revisión	Porcentaje de los recursos de revisión
2005	245	0	0
2006	291	0	0
2007	1,313	0	0

14 El recurso de revisión tiene por objeto que el INFOEM revise los actos de los Sujetos Obligados y garantizar que la información que tenga el carácter de pública se entregue (en caso de que se niegue la información que se solicitó, la que se haya recibido no se encuentre completa o se refiera a otra que no corresponda a la que se solicitó).

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Año	Solicitudes de información	Recursos de revisión	Porcentaje de los recursos de revisión
2008	4,093	126	3.08
2009	9,062	1,922	21.21
2010	11,365	1,348	11.86
2011	11,967	1,629	13.61
Total	38,336	5,025	13.11

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM, 2012.

Índice de Facilidad para Hacer Negocios

De acuerdo con el BM¹⁵ el Índice de Facilidad para Hacer Negocios clasifica a las economías del 1 al 183, correspondiendo el primer lugar a la mejor. Una calificación alta significa que el ámbito regulador es propicio para hacer negocios. Dicho índice clasifica el promedio simple del percentil de los países en 10 temas que cubre el *Doing Business*. La clasificación en cada tema es el promedio simple de los percentiles clasificados por los indicadores que lo componen.

Para el caso de México el Índice en algunos de los temas ha tenido mejoras y ha subido de posición respecto al año anterior, esto es el caso de la apertura de un negocio el cual pasó de la posición 36 a la 7, así como en la obtención de electricidad, el cual subió del 130 al 152.

Cuadro 99. Índice de Facilidad para Hacer Negocios.

Clasificación de la categoría	DB 2013 clasificación	DB 2012 clasificación	Cambio
Apertura de un negocio	36	74	+38
Manejo de permisos de construcción	36	39	+3
Obtención de electricidad	130	152	+22
Registro de propiedades	141	141	No cambió
Obtención de crédito	40	38	-2
Protección de los inversores	49	46	-3
Pago de impuestos	107	104	-3
Comercio transfronterizo	61	63	+2
Cumplimiento de contratos	76	78	+2
Resolución de la insolvencia	26	26	No cambió

Fuente: COLMEXIQ con base en el BM, 2012-2013.

15 <http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.EASE.XQ>

Índice de Corrupción y Buen Gobierno

Este Índice permite conocer la corrupción presente en la prestación de los servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares, utiliza una escala que va de 0 a 100: a menor valor, menor corrupción.

En el Estado de México durante 2010 ocupaba el lugar número 31 con un Índice de Corrupción de 16.4, por debajo del DF, el cual presentó un Índice de 17.09, ambos casos rebasan el promedio nacional que fue de 10.3.

En este mismo año, en el país se identificaron 200 millones de actos de corrupción en la prestación de los servicios públicos otorgados por autoridades federales, estatales y municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares. El INCBG considera 35 trámites mencionados a continuación:

- Pago de predial.
- Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudios.
- Recibir correspondencia.
- Obtener la cartilla militar / exentar el servicio militar.
- Recibir apoyo o incorporarse a programas del gobierno como PROGRESA, PROCAMPO, leche, adultos mayores, etcétera.
- Conexión de teléfono.
- Obtener una ficha de inscripción a una escuela oficial.
- Introducción o regularización de servicios: agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento de parques y jardines, etcétera.
- Obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas.
- Obtener o acelerar el pasaporte en SER.
- Obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones públicas como el INFONAVIT.
- Conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio.
- Conexión o reconexión de luz a domicilio.
- Obtener constancias de estudios o exámenes en escuelas públicas.
- Obtener o acelerar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio.
- Visitar a un paciente en un hospital fuera de los horarios permitidos.
- Ingresar a trabajar al gobierno.
- Solicitar constancia de uso de suelo u otro trámite al Registro Público de la Propiedad.

- Atención urgente a un paciente o que éste ingrese antes de lo programado en una clínica u hospital.
- Obtener la licencia para conducir.
- Solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento.
- Regularizar cualquier trámite de su vehículo: cambio de dueño, etcétera.
- Obtener una licencia o permiso de uso de suelo.
- Aprobar la verificación vehicular.
- Obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial.
- Llevar o presentar un caso en un juzgado.
- Obtener agua de la pipa de la delegación o municipio.
- Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura.
- Trabajar o vender en la vía pública.
- Evitar la detención en el Ministerio Público / realizar una denuncia, acusación o levantar un acta / lograr que se le dé seguimiento a un caso.
- Recuperar su automóvil robado.
- Pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo.
- Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón / sacar su automóvil del corralón.
- Estacionar en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos.
- Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito.

Finanzas Públicas Sanas

Respecto a este rubro, mediante los programas regionales, de acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, el Gobierno Estatal necesita contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas para implementar una disciplina de gasto enfocada al financiamiento de programas para reducción de la pobreza, la mejora de la educación y la salud, una mayor seguridad ciudadana y procuración de justicia, la creación de la infraestructura necesaria para complementar la actividad económica de los sectores prioritarios, así como de aquellos que tiendan a mejorar la productividad y la calidad de vida de los mexiquenses. Por ello, el Estado de México al igual que el resto de las entidades del país, depende en gran medida del desempeño de la administración tributaria federal para cumplir con sus obligaciones gubernamentales, sin embargo la

distribución de los recursos provenientes de las participaciones, las aportaciones y otros apoyos federales siguen siendo desiguales a pesar de los avances en los años recientes.

Asimismo, se considera la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria del Gobierno Estatal para disminuir su dependencia de los recursos federales. Dentro de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Gobierno Estatal buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización, mediante reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario de la entidad, mejorando la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, en aras de ofrecer siempre servicios acordes con los avances tecnológicos, prestando especial atención en el mejoramiento de la recaudación en los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Eficiencia recaudatoria y de fiscalización

Es innegable que para los gobiernos locales el impuesto predial constituye su base de recaudación, por lo que es un tema importante para los ingresos municipales. En este contexto se tiene que la eficiencia recaudatoria de la Región IV Cuautitlán Izcalli superó a la estatal al registrar 69.72%, porcentaje al que contribuyeron principalmente los municipios de Tepetzotlán, Coyotepec y Villa del Carbón al presentar una mayor recaudación del Impuesto Predial. Cabe mencionar que las disparidades de población de los municipios no reflejan la eficiencia que se debería tener en municipios con mayor concentración de población con respecto a los de menor número de habitantes.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

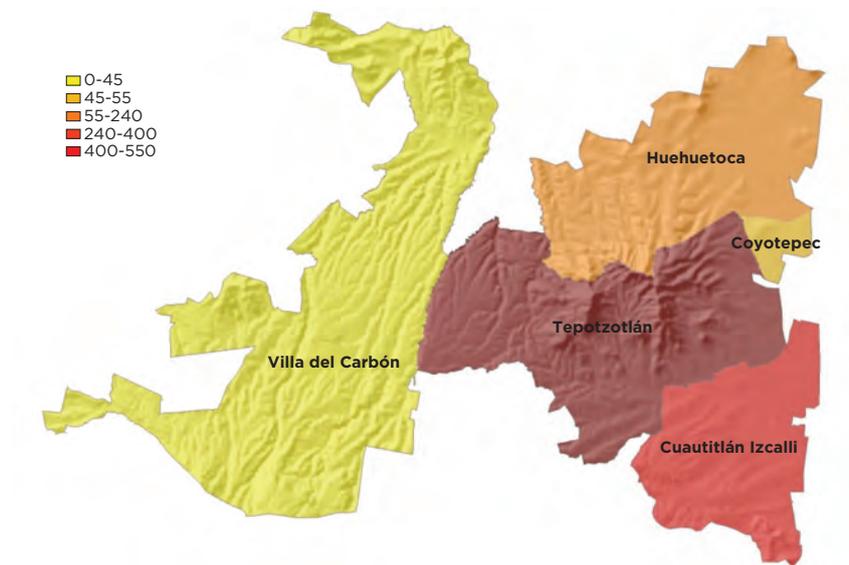
2012-2017

Cuadro 100. Impuestos y Predial recaudados en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
(miles de pesos)

Ámbito	Impuesto Predial	Total de impuestos	Porcentaje Predial
Estado de México	3,121,254.70	4,884,224.20	63.90
Región IV Cuautitlán Izcalli	266,050.90	422,487.30	69.72
Coyotepec	2,129.50	2,690.80	79.14
Cuautitlán Izcalli	190,352.90	307,733.50	61.86
Huehuetoca	23,541.00	53,296.00	44.17
Tepotzotlán	48,021.80	56,195.10	85.46
Villa del Carbón	2,005.70	2,571.90	77.99

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2010.

Mapa 10. Recaudación predial per cápita en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2010.



5. Prospectiva de la Región IV Cuautitlán Izcalli

Escenarios tendencial y factible

En el presente capítulo se analizan dos escenarios prospectivos a partir de los temas clave identificados en el apartado “Diagnóstico de la Región IV Cuautitlán Izcalli”, y diferentes aspectos que caracterizan a su desarrollo:

(i) Escenario tendencial. Considera la tendencia tanto de la actuación gubernamental como la de la sociedad respecto de los principales problemas que experimentará la Región IV Cuautitlán Izcalli sin cambios o al menos no relevantes.

(ii) Escenario factible. Supone una actuación diferente tanto del Gobierno del Estado de México como de los miembros de la sociedad respecto de los problemas que presenta la Región IV Cuautitlán Izcalli, y a partir de la cual se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la presente gestión.

El objetivo de este apartado es diseñar una imagen sobre los próximos años, tomando datos del pasado y del presente. Se trata de planear el camino para el futuro en un tiempo determinado, adoptándolo como objetivo (deseable y posible), considerando los elementos necesarios para la construcción de los escenarios: tendencial y factible.

Una forma de diseñar los escenarios es mediante las proyecciones, las cuales nos indican, por ejemplo, la dinámica poblacional en los próximos años. En este caso para los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli, la cual se muestra a continuación.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 101. Proyecciones de la población para el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2017-2030.

Ámbito	2005	2010	2017	2023	2029	2030
Estado de México	14,016,823.0	15,031,728.0	16,281,351.0	17,206,648.0	17,977,249.0	18,088,060.0
Región IV Cuautitlán Izcalli	701,567.0	783,025.0	884,582.0	960,754.0	1,025,355.0	1,034,833.0
Coyotepec	39,443.0	43,619.0	49,269.0	53,754.0	57,788.0	58,404.0
Cuautitlán Izcalli	496,427.0	541,170.0	591,390.0	624,916.0	649,234.0	652,328.0
Huehuetoca	58,105.0	80,711.0	113,617.0	142,104.0	170,108.0	174,665.0
Tepotzotlán	67,841.0	74,452.0	82,877.0	89,214.0	94,572.0	95,354.0
Villa del Carbón	39,751.0	43,073.0	47,429.0	50,766.0	53,653.0	54,082.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2005 y 2010.

De acuerdo con la estimación de población del CONAPO, los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli tenderán a aumentar su población en los próximos 20 años, destacando que el municipio con mayor población será Cuautitlán Izcalli, por el contrario el municipio menor poblado será Villa del Carbón.

Por su parte la población en edad productiva continuará aumentando. De esta forma Cuautitlán Izcalli y Huehuetoca serán los que aporten mayor participación de mano de obra que impulsará la economía regional.

Cuadro 102. Proyecciones de la población en edad productiva en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2017-2030.

Ámbito	2005	2010	2017	2023	2029	2030
Estado de México	9,188,983.0	10,146,907.0	11,327,090.0	11,987,974.0	12,345,246.0	12,378,299.0
Región IV Cuautitlán Izcalli	482,648.0	553,238.0	642,139.0	697,352.0	732,927.0	737,064.0
Coyotepec	24,609.0	28,090.0	32,788.0	35,860.0	38,007.0	38,279.0
Cuautitlán Izcalli	354,106.0	396,760.0	446,052.0	472,135.0	484,185.0	484,967.0
Huehuetoca	36,558.0	52,414.0	76,245.0	95,606.0	112,854.0	115,478.0
Tepotzotlán	44,515.0	50,338.0	57,801.0	62,351.0	65,193.0	65,512.0
Villa del Carbón	22,860.0	25,636.0	29,253.0	31,400.0	32,688.0	32,828.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2005 y 2010.

Escenario tendencial

El escenario tendencial es una reflexión sobre el futuro. En él se plasma a manera de enunciados hipotéticos, la evolución de los grandes temas de interés o problemática en el largo plazo, ante el supuesto de que los actores implicados en el desarrollo regional mantengan una actitud indiferente ante la resolución de las problemáticas; en otras palabras, el escenario describe lo que pasará en caso de no hacer nada.

Panorama Territorial

Análisis urbano regional

Se estima que la población para el 2030 para la Región IV Cuautitlán Izcalli será de 1,034,833 habitantes; esto traerá como consecuencia la expansión de los centros de población por lo que su actividad intrínseca seguirá agravando los rezagos de dotación de servicios públicos básicos en las zonas rurales y en las zonas donde se presentan asentamientos humanos irregulares.

Análisis ambiental

Los cambios de usos del suelo en la Región IV Cuautitlán Izcalli seguirán presentando una fuerte influencia a la ocupación de zonas con valor ecológico. De igual forma se seguirán registrando invasiones de zonas agrícolas, forestales y en áreas naturales protegidas y continuarán las descargas de aguas residuales a cielo abierto lo que generará mayor contaminación.

Gobierno Solidario

Dinámica demográfica

El crecimiento poblacional de la Región IV Cuautitlán Izcalli continuará dirigiéndose principalmente hacia municipios como Huehuetoca, Tepetzotlán y Villa del Carbón debido a que los municipios restantes pronto llegarán a su límite de crecimiento, generando una dinámica social similar en todos los municipios.

El grupo de edad de 15 a 64 años continuará siendo el de mayor peso en la Región IV Cuautitlán Izcalli; no obstante, la proporción de adultos mayores irá en aumento y esto generará conflictos teniendo que implementar programas y proyectos para los adultos mayores.

**Pobreza, marginación,
desigualdad y desarrollo
humano**

La falta de atención y con visión de largo plazo a los problemas sociales, económicos y administrativos de la Región IV Cuautitlán Izcalli, seguirán ocasionando que la Región IV, principalmente el municipio de Villa del Carbón, muestre niveles de pobreza moderada y extrema, sin embargo el índice de marginación será favorable ya que registrará un índice bajo.

Continuarán en la Región IV Cuautitlán Izcalli los rezagos en la dotación de servicios públicos básicos, educación y salud en las comunidades marginadas, por lo que la segregación social también seguirá aumentando.

**Atención focalizada hacia
sectores sociales**

Continuará creciendo la población en situación de vulnerabilidad evidenciando las carencias de oportunidades de desarrollo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

En los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli, sobre todo en el de Coyotepec, seguirá aumentando el número de mujeres jóvenes que son madres, mientras que en Cuautitlán Izcalli la tendencia se mantendrá estable.

El porcentaje de la población indígena en la región seguirá disminuyendo ya que la población de origen étnico se insertará en la dinámica social y cultural que existe en la Región IV Cuautitlán Izcalli, abandonando su lengua y costumbres.

La falta de movilidad es el tipo de discapacidad que más se seguirá presentando en la Región IV Cuautitlán Izcalli y más de la mitad de la población con discapacidades se continuará concentrando en el municipio de Cuautitlán Izcalli, lo que generará una demanda creciente de servicios e infraestructura que dé respuesta a sus necesidades.

**Núcleo social y calidad de
vida**

En relación a la educación, el porcentaje de alfabetismo de la región seguirá en aumento, presentando resultados más altos del promedio estatal. Asimismo, la Región IV Cuautitlán Izcalli seguirá siendo una zona de absorción estudiantil en todos los niveles educativos.

En cuestión de salud, la tasa de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil disminuirán considerablemente en la Región IV Cuautitlán Izcalli debido a los programas de apoyo que se seguirán ofreciendo en las instituciones de salud, como por ejemplo los relacionados a los de planificación familiar o del Seguro Popular.

Estado Progresista

**Crecimiento económico,
empleo y productividad
regional**

La PEA en la Región IV Cuautitlán Izcalli se compone del 76.32%, la tendencia muestra que para el 2030 se contará con 737,064 habitantes lo que implicará generar nuevas fuentes de empleo en los próximos años

El VACB en la Región IV Cuautitlán Izcalli seguirá creciendo en menor proporción respecto a los periodos anteriores, siendo el sector productivo secundario el que impulse la economía regional.

La demanda de empleo en la Región IV Cuautitlán Izcalli no quedará satisfecha en los próximos años dejando de lado una importante aportación de mano de obra femenina.

Infraestructura

Seguirán utilizándose las carreteras troncales federales para comunicar a la Región IV Cuautitlán Izcalli con el resto del país, sobre todo la Carretera México-Querétaro y el Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario. La movilidad seguirá siendo aceptable en las periferias de la Región IV Cuautitlán Izcalli, empero, persistirán las dificultades en el interior y hacia la Ciudad de México.

La Región IV Cuautitlán Izcalli continuará sin una central de abastos en donde la población pueda hacer operaciones de compra-venta (al mayoreo o menudeo) de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

Desarrollo Sustentable

La urbanización en la Región IV Cuautitlán Izcalli continuará avanzando sin tener un manejo adecuado de aguas residuales. La capacidad de los organismos operadores de agua se verá rebasada por la demanda de agua potable y por no contar con la competencia para tratar las aguas residuales y reutilizarla para otros fines.

Si bien existe un manejo pertinente de residuos sólidos, que en su mayoría son llevados a rellenos sanitarios de otras demarcaciones, los sitios controlados de disposición final de residuos sólidos de Tultepec y Tultitlán serán insuficientes para dar un manejo adecuado a estos materiales y seguirán convirtiéndose en fuentes de contaminación ambiental en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Sociedad Protegida

Prevención del delito

Los índices delictivos continuarán incrementándose principalmente en los municipios más poblados de la Región IV Cuautitlán Izcalli, como el municipio de Cuautitlán Izcalli.

La población seguirá teniendo una profunda percepción de inseguridad pese a que la Región IV Cuautitlán Izcalli no se distinga por la ocurrencia de delitos de alto impacto, sin embargo, proseguirá en aumentar los delitos por lesiones, homicidios y robos.

Se acentúan las diferencias al interior de la Región IV Cuautitlán Izcalli, donde el municipio de Cuautitlán Izcalli permanecerá con el mayor número de denuncias de delitos, a diferencia del resto de los municipios en los que los índices delictivos no reducirán pero tampoco alcanzarán el nivel de Cuautitlán Izcalli.

Procuración de justicia

Los trabajos de mediación y conciliación permitirán desahogar parcialmente las labores del MP y el Poder Judicial Estatal, sin embargo no lograrán dar respuesta completa a la cantidad de denuncias que se seguirán presentando en la Región IV Cuautitlán Izcalli, las cuales seguirán aumentando.

La Región IV Cuautitlán Izcalli continuará enviando a los delincuentes a los centros de readaptación social ubicados en otras regiones, debido a que seguirá sin contar con este tipo de equipamiento.

En materia de derechos humanos, la incidencia de hechos violatorios en la Región IV Cuautitlán Izcalli continuará siendo la negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación, sobre todo en el municipio de Cuautitlán Izcalli al continuar recibiendo un mayor número de quejas.

Los cuerpos de seguridad ciudadana seguirán siendo insuficientes y persistirán las malas condiciones de su equipo. La población de la Región IV Cuautitlán Izcalli seguirá mostrando desconfianza hacia los agentes de policía municipal por el deficiente desempeño de estas corporaciones.

Las afectaciones por riesgos seguirán aumentando mostrando la fragilidad urbana a la que se encuentra expuesta la Región IV Cuautitlán Izcalli provocada por fenómenos perturbadores como inundaciones, riesgos químicos e incendios forestales.

Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno Municipalista

Los presupuestos municipales seguirán enfocándose en gran medida a solventar el gasto corriente generando con ello una total dependencia de las participaciones estatales y federales.

El presupuesto para la inversión pública aumentará para financiar la ejecución de proyectos productivos.

La falta de planeación en los gobiernos municipales y la ausencia de acciones coordinadas entre éstos, seguirán ocasionando que los problemas regionales no sean atendidos oportunamente.

Administración pública eficiente y finanzas sanas

La profesionalización de servidores públicos municipales no se consolidará y prevalecerán los problemas operativos y de toma de decisiones en los ayuntamientos.

A pesar de que se tienen organismos operadores de agua, sólo continuará operando el del municipio de Cuautitlán Izcalli, por lo que seguirán los problemas de recaudación por concepto de provisión de agua potable y drenaje, siendo uno de los servicios públicos que mayor demanda presentará y generará más conflictos sociales.

La Administración Pública Municipal continúa sin contar con un sistema eficiente de recaudación y ejecución de obra pública, orientada a disminuir los rezagos de servicios públicos.

Escenario factible

El escenario factible es la redacción de una idea que exprese las condiciones que son posibles de alcanzar en el largo plazo dentro de la Región IV Cuautitlán Izcalli. Aun cuando denota una serie de situaciones en el largo plazo, dentro de la fase de estrategia, los programas establecerán diferentes directrices de corto y mediano plazo para que gradualmente se logre dicho escenario.

Destaca en este sentido, la posibilidad de estimar cambios en las tendencias por medio de la implementación de políticas públicas acordes a la realidad, proyectando los escenarios que se desean y los que realmente son factibles al tomar en cuenta las capacidades reales de recursos, organización e instrumentos para hacer que las tendencias cambien.

Panorama Territorial

Análisis urbano regional

Se controlaría y ordenaría el crecimiento urbano en la Región IV Cuautitlán Izcalli con la implementación de programas de redensificación en las zonas con mayor concentración poblacional.

Se subsanarían los rezagos sociales en la Región IV Cuautitlán Izcalli a través de políticas públicas que enfrenten los problemas de dotación de servicios públicos básicos.

Análisis ambiental

Las invasiones a zonas con valor ecológico en la Región IV Cuautitlán Izcalli se contrarrestarían por medio de programas enfocados a regularizar la tenencia de la tierra para conservar las ANP y forestales.

Gobierno Solidario

Dinámica demográfica

El crecimiento poblacional de la Región IV Cuautitlán Izcalli hacia los municipios de Huehuetoca, Tepotzotlán y Villa del Carbón, sería bajo las directrices de un plan de desarrollo urbano que interrumpe la progresión excesiva y desordenada de los asentamientos humanos.

Se desarrollarían actividades recreativas especiales para personas de la tercera edad, en los que puede darse una convivencia intergeneracional en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Se habilitarían los edificios públicos, la infraestructura urbana y los medios de transporte público en la Región IV Cuautitlán Izcalli para que los adultos mayores puedan desenvolverse cómodamente y se facilite su integración social.

Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

El crecimiento poblacional se mantendría constante, de esta manera la demanda de servicios de salud y educación, se combatirían con el diseño de políticas que incidan en el bienestar social de la población a través de la ampliación de la cobertura de los servicios públicos básicos hacia las comunidades marginadas en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

La población encontraría oportunidades académicas y laborales que los inserten como agentes productivos de la sociedad en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

**Atención focalizada hacia
sectores sociales**

Se generarían programas de innovación e integración de nuevas tecnologías que contribuyan al mejoramiento del sistema educativo y de salud, así como se impulsarían mayores oportunidades de empleo para personas en situación de vulnerabilidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

El número de mujeres jóvenes que son madres se estabilizaría en toda la Región IV Cuautitlán Izcalli, aumentando las posibilidades de continuar sus estudios e insertarse al mercado laboral. Por otro lado se reducirían las probabilidades de muerte materna debido a la inmadurez del organismo de la mujer joven durante el embarazo.

Se implementarían programas para recuperar la cultura de la población indígena y proyectos que incentiven la perpetuación de la lengua de las diversas etnias que radican en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Se habilitarían los edificios públicos, la infraestructura urbana y los medios de transporte público, para favorecer a las personas discapacitadas, permitiéndoles gozar de los beneficios de movilidad e integración social en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Núcleo social y calidad de vida

Se mejoraría la calidad de los servicios que brindan las instituciones de educación manifestando un nivel educativo importante al aumentar el número de jóvenes en el mercado laboral; así como aumentarían las instituciones educativas que permitirán abordar la demanda educativa de la Región IV Cuautitlán Izcalli, sobre todo de los niveles Medio Superior y Superior.

De igual forma las instituciones de salud y de rehabilitación especializadas progresarían en la calidad del servicio disminuyendo las tasas de mortalidad y aumentando la atención de personas con discapacidades, lo cual desarrollaría las capacidades laborales y de independencia social en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estado Progresista

Crecimiento económico, empleo, y productividad regional

Se presentaría un crecimiento económico a través de la implementación de políticas que proporcionarían incentivos fiscales para el establecimiento de industrias y creación de empresas aprovechando las ventajas regionales, lográndose un desarrollo y especialización de las ramas de la manufactura en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Se generaría una cultura emprendedora que garantizaría el impulso competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para las cuales se crearían programas de capacitación y conocimiento de las nuevas tecnologías en la Región IV Cuautitlán Izcalli que propiciarían el acceso de la población a un mejor empleo prestando especial interés en la inserción al campo laboral de la mano de obra femenina.

Infraestructura

Se habilitarían nuevas vías secundarias y distribuidores viales para facilitar la movilidad de los habitantes de la Región IV Cuautitlán Izcalli; así se construirían libramientos para permitir una mejor comunicación dentro y fuera de los municipios de la Región IV.

Se modernizarían los mercados existentes en la Región IV Cuautitlán Izcalli para que la población haga las operaciones de compra-venta que satisfagan sus necesidades, permitiendo que este equipamiento se consolide en la Región IV Cuautitlán Izcalli como un componente básico del desarrollo urbano, participando, particularmente, en el desarrollo económico.

Desarrollo sustentable

Los municipios establecerían sistemas de tratamiento de aguas residuales y recolección de agua pluvial. Con esto se optimizarían los recursos hídricos y esto llevaría al ahorro de medios y a la mejoría en calidad ambiental en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Se crearía un relleno sanitario en la Región IV Cuautitlán Izcalli que brindaría servicio a todos los municipios que la conforman, esto conllevaría el tratamiento de residuos sólidos en los términos que la SEMARNAT delinea para el cuidado total del medio ambiente.

Las acciones emprendidas permitirían la recarga de los mantos acuíferos y se detendría el daño ambiental generado por el desarrollo urbano en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Sociedad Protegida

Prevención del delito

Se reducirían los índices de criminalidad, se combatiría la delincuencia y se disminuirían los delitos con programas de prevención y con una mayor presencia policiaca en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Aunque se seguirían presentando delitos en relación a lesiones, homicidio y robos, estos disminuirían de manera considerable gracias a programas para prevenir el delito, originando que la población tenga una percepción más favorable sobre la seguridad ciudadana en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Procuración de justicia

Se renovararía el Sistema de Mediación y Conciliación que ante la disminución de índices delictivos posibilitaría desahogar en menor tiempo las denuncias hechas ante las autoridades municipales y estatales en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

A través de convenios, con los centros de readaptación social de otras regiones, se permitiría la inserción de los delincuentes sentenciados de la Región IV Cuautitlán Izcalli para que cumplan su condena y tengan una rehabilitación para reinsertarse a la sociedad como actores productivos y de bien.

Se fortalecerían los cuerpos de seguridad, su número aumentaría y el equipo se modernizaría. Se implementarían controles de confianza para los policías municipales y programas de certificación de sus cuerpos de seguridad en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

El conjunto de acciones derivaría en un incremento de la eficacia de los programas de seguridad.

De igual forma se combatiría la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia a través de políticas de protección a los derechos humanos en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Se disminuiría la exposición de los habitantes de la Región IV Cuautitlán Izcalli a desastres naturales y antropogénicos a través de mecanismos de acción que fomentarían la prevención.

Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno Municipalista

Se contaría con recursos financieros que logren fomentar el desarrollo de proyectos productivos de mayor impacto que incidan en el bienestar de la población en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Se desarrollaría el servicio profesional de carrera en la Región IV Cuautitlán Izcalli propiciando mejores procesos administrativos y mayor eficacia en los servicios públicos brindados a la ciudadanía.

Se reglamentaría la coordinación intermunicipal e intergubernamental con carácter obligatorio generando acciones sistemáticas que progresivamente resolverían los problemas regionales en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Administración pública eficiente y finanzas sanas

Se implementarían acciones que conlleven a la modernización de la Administración Pública Municipal capaz de atender la problemática social, económica y de seguridad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, bajo un esquema de transparencia y acceso a la información.

La capacidad de recaudación aumentaría considerablemente y los ingresos obtenidos por concepto de predial y agua potable se convertirían en una fuente importante de recursos para la implementación de programas de mejora continua y desarrollo social en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



6. Principios fundamentales: visión y misión regional

Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017*, son los siguientes:

- (i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.
- (ii) **Transparencia.** Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.
- (iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.
- (iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región IV Cuautitlán Izcalli hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región IV tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

- (i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
- (ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
- (iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una *Sociedad Protegida* es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

- (i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;
- (ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y,
- (iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.



7. Objetivos de la Región IV Cuautitlán Izcalli

Panorama Territorial

Objetivo 1. Incidir en el control del crecimiento urbano planificado en las zonas de mayor dinámica poblacional de la Región IV Cuautitlán Izcalli, incrementando la cobertura de servicios de infraestructura básica y equipamiento público y disminuyendo la invasión de áreas de valor ecológico.

Objetivo 2. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región IV Cuautitlán Izcalli, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola y forestal.

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses, impulsando acciones para el control y disminución de las emisiones contaminantes en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Mejorar la calidad de vida de la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli mediante el incremento de la cobertura de los servicios de educación y salud, ampliando las oportunidades de desarrollo de los grupos vulnerables a efecto de generar equidad en las condiciones sociales.

Objetivo 2. Garantizar la atención médica de calidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del mejoramiento de su entorno.

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria en la Región IV Cuautitlán Izcalli, reduciendo la vulnerabilidad de grupos que padecen limitaciones físicas, mentales, discriminación o exclusión social.

Estado Progresista

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del establecimiento de industrias y apertura de empresas, el fomento de una cultura emprendedora y la mano de obra calificada.

Objetivo 2. Promover el desarrollo de actividades económicas que considere la vocación productiva de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través de su modernización y reconversión, generando condiciones de competitividad regional y progreso equitativo.

Objetivo 3. Fortalecer el desarrollo de las actividades turísticas en los municipios de Tepetzotlán y Villa del Carbón, generando fuentes alternas de empleo y desarrollo económico.

Objetivo 4. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Objetivo 5. Consolidar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos en la Región IV Cuautitlán Izcalli y promover su reutilización o reciclamiento.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana mediante la prevención del delito y una eficiente procuración de justicia en la Región IV Cuautitlán Izcalli, así como proteger al ciudadano y su entorno individual y colectivo ante eventuales fenómenos naturales o humanos que generen peligro, destrucción, daño ecológico o interrupción de las dinámicas urbano-regionales.

Objetivo 2. Promover la utilización de tecnologías en la Región IV Cuautitlán Izcalli que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Fortalecer la autonomía municipal en la Región IV Cuautitlán Izcalli para lograr el bienestar ciudadano, la protección de intereses locales y la eficiente planeación de recursos destinados al desarrollo.

Objetivo 2. Promover una gestión gubernamental generadora de buenos resultados en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Objetivo 3. Promover la diversificación de nuevos esquemas de financiamiento para el desarrollo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



8. Estrategias y líneas de acción de la Región IV Cuautitlán Izcalli

Las estrategias se desprenden del escenario factible planteado en la “Prospectiva de la Región IV Cuautitlán Izcalli” así como en los objetivos señalados. Para cada uno de los pilares y ejes transversales se han establecido estrategias y de ellas se derivan líneas de acción. Después de enlistarlas se presenta un cuadro en el que se vinculan los temas clave, los objetivos planteados, las estrategias y las líneas de acción.

Panorama Territorial

Objetivo 1. Incidir en el control del crecimiento urbano planificado en las zonas de mayor dinámica poblacional de la Región IV Cuautitlán Izcalli, incrementando la cobertura de servicios de infraestructura básica y equipamiento público y disminuyendo la invasión de áreas de valor ecológico.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Crear nuevas formas de control del desarrollo urbano.	Se propone la creación de un organismo técnico que entre sus atribuciones contemple la coordinación de acciones con instancias de los tres órdenes de gobierno en la aplicación de recursos para atender problemáticas de corte regional y metropolitano.

Líneas de acción

- Promover la inclusión administrativa de una figura de coordinación para las zonas metropolitanas y conurbadas.

Objetivo 2. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región IV Cuautitlán Izcalli, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola y forestal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ordenar el crecimiento en los centros de población.	Como parte fundamental del desarrollo urbano se propone el ordenamiento de los centros de población, ya que presentan una excesiva dinámica de crecimiento.

Líneas de acción

- Fomentar la reutilización de espacios y predios baldíos al interior de los centros urbanos.
- Implementar programas de redensificación en los centros de población.
- Promover programas de regularización de la tenencia de la tierra.
-

Estrategia	Descripción de la estrategia
Disminuir los rezagos en la dotación de los servicios públicos básicos.	Como premisa fundamental se establece la dotación de servicios en las zonas urbanas y en proceso de urbanización.

Líneas de acción

- Desarrollar programas para el mejoramiento de la vivienda.
- Implementar políticas públicas que reduzcan los rezagos de cobertura de los servicios de infraestructura básica y de equipamiento público.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Integrar a las comunidades rurales al desarrollo de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Derivado de la desigualdad que se presenta en la Región IV Cuautitlán Izcalli se incentivará la integración de todas las comunidades, poniendo especial atención en las más distantes.

Líneas de acción

- Implementar políticas de mejoramiento de imagen urbana en las cabeceras municipales.

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses, impulsando acciones para el control y disminución de las emisiones contaminantes en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Contrarrestar el deterioro ecológico y ambiental ocasionado por la expansión urbana.	La Región IV Cuautitlán Izcalli presenta un acelerado proceso de expansión urbana, por tal motivo se propiciará el cuidado del entorno ecológico y ambiental.

Líneas de acción

- Promover la utilización de energías alternativas.
- Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente.
- Fortalecer las tareas de vigilancia, protección y conservación de las áreas forestales.
- Instalar un relleno sanitario de impacto regional apegado a la normatividad vigente.
- Construir y equipar plantas de tratamiento de aguas residuales.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Mejorar la calidad de vida de la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli mediante el incremento de la cobertura de los servicios de educación y salud, ampliando las oportunidades de desarrollo de los grupos vulnerables a efecto de generar equidad en las condiciones sociales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Generar una educación de calidad que contribuya al desarrollo social.	La educación es la base del desarrollo social de una población, por lo cual será de gran importancia impulsarla.

Líneas de acción

- Impulsar el acceso universal a la educación
- Mejorar el aprovechamiento escolar mediante programas de innovación educativa.
- Construir, rehabilitar y ampliar el equipamiento educativo.
- Promover la instalación de bibliotecas digitales que contribuyan al mejoramiento de los índices educativos.
- Construir y operar equipamiento educativo de nivel Superior.
- Fomentar espacios y actividades culturales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la asistencia y permanencia escolar de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	El fomento de la educación entre grupos vulnerables permitirá el desarrollo y el bienestar de la sociedad de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Líneas de acción

- Ampliar las becas a población de menores recursos en todos los niveles educativos.

Objetivo 2. Garantizar la atención médica de calidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Reforzar la atención médica en la Región IV Cuautitlán Izcalli.	El combate a la pobreza se atenderá de forma multidimensional, considerando aspectos básicos del bienestar.

Líneas de acción

- Aumentar la cobertura del Seguro Popular.
- Modernizar la infraestructura del equipamiento de salud.
- Impulsar la construcción de equipamiento para la salud.
- Fomentar la profesionalización del personal de los servicios de salud.
- Desarrollar campañas de medicina preventiva.
- Incrementar las acciones para la prevención y detección de enfermedades crónico degenerativas.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del mejoramiento de su entorno.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el mejoramiento de la vivienda entre los grupos poblacionales de bajos ingresos.	Como parte de una política social se establecen acciones que permiten satisfacer las necesidades más elementales de habitabilidad de la población.

Líneas de acción

- Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas en zonas marginadas de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar los servicios urbanos básicos.	Como parte de una política social se establecen acciones que permitan satisfacer las necesidades más elementales de habitabilidad de la población.

Líneas de acción

- Ampliar los recursos destinados a obras de urbanización básicas en las zonas con mayores rezagos.
- Impulsar métodos alternativos para el aprovechamiento del agua de lluvia y el agua tratada.
- Ampliar la cobertura de los programas de vivienda.

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria en la Región IV Cuautitlán Izcalli, reduciendo la vulnerabilidad de grupos que padecen limitaciones físicas, mentales, discriminación o exclusión social.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	Se atenderá de forma focalizada a los grupos de la población que se encuentren en alguna situación adversa y vulnerable.

Líneas de acción

- Promover una cultura de respeto a las personas con capacidades diferentes.
- Fomentar la planeación para la integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Promover políticas públicas de atención a la población con al menos una capacidad diferente.
- Vincular a las personas con discapacidad hacia centros médicos especializados mediante la intervención de los gobiernos municipales locales.
- Impulsar mayores oportunidades de empleo para grupos vulnerables a través de la implementación de programas de capacitación laboral y convenios con empresas.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Estimular el desarrollo integral de la mujer.	Se apoyará de forma puntual y objetiva a las mujeres para que cuenten con igualdad de oportunidades de desarrollo.

Líneas de acción

- Impulsar programas de capacitación e incorporación laboral de las mujeres
- Privilegiar proyectos que incorporen a la fuerza laboral local y estimulen el autoempleo entre las mujeres.
- Instrumentar y fortalecer programas para ampliar las oportunidades de participación económica de las mujeres en situación de pobreza y capacitar a mujeres interesadas en desarrollar nuevas empresas.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.	Se promoverán acciones que permitan un desarrollo integral de los jóvenes y niños en situación vulnerable.

Líneas de acción

- Instrumentar acciones para que niños y jóvenes en situación de abandono cuenten con acceso a los servicios de salud, educativos y recreativos de calidad.
- Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.

Estado Progresista

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del establecimiento de industrias y apertura de empresas, el fomento de una cultura emprendedora y la mano de obra calificada.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la creación de fuentes de empleo tomando como base las principales actividades productivas.	Considerando las potencialidades de cada zona, se promoverá la creación de nuevas fuentes de empleo.

Líneas de acción

- Incentivar el desarrollo de agroindustrias para generar empleo en comunidades rurales.
- Brindar campañas de capacitación para acceder a un mejor empleo.
- Ofrecer asesorías técnicas que apoyen a emprendedores locales a generar su propio empleo.
- Priorizar la obtención de créditos para desarrollar proyectos productivos generadores de empleo.

Objetivo 2. Promover el desarrollo de actividades económicas que considere la vocación productiva de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través de su modernización y reconversión, generando condiciones de competitividad regional y progreso equitativo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la actividad económica para reforzar la competitividad de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	El Estado de México se encuentra inmerso en un proceso de globalización comercial del que la Región IV Cuautitlán Izcalli. no está exenta, por ello se impulsarán acciones que permitan elevar la competitividad con otras regiones de la entidad y del país.

Líneas de acción

- Incrementar la incubación de empresas y negocios, preferentemente las vinculadas a la tecnología.
- Fomentar el desarrollo de clústeres comerciales que traigan servicios de alto valor agregado.
- Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción, así como utilizar equipos modernos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Integrar a las comunidades rurales al desarrollo de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Como parte de la estrategia de desarrollo de la Región IV Cuautitlán Izcalli, se impulsarán acciones que permitan la integración de las comunidades más distantes de las zonas desarrolladas de la demarcación.

Líneas de acción

- Rescatar el sector primario mediante apoyo financiero para poner en marcha programas productivos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer el mejoramiento de las condiciones de movilidad regional.	Como parte de la estrategia de desarrollo regional, se impulsarán acciones que permitan la integración de los municipios más distantes de las zonas desarrolladas de la demarcación.

Líneas de acción

- Modernizar la infraestructura vial para mejorar el desplazamiento a nivel regional e interregional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar las rutas del transporte masivo para facilitar la movilidad de la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli y la entidad.	Se vincularán itinerarios de los sistemas de transporte masivo con una red de estaciones modales que conecten a la Región IV Cuautitlán Izcalli con los centros de trabajo y de educación en el contexto estatal y metropolitano.

Líneas de acción

- Fomentar la construcción de estaciones multimodales de transporte público, vinculadas a los itinerarios con el tren suburbano
- Promover la modernización de los sistemas de recaudo del transporte urbano.

Objetivo 3. Fortalecer el desarrollo de las actividades turísticas en los municipios de Tepetzotlán y Villa del Carbón, generando fuentes alternas de empleo y desarrollo económico.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Se aprovecharán las ventajas locales y el potencial de desarrollo con el que cuenta la Región IV Cuautitlán Izcalli, generando nuevos empleos y derrama económica.

Líneas de acción

- Impulsar como destinos turísticos a los municipios catalogados como Pueblo con Encanto y Pueblos Mágicos a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios turísticos y la promoción de sus atractivos.
- Implementar programas de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos.
- Promover el turismo rural, el ecoturismo y el de negocios generando nuevas alternativas de desarrollo.

Objetivo 4. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales.	La ampliación de la infraestructura en la Región IV Cuautitlán Izcalli tendrá relevancia en su desarrollo, por ello se promoverán acciones concretas para el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción

- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para el tratamiento y reúso del agua.

Objetivo 5. Consolidar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos en la Región IV Cuautitlán Izcalli y promover su reutilización o reciclamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Gestionar e implementar un sistema de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos de corte regional.	La estrategia involucra la participación de varios municipios con la iniciativa privada para alcanzar las metas programadas.

Líneas de acción

- Acondicionar y construir centros de transferencia regionales para la gestión de los residuos sólidos.
- Fomentar la inversión de capital privado en los procesos de reciclaje de los residuos sólidos.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana mediante la prevención del delito y una eficiente procuración de justicia en la Región IV Cuautitlán Izcalli, así como proteger al ciudadano y su entorno individual y colectivo ante eventuales fenómenos naturales o humanos que generen peligro, destrucción, daño ecológico o interrupción de las dinámicas urbano-regionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar la seguridad en los espacios públicos.	Se aplicarán acciones que contribuyan a la reducción de los índices de criminalidad en los espacios públicos.

Líneas de acción

- Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito.	Se establecerán acciones para lograr una participación activa y responsable de todos los sectores de la población en la prevención del delito.

Líneas de acción

- Generar mecanismos de participación en todos los sectores de la población para la prevención del delito.
- Capacitar a las autoridades auxiliares municipales en la prevención y combate del delito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Desarrollar programas para la prevención del delito.	La problemática actual de inseguridad requiere de la capacitación de sus elementos y de la ciudadanía en general sobre las formas de prevención del delito.

Líneas de acción

- Brindar información a la población sobre los delitos y cómo prevenirlos mediante información transmitida en centros escolares, mesas de trabajo y con vecinos y colonos de los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la profesionalización de los cuerpos policiales.	Se impulsarán programas de capacitación tendientes a brindar una mejor calidad del servicio y modificar la imagen de los cuerpos policiales.

Líneas de acción

- Promover la evaluación constante de los elementos policiales en todos los niveles de mando.
- Impulsar la capacitación de los cuerpos policiales en la atención del delito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Modernizar y sensibilizar al Ministerio Público para garantizar la impartición de justicia.	Se impulsarán programas de capacitación tendientes a brindar una mejor calidad del servicio y modificar la imagen de los ministerios públicos.

Líneas de acción

- Brindar una capacitación constante de los agentes del Ministerio Público.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la promoción de la cultura de los derechos humanos.	Con el propósito de garantizar nuestros derechos como personas y obligaciones como ciudadanos, es necesario instrumentar programas de cultura de derechos humanos entre la sociedad y el gobierno.

Líneas de acción

- Prevenir y atender oportunamente las violaciones a los derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incentivar la participación ciudadana en las diferentes etapas del Sistema Municipal de Protección Civil.	Las etapas de la protección civil involucra la participación activa y responsable de las instancias correspondientes y de la población en general.

Líneas de acción

- Establecer mecanismos de la participación activa de autoridades auxiliares municipales y sociedad en general en la protección civil de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Objetivo 2. Promover la utilización de tecnologías en la Región IV Cuautitlán Izcalli que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la capacidad de operación y respuesta de las fuerzas de seguridad pública local.	El reto de hoy en día para los cuerpos policiacos es contar con el apoyo de las herramientas necesarias para el combate a la delincuencia moderna.

Líneas de acción

- Hacer más eficiente los sistemas de radiocomunicación utilizando nuevas tecnologías.
- Dotar de equipamiento de acuerdo con las necesidades propias de la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en la prevención y combate al delito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.	Para garantizar la prevención, auxilio y rescate de las personas y su entorno ante una eventualidad, es necesario contar con todas las herramientas técnicas y humanas para agilizar los tiempos y calidad de respuesta.

Líneas de acción

- Dotar de equipamiento acorde con las necesidades de atención de la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en los tres niveles de gobierno.
- Capacitar a los elementos que participan en la prevención y atención de desastres.
- Coordinar acciones concretas y obras de protección para la reducción y mitigación de la vulnerabilidad a nivel local.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Fortalecer la autonomía municipal en la Región IV Cuautitlán Izcalli para lograr el bienestar ciudadano, la protección de intereses locales y la eficiente planeación de recursos destinados al desarrollo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer el marco normativo y operativo de la Administración Pública Municipal.	Es necesario contar con los instrumentos técnico-jurídicos que permitan una mayor certidumbre de atribuciones del sector público para un mejor desempeño de su quehacer diario.

Líneas de acción

- Difundir el marco normativo de la administración pública a la población en general.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la modernización de la Administración Pública Municipal.	Para promover la profesionalización del servicio público municipal es necesario fortalecer la formación y capacitación de los servidores públicos del municipio.

Líneas de acción

- Implementar sistemas de calidad en los procesos administrativos municipales.
- Implementar las tecnologías de la información y comunicación en las áreas operativas y de manejo de recursos.
- Profesionalizar el servicio público municipal.

Objetivo 2. Promover una gestión gubernamental generadora de buenos resultados en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la coordinación interinstitucional en la planeación-programación de acciones regionales y municipales.	El reto de hoy para las administraciones locales es contar con la capacidad de gestión y participación que involucren a uno a más municipios para generar alternativas de solución de una problemática determinada.

Líneas de acción

- Fomentar la coparticipación en proyectos de inversión a nivel intermunicipal e institucional.
- Implementar un modelo de gestión basada en resultados.

Objetivo 3. Promover la diversificación de nuevos esquemas de financiamiento para el desarrollo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para la inversión en infraestructura social y desarrollo económico.	Ante las limitaciones presupuestales que los municipios enfrentan a diario, se requiere que el personal operativo cuente con la capacitación y conocimientos adecuados en la gestión de recursos con el sector público, privado y de la banca comercial. Por otro lado, será de vital importancia el financiamiento en coparticipación con el sector privado en los proyectos de inversión.

Líneas de acción

- Impulsar la capacitación de la gestión de recursos para programas estatales y federales en coparticipación con la iniciativa privada.
- Gestionar recursos para la inversión en proyectos estratégicos a nivel municipal y regional que no incrementen la deuda pública.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	La búsqueda de alternativas para lograr una mayor recaudación en los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli, requiere de la instrumentación de diversos programas que en coordinación con el Gobierno Estatal permitan ampliar la base de contribuyentes y modernizar las tesorerías municipales a efecto de lograr una mayor eficacia en los procesos de fiscalización y cobranza.

Líneas de acción

- Modernizar y actualizar los sistemas catastrales.
- Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza.
- Implementar sistemas de información que permitan contar con una base confiable y actualizada de establecimientos susceptibles de cobro de derechos.
- Aplicar el Bando Municipal como instrumento de regulación, control y recaudación municipal.

Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.	En la actualidad se hace indispensable contar con las herramientas que permitan a las administraciones municipales transmitir de forma transparente el uso y manejo de recursos públicos, por lo que se trabajará en el fortalecimiento de los sistemas existentes y la implementación de nuevos con alcances aún mayores.

Líneas de acción

- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la transparencia de la gestión pública municipal.
- Promover la coordinación con los órganos de fiscalización y control municipal, estatal y federal.



9. Metas e indicadores de la Región IV Cuautitlán Izcalli

Las metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región IV Cuautitlán Izcalli. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

Metas del Panorama Territorial

Objetivo 1. Incidir en el control del crecimiento urbano planificado en las zonas de mayor dinámica poblacional de la Región IV Cuautitlán Izcalli, incrementando la cobertura de servicios de infraestructura básica y equipamiento público y disminuyendo la invasión de áreas de valor ecológico.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Crear nuevas formas de control del desarrollo urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión administrativa de una figura de coordinación para las zonas metropolitanas y conurbadas. 	Creación de las oficinas de control y administración de la planeación y uso del suelo del Observatorio Metropolitano, un organismo financiero de fomento al desarrollo urbano, la vivienda y el sistema metropolitano de catastro y recaudación fiscal. Además de

Estrategia	Líneas de acción	Metas
		la creación y/o ampliación de los presupuestos para los sectoriales regionales y metropolitanos con la participación de la federación, el estado y los municipios.

Objetivo 2. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región IV Cuautitlán Izcalli, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola y forestal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ordenar el crecimiento en los centros de población.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la reutilización de espacios y predios baldíos al interior de los centros urbanos. 	Aplicar apoyos fiscales para la reutilización de espacios y predios subutilizados. Además de construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar espacios abandonados (Compromiso Estatal).
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de redensificación en los centros de población. 	Actualizar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano; establecer programas de reciclaje y regeneración urbana; elaborar planes parciales para los cinco municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli; promover el crecimiento a través de desarrollos urbanos integrales sustentables (DUVIS).
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de regularización de la tenencia de la tierra. 	Establecer un programa para regularizar de la tenencia de la tierra, con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Disminuir los rezagos en la dotación de los servicios públicos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas para el mejoramiento de la vivienda. 	Operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de las familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación (Compromiso Estatal); construir vivienda rural sustentable; construir vivienda para la población de bajos recursos.
Integrar a las comunidades rurales al desarrollo de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas públicas que reduzcan los rezagos de cobertura de los servicios de infraestructura básica y de equipamiento público. • Implementar políticas de mejoramiento de imagen urbana en las cabeceras municipales. 	Gestionar ante el Gobierno Estatal la ampliación de los servicios públicos básicos; perforar y equipar pozos profundos (Compromiso Municipal); construir colectores de aguas residuales. Construir y equipar cinco Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (Compromiso Municipal).

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses, impulsando acciones para el control y disminución de las emisiones contaminantes en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Contrarrestar el deterioro ecológico y ambiental ocasionado por la expansión urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la utilización de energías alternativas. 	Fortalecer el programa de remplazo de focos incandescentes por focos ahorradores; promover, en coordinación con las autoridades municipales, la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía; diseñar programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente. 	Construir el Parque Ecológico "Jaramillo" en la Colonia Ricardo Flores Magón (Compromiso Estatal); elaborar programas para reducir y evaluar los impactos ambientales (Compromiso Estatal); elaborar planes de manejo para Áreas Naturales Protegidas; elaborar Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región IV.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las tareas de vigilancia, protección y conservación de las áreas forestales. 	Capacitar por medio de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente. (Compromiso Estatal); ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales (Compromiso Estatal); implementar programas de certificación a Escuelas Ambientalmente Responsables. (Compromiso Estatal)
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar un relleno sanitario de impacto regional apegado a la normatividad vigente. 	Construcción de un relleno sanitario en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y equipar plantas de tratamiento de aguas residuales. 	Construcción de tres colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales (Compromiso Municipal).

Metas de un Gobierno Solidario

Objetivo 1. Mejorar la calidad de vida de la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli mediante el incremento de la cobertura de los servicios de educación y salud, ampliando las oportunidades de desarrollo de los grupos vulnerables a efecto de generar equidad en las condiciones sociales.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Generar una educación de calidad que contribuya al desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el acceso universal a la educación. • Mejorar el aprovechamiento escolar mediante programas de innovación educativa. 	<p>Otorgar útiles escolares gratis para los niños de Preescolar, Primaria y Secundaria de la Región IV Cuautitlán (Compromiso Estatal); becar a los alumnos mexiquenses para que puedan estudiar en universidades de prestigio como la UNAM, e IPN y la UAM; becar en las universidades estatales a estudiantes indígenas (Compromiso Estatal); otorgar atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes (Compromiso Estatal).</p> <p>Fortalecer la formación, actualización y profesionalización de docentes y autoridades (Compromiso Estatal); diseñar modelos alternativos de EMS y ES; construir, habilitar, equipar y operar escuelas de tiempo completo que cuenten con comedores escolares, educación artística, educación física, informática e inglés (Compromiso Municipal); incrementar las becas para educación técnica y universitaria a distancia; incrementar las becas para estudiantes</p>

Estrategia	Líneas de acción	Metas
<p>Apoyar la asistencia y permanencia escolar de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</p>		<p>destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir, rehabilitar y ampliar el equipamiento educativo. 	<p>Construcción y equipamiento de escuelas de Educación Básica y Media Superior (Compromiso Municipal).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la instalación de bibliotecas digitales que contribuyan al mejoramiento de los índices educativos. 	<p>Construir y en su caso habilitar cinco bibliotecas digitales con computadoras e Internet gratuito (Compromiso Municipal).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y operar equipamiento educativo de nivel Superior. 	<p>Construcción, equipamiento y operación de dos unidades de estudios superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (Compromiso Municipal); construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una unidad de estudios superiores y un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (Compromiso Municipal).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar espacios y actividades culturales. 	<p>Construcción y equipamiento de una Casa de Cultura municipal (Compromiso Municipal).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las becas a la población de menores recursos en todos los niveles educativos. 	<p>Incrementar becas escolares y de alto rendimiento académico en todos los niveles de educación (Compromiso Estatal).</p>

Objetivo 2. Garantizar la atención médica de calidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Reforzar la atención médica en la Región IV Cuautitlán Izcalli.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura del Seguro Popular. 	Incrementar campañas de afiliación y acceso en zonas marginadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la infraestructura del equipamiento de salud. 	Equipamiento y ampliación de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli del ISSEMYM (Compromiso Municipal); emprender un programa de mejoramiento integral de los servicios de salud (Compromiso Estatal).
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la construcción de equipamiento para la salud. 	Construir y equipar dos Centros de Salud (Compromiso Municipal); apoyar la gestión para construir y equipar un Hospital General (Compromiso Municipal); apoyar la gestión para construir y equipar, previo estudio de factibilidad, un Hospital Municipal de 18 camas (Compromiso Municipal).
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la profesionalización del personal de los servicios de salud. 	Implementar programas de capacitación y especialización del personal médico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de medicina preventiva. 	Promover a gran escala la medicina preventiva (Compromiso Estatal); desarrollar campañas de difusión y concientización sobre las enfermedades (Compromiso Estatal); establecer campañas de medicina preventiva y combate a la obesidad.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar las acciones para la prevención y detección de enfermedades crónico degenerativas. 	<p>Fortalecer la prevención contra las adicciones desarrollando Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPAS) (Compromiso Estatal); construir y equipar Clínicas de Atención Geriátrica, ubicadas estratégicamente en el territorio estatal, con el fin de atender oportuna e integralmente los padecimientos propios de la tercera edad, principalmente las enfermedades crónico degenerativas (Compromiso Estatal).</p>

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del mejoramiento de su entorno.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el mejoramiento de la vivienda entre los grupos poblacionales de bajos ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas en zonas marginadas de la Región IV Cuautitlán Izcalli. 	Promover programas de mejoramiento de viviendas (Compromiso Estatal).
Ampliar los servicios urbanos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los recursos destinados a obras de urbanización básicas en las zonas con mayores rezagos. 	Destinar mayores recursos para obras de pavimentación, guarniciones y banquetas en las zonas urbanas con mayores rezagos; ampliar la cobertura de viviendas con energía eléctrica en las zonas urbanas de la Región IV Cuautitlán Izcalli; ampliar la cobertura de viviendas con agua potable en las zonas urbanas consolidadas de la Región IV Cuautitlán Izcalli; rehabilitar y equipar pozos de las zonas urbanas consolidadas; ampliar la cobertura de viviendas con drenaje en las zonas urbanas consolidadas de la Región IV Cuautitlán Izcalli.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar métodos alternativos para el aprovechamiento del agua de lluvia y el agua tratada. 	Implementación de enotecnias para la captación y potabilización de agua potable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de los programas de vivienda. 	Destinar mayores recursos a los programas de pie de casa y mejoramiento de vivienda.

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria en la Región IV Cuautitlán Izcalli, reduciendo la vulnerabilidad de grupos que padecen limitaciones físicas, mentales, discriminación o exclusión social.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura de respeto a las personas con capacidades diferentes. • Fomentar la planeación para la integración social de las personas con capacidades diferentes. • Promover políticas públicas de atención a la población con al menos una capacidad diferente. • Vincular a las personas con discapacidad hacia centros médicos especializados mediante la intervención de los gobiernos municipales locales. • Impulsar mayores oportunidades de empleo para grupos vulnerables a través de la implementación de programas de capacitación laboral y convenios con empresas. 	<p>Organizar campañas de difusión de los derechos humanos que protegen a las personas con discapacidad (Compromiso Estatal); promover programas y foros sobre temas de atención a la calidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Acondicionar edificios y espacios públicos.</p> <p>Capacitar a los servidores públicos, utilizando señalética Braille en documentos oficiales y aplicando tecnología especializada para trámites por Internet (Compromiso Estatal).</p> <p>Construcción de un Centro Integral de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (Compromiso Estatal).</p> <p>Establecer convenios con los sectores productivos ofreciendo estímulos fiscales para las empresas que desarrollen proyectos productivos que impulsen la creación de centros de capacitación para que los trabajadores se integren a la vida productiva y laboral (Compromiso Estatal); elaborar proyectos productivos en las</p>

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Estimular el desarrollo integral de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas de capacitación e incorporación laboral de las mujeres. • Privilegiar proyectos que incorporen a la fuerza laboral local y estimulen el autoempleo entre las mujeres. • Instrumentar y fortalecer programas para ampliar las oportunidades de participación económica de las mujeres en situación de pobreza y capacitar a mujeres interesadas en desarrollar nuevas empresas. 	<p>comunidades indígenas (Compromiso Estatal).</p> <p>Promover la creación de centros de capacitación laboral para las mujeres (Compromiso de Alto Impacto y Compromiso Estatal); instrumentar campañas de capacitación para el trabajo dirigidas a amas de casa, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (Compromiso de Alto Impacto y Compromiso Estatal).</p> <p>Otorgar apoyos económicos para madres trabajadoras y/o madres solteras (Compromiso Estatal).</p> <p>Capacitar para el trabajo a amas de casa y madres solteras, que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación; crear cinco centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia (Compromiso Estatal).</p>
Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar acciones para que niños y jóvenes en situación de abandono cuenten con acceso a los servicios de salud, educativos y recreativos de calidad. 	<p>Construir y equipar un Centros de Atención Múltiple para niños y adolescentes con problemas de aprendizaje; ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y enseñarles las tecnologías de la información y comunicación; impulsar la capacitación de personal (orientadores escolares y comunales) para brindar apoyo permanente a los jóvenes que presenten problemas de alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.</p>

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none">• Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.	Impulsar programas de prevención de la violencia familiar a fin de impedir que los niños y los jóvenes sean arrojados de sus hogares por esta causa.

Metas de un Estado Progresista

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través del establecimiento de industrias y apertura de empresas, el fomento de una cultura emprendedora y la mano de obra calificada.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la creación de fuentes de empleo tomando como base las principales actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el desarrollo de agroindustrias para generar empleo en comunidades rurales. • Brindar campañas de capacitación para acceder a un mejor empleo. • Ofrecer asesorías técnicas que apoyen a emprendedores locales a generar su propio empleo. • Priorizar la obtención de créditos para desarrollar proyectos productivos generadores de empleo. 	<p>Desarrollar un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas (Compromiso Estatal).</p> <p>Promover la capacitación a la fuerza laboral para que accedan a un mejor empleo.</p> <p>Instrumentar un programa integral para la asesoría, capacitación y simplificación de trámites de apertura de negocios (Compromiso Estatal).</p> <p>Otorgar microcréditos para impulsar proyectos productivos.</p>

Objetivo 2. Promover el desarrollo de actividades económicas que considere la vocación productiva de la Región IV Cuautitlán Izcalli a través de su modernización y reconversión, generando condiciones de competitividad regional y progreso equitativo.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
<p>Impulsar la actividad económica para reforzar la competitividad de la Región IV Cuautitlán Izcalli.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la incubación de empresas y negocios, preferentemente las vinculadas a la tecnología. • Fomentar el desarrollo de clústeres comerciales que traigan servicios de alto valor agregado. • Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción, así como utilizar equipos modernos. 	<p>Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (incubadoras de empresas) (Compromiso Estatal).</p> <p>Establecer convenios con empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación y bolsas de trabajo (Compromiso Estatal).</p> <p>Otorgar créditos para la adquisición de maquinaria y equipo de trabajo.</p>
<p>Integrar a las comunidades rurales al desarrollo de la Región IV Cuautitlán Izcalli.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rescatar el sector primario mediante apoyo financiero para poner en marcha programas productivos. 	<p>Incrementar la producción y consumo de productos locales para promocionarlos a nivel nacional e internacional (Compromiso Estatal); otorgar apoyos financieros para el impulso de proyectos productivos en el campo (Compromiso Estatal).</p>
<p>Favorecer el mejoramiento de las condiciones de movilidad regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la infraestructura vial para mejorar el desplazamiento a nivel regional e interregional, en telecomunicaciones y transporte a efecto de incrementar las ventajas competitivas. 	<p>Pavimentación de la carretera que va de Coyotepec a la Ánimas (Compromiso Municipal); ampliación y consolidación de la Autopista México-Querétaro como corredor económico y de servicios de transporte de carga; construcción de puentes vehiculares que comuniquen a los municipios de la Región IV</p>

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar las rutas del transporte masivo para facilitar la movilidad de la población de la Región IV Cuautitlán Izcalli y la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la construcción de estaciones multimodales de transporte público, vinculadas a los itinerarios con el tren suburbano. • Promover la modernización de los sistemas de recaudo del transporte urbano. 	<p>Cuautitlán; construcción de libramientos en Coyotepec, Villa del Carbón y Tepetzotlán.</p> <p>Gestionar con las empresas de transportes la incorporación de estaciones modales.</p> <p>Promover los sistemas electrónicos de recaudación.</p>

Objetivo 3. Fortalecer el desarrollo de las actividades turísticas en los municipios de Tepetzotlán y Villa del Carbón, generando fuentes alternas de empleo y desarrollo económico.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar como destinos turísticos a los municipios catalogados como Pueblo con Encanto y Pueblos Mágicos a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios turísticos y la promoción de sus atractivos. • Implementar programas de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos. • Promover el turismo rural, el ecoturismo y el de negocios, generando nuevas alternativas de desarrollo. 	<p>Programar mayores recursos para incrementar la oferta turística en la Región IV Cuautitlán Izcalli; certificar los servicios turísticos.</p> <p>Establecer en coordinación con la Secretaría de Turismo Estatal, ayuntamientos e iniciativa privada programas de capacitación en la prestación de servicios.</p> <p>Construir un parque ecoturístico en el municipio de Coyotepec.</p>

Objetivo 4. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Ampliar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para el tratamiento y reúso del agua. 	Implementar en áreas rurales, técnicas de fotobiodepuración y/o tratamiento de aguas por medios biológicos de biodigestión de aguas residuales; impulsar el uso de aguas residuales en la agricultura y en la inyección de los mantos acuíferos.

Objetivo 5. Consolidar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos en la Región IV Cuautitlán Izcalli y promover su reutilización o reciclamiento.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Gestionar e implementar un sistema de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos de corte regional.	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionar y construir centros de transferencia regionales para la gestión de los residuos sólidos. Fomentar la inversión de capital privado en los procesos de reciclaje de los residuos sólidos. 	<p>Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para construir centros de transferencia de residuos sólidos.</p> <p>Establecer convenios de participación de inversionistas privados en los procesos de reciclaje de los residuos sólidos.</p>

Metas de una Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana mediante la prevención del delito y una eficiente procuración de justicia en la Región IV Cuautitlán Izcalli, así como proteger al ciudadano y su entorno individual y colectivo ante eventuales fenómenos naturales o humanos que generen peligro, destrucción, daño ecológico o interrupción de las dinámicas urbano-regionales.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar la seguridad en los espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales. 	Coordinar con autoridades locales y estatales operativos para la disuasión del delito.
Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito.	<ul style="list-style-type: none"> Generar mecanismos de participación en todos los sectores de la población para la prevención del delito. Capacitar a las autoridades auxiliares municipales en la prevención y combate del delito. 	Establecer programas de vigilancia continua en centros de trabajo, escuelas y centros comerciales. Incrementar los recursos de la seguridad pública y la procuración de justicia en capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención. (Compromiso estatal).
Desarrollar programas para la prevención del delito.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar información a la población sobre los delitos y cómo prevenirlos mediante información transmitida en centros escolares, mesas de trabajo y con vecinos y colonos de los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli. 	Realizar campañas de prevención dirigidas a la población estudiantil de Educación Básica, colonos y vecinos de la Región IV Cuautitlán Izcalli, a través de las Ferias de Seguridad que se llevarán a cabo en los centros escolares y plazas públicas; fortalecer el Programa Escuela Segura, procurando hacer uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del <i>bullying</i> (Compromiso Estatal).
Impulsar la profesionalización de los cuerpos policiales.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la evaluación constante de los elementos policiales en todos los niveles de mando. 	Formación de una nueva policía con carrera universitaria (Compromiso Estatal).

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Modernizar y sensibilizar al Ministerio Público para garantizar la impartición de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la capacitación de los cuerpos policiales en la atención del delito. • Brindar una capacitación constante de los agentes del Ministerio Público. 	<p>Firmar convenios de capacitación contra la prevención del delito con la Agencia de Seguridad Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la iniciativa privada.</p> <p>Profesionalizar a los servidores públicos mediante la detección de sus necesidades de capacitación y la aplicación de planes y programas de formación y adiestramiento, considerando el perfil del personal a cargo de la seguridad y la procuración de justicia.</p>
Fomentar la promoción de la cultura de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y atender oportunamente las violaciones a los derechos humanos. 	Fortalecer las Defensorías Municipales de los Derechos Humanos.
Incentivar la participación ciudadana en las diferentes etapas del Sistema Municipal de Protección Civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de la participación activa de autoridades auxiliares municipales y sociedad en general en la protección civil de la Región IV Cuautitlán Izcalli. 	Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y desastres a través de programas y campañas de información.

Objetivo 2. Promover la utilización de tecnologías en la Región IV Cuautitlán Izcalli que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar la capacidad de operación y respuesta de las fuerzas de seguridad pública local.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer más eficiente los sistemas de radiocomunicación utilizando nuevas tecnologías. • Dotar de equipamiento de acuerdo con las necesidades propias de la Región IV Cuautitlán Izcalli. • Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en la prevención y combate al delito. 	<p>Duplicar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia para capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención (Compromiso Estatal).</p> <p>Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte que utilicen sistemas de videovigilancia y acciones de prevención del delito (Compromiso Estatal).</p> <p>Establecer convenios para unificar el mando de la policía estatal y municipal en aquellos municipios que así se requiera (Compromiso Estatal); crear una iniciativa de Ley en materia de extorsión telefónica para fomentar la denuncia.</p>
Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de equipamiento acorde con las necesidades de atención de la Región IV Cuautitlán Izcalli. 	<p>Gestionar recursos ante la Federación para la construcción de colectores y plantas de bombeo en diversas comunidades de la Región IV Cuautitlán Izcalli y así atender los problemas de inundación y contaminación; contar con tecnología, equipo e infraestructura de punta para la prevención y auxilio de la población.</p>

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en los tres niveles de gobierno. 	Realizar convenios con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, para la atención de situaciones de emergencia que pongan en riesgo a la población.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los elementos que participan en la prevención y atención de desastres. 	Fortalecer la planeación en materia de protección civil para prevenir de manera integral las tareas de auxilio a damnificados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones concretas y obras de protección para la reducción y mitigación de la vulnerabilidad a nivel local. 	Elaborar los <i>Atlas de Riesgos</i> municipal y/o regional; construir una Central Regional de Atención a Emergencias; realizar protocolos para la atención de emergencias.

Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Fortalecer la autonomía municipal en la Región IV Cuautitlán Izcalli para lograr el bienestar ciudadano, la protección de intereses locales y la eficiente planeación de recursos destinados al desarrollo.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fortalecer el marco normativo y operativo de la Administración Pública Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el marco normativo de la administración pública a la población en general. 	Contar con los instrumentos de planeación actualizados en materia de desarrollo urbano, protección del medio ambiente y prevención de riesgos de nivel municipal.
Impulsar la modernización de la Administración Pública Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemas de calidad en los procesos administrativos municipales. 	Capacitar y certificar a los servidores públicos municipales; impulsar un programa integral de simplificación de la Administración Pública Municipal a fin de lograr un gobierno más eficiente; elaborar manuales de operación y procedimientos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las tecnologías de la información y comunicación en las áreas operativas y de manejo de recursos. 	Adoptar las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión pública municipal (procesos internos, así como en los trámites y servicios ciudadanos) en beneficio de la atención a la ciudadanía.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar el servicio público municipal. 	<p>Actualizar el marco en materia de asociación municipal para financiar proyectos y propiciar el desarrollo regional, así como para regular lo relacionado con los órganos auxiliares municipales; convenir con instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo; integrar programas de capacitación especializada conforme a las necesidades propias de las unidades administrativas y de los servidores públicos, para ofrecer atención de calidad con una actitud de servicio en colaboración con instituciones académicas y especializadas en administración pública.</p>

Objetivo 2. Promover una gestión gubernamental generadora de buenos resultados en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la coordinación interinstitucional en la planeación-programación de acciones regionales y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la coparticipación en proyectos de inversión a nivel intermunicipal e institucional. • Implementar un modelo de gestión basada en resultados. 	<p>Realizar convenios de cooperación intermunicipal para el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos básicos.</p> <p>Impulsar la vinculación y la articulación de recursos de los tres niveles de gobierno en programas y proyectos de desarrollo municipal y regional; incrementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y fortalecer el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>

Objetivo 3. Promover la diversificación de nuevos esquemas de financiamiento para el desarrollo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Gestionar nuevas fuentes de financiamiento para la inversión en infraestructura social y desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la capacitación de la gestión de recursos para programas estatales y federales en coparticipación con la iniciativa privada. 	Establecer convenios de participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privado que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos para la inversión en proyectos estratégicos a nivel municipal y regional que no incrementen la deuda pública. 	Aumentar la inversión pública productiva optimizando los recursos públicos que se destinen u obtengan de los proyectos estratégicos de inversión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar y actualizar los sistemas catastrales. 	Modernizar los sistemas de recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución; actualizar la base catastral; intercambiar experiencias hacendarias exitosas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional; establecer convenios de colaboración con el IGCEM para la actualización permanente de la cartografía en zonas urbanas y rurales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza. 	Formular campañas para la aplicación de incentivos a los pagos oportunos; promover nuevos mecanismos de pago de contribuciones a través de Internet; elaborar convenios de colaboración con empresas para recibir el pago oportuno de sus contribuciones.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistemas de información que permitan contar con una base confiable y actualizada de establecimientos susceptibles de cobro de derechos. 	Elaborar sistemas de información geográficos que permitan la identificación de establecimientos comerciales, industriales y de servicios; formalizar acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.
	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el Bando Municipal como instrumento de regulación, control y recaudación municipal. 	Elaboración de convenios para la unificación de bandos municipales de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región IV Cuautitlán Izcalli.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la transparencia de la gestión pública municipal. Promover la coordinación con los órganos de fiscalización y control municipal, estatal y federal. 	Elaborar esquemas de transparencia y de acceso a la información hacendaria municipal; constituir Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública. Establecer convenios de colaboración con la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior Fiscalización del Estado de México para la correcta integración de expedientes de adquisiciones y obra pública.

Indicadores del Panorama Territorial

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Incremento de las densidades (100 viv/ha o más) en zonas urbanas y urbanizables	SEDUR
Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	SEDUR
Porcentaje de incorporación del suelo al desarrollo.	SEDUR
Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.	SEDUR
Superficie de Áreas Naturales Protegidas.	SEMEAM
Disminución de tiempos promedio de viaje en transporte urbano.	SETRAN
Unidades de transporte público renovadas.	SETRAN
Longitud de carreteras alimentadoras modernizadas.	SCT
Superficie en el programa de pago por servicios ambientales.	SEMARNAT

Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO
Coefficiente de Gini.	INEGI, IGECEM
Índice de Desarrollo Humano.	CONAPO, PNUD
Número de niños y adolescentes en situación de calle.	DIFEM
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres.	INEGI, SS
Rezago en la atención de los adultos.	SEP
Grado promedio de escolaridad.	SEP
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela.	SEP
Cobertura por nivel educativo.	SEP
Absorción por nivel educativo.	SEP
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP
Porcentaje de discapacitados por accidente.	INEGI
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.	INEGI, INJUVE
Porcentaje de alumnos con niveles "bueno" y "excelente" en la Prueba ENLACE.	SEP
Porcentaje de alumnos en niveles superiores al 3 en la Prueba PISA.	OCDE
Esperanza de vida.	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad materna.	INEGI, CONAPO, SS

Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Productividad, global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos Salarios Mínimos mensuales.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad	PROTEGO
Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes.	COFETEL
Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	INEGI
Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes.	INEGI
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA
Densidad de la red carretera asfaltada (km asfaltados entre km de superficie territorial).	SCT
Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNSF
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI

Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas de delitos que presentaron una denuncia.	ICESI (ENSI)
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	PGJEM

Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial
Facilidad para hacer negocios.	Banco Mundial (<i>Doing Business</i>)
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información
Efectividad del gobierno.	CEESP
Gestión de trámites empresariales.	CEESP
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI
Proporción de gasto en servicios personales sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI



10. Proyectos estratégicos de la Región IV Cuautitlán Izcalli

En este apartado presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir el distribuidor vial en la Cabecera Municipal y pavimentar el Segundo Cuerpo del Libramiento.	Municipio de Villa del Carbón.	Estatad y municipal.	2012-2014	Desarrollo de infraestructura.
Construir la primera etapa del Puente Vehicular Cuatro Milpas que comunique a Tepotzotlán con Cuautitlán Izcalli.	Municipios de Cuautitlán Izcalli y Tepotzotlán.	Estatad y municipal.	2012-2014	
Construir el puente vehicular que comunique al Barrio Tlacateco con el Barrio de Las Ánimas y El Trébol.	Municipio de Tepotzotlán.	Estatad y municipal.	2012-2014	

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Municipios de Tepetzotlán y Coyotepec.	Estatal y municipal,	2012-2014	Desarrollo de infraestructura.
Construcción del Colector Chalma en la Cabecera Municipal.	Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2012-2015	
Perforación y equipamiento de tres pozos profundos.	Municipios de Cuautitlán Izcalli, Tepetzotlán y Coyotepec.	Municipal.	2012-2015	Uso responsable del agua.
Construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas residuales.	Municipio de Villa del Carbón.	Municipal.	2012-2015	Manejo sustentable de los residuos sólidos.
Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.	Comunidades con alto grado de marginación en todos los municipios.	Estatal, municipal y aportación de beneficiarios.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
Consolidar el Programa Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos.	Municipios de Villa del Carbón y Tepetzotlán.	Estatal y municipal.	2011-2017	Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.
Regularización de la tenencia de la tierra y escrituración de predios ejidales.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Regularizar la tenencia de la tierra con énfasis en las zonas marginadas de la entidad.
Fortalecimiento y ampliación del Programa Pago por Servicios Ambientales (Compromiso Estatal de Alto Impacto).	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Estatal y municipal.	2011-2017	Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.
Construir el Parque Ecológico "Jaramillo" en la Colonia Ricardo Flores Magón.	Municipio de Tepetzotlán.	Estatal y municipal.	2012-2014	

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas para todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Estatal y municipal.	2012-2015	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
Construcción, equipamiento y operación de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Municipios de Cuautitlán Izcalli y Villa del Carbón.	Federal y estatal.	2012-2015	Alcanzar una Educación de Vanguardia.
Construcción, habilitación, equipamiento y operación de escuelas de tiempo completo que cuenten con comedores escolares, educación artística, educación física, informática e inglés.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Federal y estatal.	2012-2015	
Construir y equipar un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	Municipio de Villa del Carbón.	Federal y estatal.	2012-2015	
Construir o en su caso habilitar una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Estatal y municipal.	2011-2017	
Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto).	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Federal y estatal.	2012-2017	Fortalecer la atención médica.
Modernización de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli del ISSEMYM.	Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Federal y estatal.	2012-2014	
Construir y equipar un Hospital General.	Municipio de Cuautitlán Izcalli.	Federal y estatal.	2012-2015	
Construir y equipar dos hospitales municipales de 18 camas.	Municipios de Tepotzotlán y Huehuetoca.	Estatal y municipal.	2012-2013	

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.	Municipios de Cuautitlán Izcalli.	Federal, estatal, municipal y privado.	2012-2015	Brindar una atención especial a personas Discapacitadas.
Capacitar a las madres solteras para la utilización de nuevas tecnologías para acceder a un empleo	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras).	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Federal y estatal.	2011-2017	Impulsar la inversión productiva.
Establecer un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2012-2013	Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.
Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2012-2013	
Consolidación de corredores comerciales.	Municipios de Cuautitlán Izcalli y Huehuetoca.	Municipal.	2012-2013	Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleo.
Otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes entre 18 y 25 años.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	
Construcción de Mercado Municipal.	Municipio de Villa del Carbón.	Municipal.	2011-2014	Desarrollo de infraestructura.
Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Modernización de las actividades del Ministerio Público, mediante el seguimiento y evaluación, a través de una agenda ciudadana.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Establecer seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Combatir las causas del delito con programas de prevención.
Apertura de una licenciatura universitaria para la formación académica de la fuerza policiaca.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Estatal.	2011-2017	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Impulsar el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología, facilitando la denuncia, con una iniciativa de Ley.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Detonar el uso de la tecnología.
Creación de una central regional de atención a emergencias.	Región IV Cuautitlán Izcalli.	Federal, estatal y municipal.	2013-2015	Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.
Reforma a la Ley de acceso a la información que le otorgue facultades para imponer sanciones.	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Actualización del registro catastral	Todos los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli.	Municipal.	2011-2017	Fortalecer la administración pública municipal.



11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región IV Cuautitlán Izcalli 2012-2017

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto, que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento;

de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que reduzca la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas –un procedimiento esencial y complementario– cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a Derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Regional. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones

que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región IV Cuautitlán Izcalli.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada Programa de Desarrollo Regional, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones. A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional,

y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300 indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del Sistema Estatal de Informática (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se

les asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente Programa Regional. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los Programas Regionales, sino que de acuerdo al artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programa referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas

estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

(i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.

(ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.

(iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.

(iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región IV Cuautitlán Izcalli, a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo*

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Regional del Estado de México 2012-2017, tienen la misión de involucrar y comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables. Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México. Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada *Programa de Desarrollo Regional* ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiquenses.



Listado de cuadros

- Cuadro 1. Población total y superficie en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.
- Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 3. Usos del suelo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 4. Importancia de la Región IV Cuautitlán Izcalli en el Estado de México y zonas metropolitanas.
- Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.
- Cuadro 6. Densidad de población en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.
- Cuadro 7. PEA agrícola y PEA no agrícola en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 8. Nivel de urbanización en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 9. Distancia de los municipios de la Región IV Cuautitlán Izcalli a importantes centros urbanos, 2009.
- Cuadro 10. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 11. Volumen de basura recolectada, vehículos recolectores y sitios de disposición en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009-2011.
- Cuadro 12. Plantas de tratamiento, capacidad y volumen de aguas residuales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.
- Cuadro 13. Inventario de emisiones por contaminante en 3 Regiones del Estado de México.
- Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas ubicadas en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Cuadro 15. Unidades ecológicas en la Región IV Cuautitlán Izcalli (fragilidad ambiental alta y máxima).
- Cuadro 16. Denuncias recibidas en materia ambiental en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 17. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.
- Cuadro 18. TCMA en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.
- Cuadro 19. Distribución porcentual de la población total, según grandes grupos de edad, en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010
- Cuadro 20. Densidad de la población en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Cuadro 21. Índice y grado de intensidad migratoria de la Región IV Cuautitlán Izcalli hacia Estados Unidos, 2010.
- Cuadro 22. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 23. Carencias sociales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 24. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 25. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 26. Viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 27. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 28. Porcentaje de la población derechohabiente y no derechohabiente en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 29. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Cuadro 30. Desigualdad en los ingresos en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 31. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Cuadro 32. Porcentaje de la población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Cuadro 33. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2005.
- Cuadro 34. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 35. Población por grandes grupos de edad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Cuadro 36. Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2008.
- Cuadro 37. Población indígena de 5 años y más por grupo étnico en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 38. Población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.
- Cuadro 39. Porcentaje de la población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 40. Indicadores del Sistema Educativo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 41. Sistema educativo en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2008-2010.
- Cuadro 42. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2005-2010.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

- Cuadro 43. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.
- Cuadro 44. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 45. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 46. Tasa de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 47. Tasa de mortalidad materna en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 48. Principales causas de mortalidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007.
- Cuadro 49. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Cuadro 50. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 51. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1999, 2004 y 2009.
- Cuadro 52. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto por sector de actividad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2004 y 2009.
- Cuadro 53. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2002-2010.
- Cuadro 54. Principales cultivos según valor de la producción en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 55. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007.
- Cuadro 56. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 57. TCMA de la producción pecuaria en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2010.
- Cuadro 58. índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 59. índice de Especialización Económica con base en el personal ocupado en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Cuadro 60. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 61. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.
- Cuadro 62. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.
- Cuadro 63. Distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2010.
- Cuadro 64. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 65. Autopistas del Estado de México, 2012.
- Cuadro 66. Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, 2012.
- Cuadro 67. Parques industriales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.
- Cuadro 68. Capacidad total de almacenamiento y volumen anual de las presas en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 69. Unidades de comercio y abasto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 70. Sucursales de la banca comercial y de desarrollo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009.
- Cuadro 71. Percepción nacional y estatal de la población de 18 años y más según el comportamiento de los delitos en su colonia o localidad, marzo-abril, 2011.
- Cuadro 72. Percepción nacional de la población de 18 años y más respecto de la seguridad en su entidad, municipio, colonia o localidad, marzo-abril, 2011.
- Cuadro 73. Percepción nacional y estatal de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad, marzo-abril, 2011.
- Cuadro 74. Percepción nacional y estatal de la población de 18 años y más respecto a la inseguridad en espacios públicos o privados, marzo-abril, 2011.
- Cuadro 75. Denuncias penales determinadas en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Cuadro 76. Denuncias recibidas en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2005-2011.
- Cuadro 77. Comparativo de delitos con otras regiones entre 2008-2011.
- Cuadro 78. Delitos en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2002-2011.
- Cuadro 79. índice de juicios con mayor incidencia en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010-2011.
- Cuadro 80. Eficiencia en la reinserción social en el Estado de México, 2006-2011.
- Cuadro 81. Procesos registrados en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006 y 2011.
- Cuadro 82. Incidencia de hechos violatorios en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006.
- Cuadro 83. Incidencia de hechos violatorios en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.
- Cuadro 84. Municipios con peligro potencial de accidentes químicos en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Cuadro 85. Incendios forestales por municipio en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.
- Cuadro 86. Canalización de recursos municipales a inversión pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2011.
- Cuadro 87. Solicitudes de información y recursos de revisión de los ayuntamientos mexiquenses, 2005-2011.

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

- Cuadro 88. Transparencia y acceso a la información pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2012.
- Cuadro 89. Deuda pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2011.
- Cuadro 90. Organismos operadores de agua potable, drenaje y tratamiento, creados y factibles en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 91. Capacidad de recolección de residuos sólidos en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006-2011.
- Cuadro 92. Provisión de servicios básicos en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 93. Déficit de agua potable en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2003-2011.
- Cuadro 94. Valoración del crecimiento socioeconómico municipal en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 95. Valoración del potencial del desarrollo municipal en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 96. Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2006-2012.
- Cuadro 97. Nivel de cumplimiento de solicitudes de información en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2012.
- Cuadro 98. Recursos de revisión por año de los municipios, 2005-2011.
- Cuadro 99. Índice de Facilidad para Hacer Negocios.
- Cuadro 100. Impuestos y predial recaudados en el Estado de México y en la Región Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Cuadro 101. Proyecciones de la población para el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2017-2030.
- Cuadro 102. Proyecciones de la población en edad productiva en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2017-2030.

Listado de gráficas

- Gráfica 1. TCMA en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1990-2010.
- Gráfica 2. Distribución porcentual de la población, según grandes grupos de edad, en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Gráfica 3. Índice y grado de intensidad migratoria de la Región IV Cuautitlán Izcalli hacia Estados Unidos, 2010.
- Gráfica 4. Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 5. Porcentaje de la población en situación de carencias sociales en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 6. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 7. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 8. Viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 9. Porcentaje de la participación por género de la fuerza laboral de 15 a 64 años en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 10. Porcentaje de la participación por género de la fuerza laboral de 65 años y más en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 11. Porcentaje de la población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 12. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000 y 2005.
- Gráfica 13. Porcentaje de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 14. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 15. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 16. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2009-2010.
- Gráfica 17. Unidades médicas por nivel de atención en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 18. Porcentaje de consultas otorgadas por Institución de salud en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 19. TCMA del Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 1999, 2004 y 2009.
- Gráfica 20. Tasa de empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2000-2010.
- Gráfica 21. Porcentaje de la Población Económicamente Activa por sector económico en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Gráfica 22. Denuncias penales determinadas en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2011.
- Gráfica 23. Porcentaje de egresos de inversión pública municipal, 2009-2011.
- Gráfica 24. Porcentaje de canalización de recursos a deuda pública en el Estado de México y en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2007-2011.

Listado de mapas

- Mapa 1. Regiones del Estado de México, 2012.
- Mapa 2. Usos de suelo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Mapa 3. Densidad de población en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Mapa 4. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región IV Cuautitlán Izcalli, 2010.
- Mapa 5. Grado de marginación en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Mapa 6. Distribución porcentual según ingreso de trabajo en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Mapa 7. Densidad carretera en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Mapa 8. Incidencia delictiva en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Mapa 9. Canalización de recursos municipales a inversión pública en la Región IV Cuautitlán Izcalli.
- Mapa 10. Recaudación predial per cápita 2010 en la Región IV Cuautitlán Izcalli.



Glosario

A (H1N1)	Virus de la Influenza
AC	Asociación Civil
ACA	Asociación Americana de Correcciones
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADR	Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEE	Áreas Estatales de Evaluación
AEP	Asamblea de los Estados Partes
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AG	Acciones de Gobierno
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AGD	Agenda de Gobierno Digital
AGE	Acciones de Gobierno Estatales
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGM	Acciones de Gobierno Municipales
AGN	Archivo General de la Nación
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociaciones Locales de Productores Rurales
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Apoys y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
ATI	Albergue Temporal Infantil
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública
BIC	Border Intelligent Center
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Municipal
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BRT	<i>Bus Rapid Transit</i> (Autobuses de Tránsito Rápido)
CA	Comisiones del Ayuntamiento
CA	Cuerpos Académicos
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAF	Clínicas de Albergue Familiar
CAF	Cuerpos Académicos en Formación
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CAV	Centros de Atención a Víctimas
CAVIN	Centros de Atención y Vigilancia Nutricional
CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CCCLA	Cámara de Comercio de China
CCCTCV	Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control
CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CCPVT	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
CDE	Coefficiente de Dependencia Económica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Comisión de Estupefacientes
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAS	Comisión Estatal de Agua y Sanamiento (antes de CAEM)
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDART	Centros de Educación Artística
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
CEMYBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEPANAF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEPAMAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CEV	Código de Edificación de Vivienda
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFD	Comprobante Fiscal Digital
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
CIDOGEG	Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental
CICEEM	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CIMI	Centro de Iniciación Musical Infantil
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIRA	Centro Interamericano de Recursos del Agua
CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CLC	Comisión de Libre Comercio
CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
CNV	Centros "Nueva Vida"
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COBHACH	Colegio de Bachilleres
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCICOVIES	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRI	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COINCIDES	Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COLPOS	Colegio de Postgraduados de Chapingo
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEPROC	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPAES	Consejo Estatal para la Acreditación de la Educación Superior
COPEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COST	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán
CPC	Consejos de Participación Ciudadana
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRESEM	Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México
CRMIP	Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública
CROSA	Centros de Servicios Administrativos
CSG	Consejo de Salubridad General
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
DB	<i>Doing Business</i>
DCP	Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

DF	Distrito Federal
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEB	Dirección General de Educación Básica del Estado de México
DGPC	Dirección General de Protección Civil del Estado de México
DGPRS	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
DGSPYT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora CONASUPO
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIMESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
DP	Densidad de Población
EB	Educación Básica
ECA	Espacios de Cultura del Agua
ECOTEL	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMS	Educación Media Superior
EMSA	Educación Media Superior a Distancia
ENCHCD	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
ENVIFE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EP	Estructura Programática
EPOEM	Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México
ES	Educación Superior
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
EVES	Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEM	Fondo Editorial Mexiquense
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FIGAMEX	Fideicomiso Ganadero del Estado de México
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSEGEM	Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCP	Grado de Calificación de la Población
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
GU	Grado de Urbanización
GUO	Observatorios Urbanos Globales
H.	Honorable
HAE	Hospitales de Alta Especialidad
HDT	Habilidades Digitales para Todos
HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México
ICAPP	Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad
ICF	Índice de Capacidad Funcional
ICUR	Índice de Consolidación Urbano Regional
ID	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IDSM	Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IED	Inversión Extranjera Directa
IEE	Índice de Especialización Económica
IEL	Índice de Especialización Local
IEMSYADEM	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IIM	Índice de Intensidad Migratoria
IM	Índice de Marginación
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IMDP	Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMND	Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
J@J	Sistema de Justicia en Línea
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JLCAVC-T	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuatitlán-Texcoco
JLCAVT	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
K	Suficiencia de la Red Vial
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
Mbps	Megabytes por segundo
MCP	Megalópolis del Centro del País
ME	Manejo Especial
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEG	Modelo de Equidad de Género
MICI	Modelo Integral de Control Interno
MIPYMES	Micromediana, Pequeñas y Medianas Empresas
MP	Agencia del Ministerio Público
MPF	Ministerio Público Federal
MTTN	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Oriente
MUMCI	Museo Modelo de Ciencias e Industria
na	No aplicable
nd	No disponible
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODAPAS	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEC	Órganos Estatales de Control
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OEM	Observatorio del Estado de México

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORE	Oficinas Regionales de Empleo
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OSJEM	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
p/	Cifras preliminares
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PAGIM	Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIS	Programas Ambientales Institucionales
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PASAR	Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
Pbr	Presupuesto basado en Resultados
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa "Escuelas de Tiempo Completo"
PFPP	Policía Federal Preventiva
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PNNT	Parque Nacional Nevado de Toluca
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programas de Obra y Acciones
POETEM	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PPS	Proyecto para la Prestación de Servicios
PRDUVCT	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco
PREPA@NET	Programa de Preparatoria en Línea
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREVIDIF	Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	Programas de Apoyo Directo al Campo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEP	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAJOVEN	Programa "Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México
PRORRIM	Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas
PROSSAPYS	Programas para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
Prueba ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Prueba PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMM	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental, SA de CV
REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
RENAPO	Registro Nacional de Población
RIA	Red de Innovación y Aprendizaje
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
SA de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
SAD	Sistema Automatizado de Denuncias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema de Administración Municipal
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública
SAOPID	Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura (antes de SAOP)
SAPASA	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SC	Sociedad Civil
SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEBYN	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Sistemas Estatales de Salud
SETRAB	Secretaría del Trabajo
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SGM	Situación Geográfica de los Municipios
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
SIC	Sistema de Información Catastral
SICOSIEM	Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
SIGEEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINAL	Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIRAIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIREDA	Sistema de Registro de Detenidos
SIS	Sistema de Información en Salud
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SM	Salario Mínimo
SMA	Sistema Metropolitano de Aeropuertos
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNDIF	Sistema Nacional DIF
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNS	Sistema Nacional de Salud
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SOS	Programa "Atención Psicológica Vía Telefónica"
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio
SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud

REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SST	Sólidos Suspendidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUEM	Sistema de Urgencias del Estado de México
SUGE	Sistema Único de Gestión Empresarial
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SUN	Sistema Urbano Nacional
SUTEYM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TA	Tasa de Alfabetización
TAE	Tasa de Asistencia Escolar
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
TBAE	Tasa Bruta de Actividad Económica
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TDT	Televisión Digital Terrestre
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo de Inspección Federal
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
UES	Unidad de Estudios Superiores
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UIIPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMM	Unidades Médicas Móviles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-DEDICAM	Unidad de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
URPR	Uniones Regionales de Productores Rurales
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VACB	Valor Agregado Censal Bruto
VCT	Valle Cuautitlán-Texcoco
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca



